

“DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS Y LOS JÓVENES  
INDÍGENAS RESPECTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL  
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”

## Contenido

Antecedentes .....	3
Marco Jurídico – Administrativo .....	5
Marco Conceptual .....	8
Marco Metodológico .....	13
Justificación .....	17
Objetivos .....	18
Primera Parte: Aspectos Generales .....	19
Capítulo I. Panorama Municipal	
Capítulo II. Condición de la Población Indígena.....	31
Capítulo III. Indicadores de Desarrollo de .....	46
los Pueblos Indígenas	
Segunda Parte: Condición de la Juventud .....	51
Respecto a la Violencia	
Definición de la Población Objetivo	
Capítulo I. De las y los Jóvenes .....	52
Capítulo II. Educación .....	61
Capítulo III. Sexualidad y Salud.....	71
Capítulo IV Hogar y Vivienda .....	88
Capítulo V Economía y Trabajo.....	98
Capítulo VI Violencia y Discriminación .....	105



Capítulo VII Percepción de lo que .....	117
Representan los Pueblos Indígenas	
Capítulo VIII Propuestas Ciudadanas .....	125
Capítulo IX Perspectiva de Vida .....	129
Bibliografía .....	132

## Antecedentes

En México la población indígena representa un importante grupo social y ha sido una preocupación en la agenda gubernamental de la nación, debido su contrastante situación socioeconómica y por la necesidad de preservar su identidad cultural e histórica, de esta situación surgió la necesidad de crear una estrategia que permitiera promover el libre desarrollo de las culturas indígenas y reducir la desigualdad que inhibe a tener una participación equitativa en la sociedad.

Para lograr este propósito el 4 de diciembre de 1948 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ley que creó el Instituto Nacional Indigenista (INI), teniendo como meta principal integrar a los indígenas al modelo de desarrollo a través de la participación de las regiones interculturales en la vida económica, social y política de la nación, sin transgredir su identidad étnica.

En 1970 se crean 58 centros coordinadores en las regiones indígenas del país y en 1989 se creó la Comisión de Justicia para los Pueblos Indígenas de México del INI, como órgano consultivo encargado de analizar el marco jurídico nacional y proponer la reforma constitucional para promover su libre desarrollo. En 1996 se firmó un convenio de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el propósito de instrumentar, producir y difundir proyectos de información de la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas, así como para conocer los avances que han tenido con el apoyo de las instituciones, por la aplicación de diferentes programas en su beneficio.

El 5 de julio del 2003 entró en vigor el decreto por el cual se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), estableciéndose como instancia de consulta en materia indígena de la Administración Pública Federal, así como de evaluación de los programas y acciones de gobierno y de capacitación de servidores públicos federales, estatales y municipales para mejorar la atención a este sector de la población.

Desde entonces la CDI utiliza programas y presupuesto para construir acciones que beneficien y contribuyan a su desarrollo integral de los pueblos indígenas con enfoque de género y hacer efectiva la promoción y vigencia de sus derechos.

Actualmente, el apoyo público que va enfocado hacia este sector se ha convertido en un eje transversal de las políticas públicas del Estado Mexicano; desde el año 2008 existe un anexo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación en el que se desglosan los recursos que se destinan. Siguiendo este orden de ideas, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se reconoce la importancia de generar una política adecuada para la acción indígena y fomentar su bienestar a través de la instrumentación de programas enfocados a su desarrollo económico y social, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio pleno de sus derechos.

Este mismo instrumento establece la necesidad de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, a la salud y la erradicación de la discriminación y violencia.

De esta forma el 24 de enero de 2014 se publicó el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la CDI para el ejercicio fiscal 2014, a efecto de apoyar a este sector de la población en el ejercicio libre de sus derechos.

El Gobierno Federal da continuidad a esta acción afirmativa para acompañar a los gobiernos locales en su responsabilidad de aplicar y dar seguimiento de las políticas de la promoción y vigilancia de los derechos humanos, la vida libre de violencia y la igualdad de género, sosteniendo su funcionamiento como mecanismos de gestión para favorecer el desarrollo de su población, especialmente la perteneciente a grupos vulnerables.

No obstante, a pesar de las acciones, proyectos y programas dirigidos a reducir la violencia de género entre la población joven, aún se percibe una realidad social que refleja desigualdad, inequidad, intolerancia y discriminación, que se intensifican a partir de la asignación de roles de género y estereotipos. Cabe mencionar que la discriminación y la violencia de género, son agentes que obstaculizan el uso de los derechos y libertades de la población joven indígena como miembros de la sociedad, es por eso que este sector de la población se considera como grupo vulnerable, ya que poseen características sociales y culturales particulares que dificultan su integración y por tanto se generan desventajas que merman su propio bienestar.

Esta situación no es ajena en el municipio y por tanto el Gobierno Municipal de Zinacantan reconoce esta problemática y es consciente de que significa un motivo de retraso para la juventud indígena en los diferentes ámbitos: social, político y cultural. Asimismo se ha comprometido a conocer la realidad de las y los jóvenes indígenas con respecto a la violencia de género, para dar alternativas de solución que fomenten la igualdad de oportunidades, recordando que las y los jóvenes no sólo son un potencial futuro, sino también son activos agentes de cambio social.

## Marco Jurídico – Administrativo

En México por ser un país pluricultural se ha establecido un marco normativo en materia indígena, con el objetivo de reivindicar la participación de los pueblos y comunidades en los diferentes ámbitos: económico, político y social, para integrarlos al desarrollo nacional y regional del país, además de preservar su identidad étnica, tradiciones, costumbres, lenguas y/o cualquier otro elemento cultural.

El presente proyecto se basa en los fundamentos jurídicos nacionales y estatales sobre violencia de género y los relativos al reconocimiento de los derechos humanos y la no discriminación de los pueblos indígenas, destacando los siguientes:

### Ámbito Federal:

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En el artículo 1° establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados que el Estado Mexicano sea parte. El artículo 2; establece que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, por tanto el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.

Asimismo el artículo 4 reconoce que el varón y la mujer son iguales ante la ley, procura su desarrollo y acceso equitativo de los bienes y servicios.

**Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:** Propone la construcción de un “México Incluyente” como Meta Nacional para impulsar una nueva política social que haga realidad la vigencia de los derechos sociales de los mexicanos, a través del *Objetivo 2.2: “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”* y la *Estrategia 2.2.3 “Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos”*.

**Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018:** Es un instrumento de política pública del gobierno federal para promover el desarrollo de los Pueblos Indígenas y establece objetivos, estrategias y líneas de acción para abatir las carencias y rezagos que los afectan e integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades, para asegurar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todas y todos los mexicanos.

**Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres:** En el artículo 1° tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, proponiendo lineamientos institucionales, que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado.

## Ámbito Estatal

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México:** Establece en el artículo 17 que la ley protegerá y promoverá el desarrollo de las culturas, lenguas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas en la Entidad y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.

**Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México:** El artículo 4, establece que los pueblos y comunidades indígenas asentadas en territorios regionales, municipales o por localidades en el Estado de México, gozan del derecho social a vivir dentro de sus tradiciones culturales en libertad, paz y seguridad como culturas distintas y se garantiza su propio desarrollo contra toda forma de discriminación y violencia.

**Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México:** El artículo 8 fracción V; establece que las autoridades estatales y municipales están obligadas a adoptar las medidas positivas y compensatorias que tiendan a favorecer condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y trato hacia la población indígena.

**Ley de Desarrollo Social del Estado de México:** En el artículo 12; establece que la población indígena merece especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de desarrollo social Estatal y Municipal.

**Ley de la Juventud del Estado de México:** El artículo 4 fracción II; instituye que todos los jóvenes tienen derecho al acceso en igualdad de condiciones a los programas y acciones que les afecten, teniendo especial consideración con aquellos que viven en pueblos indígenas y en circunstancias de vulnerabilidad.

**Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017:** Plantea que uno de los principales rubros de atención es cubrir las necesidades sociales de la población indígena, además de crear ambientes sanos y libres de cualquier tipo de violencia, como lo establece en el *Objetivo 4.5: "Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas"*.

## Ámbito Municipal

**Bando Municipal de Zinacantepec 2014:** En el artículo 4 fracción XVIII; establece que el Ayuntamiento de Zinacantepec, tiene la finalidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de su colectividad, a través del fortalecimiento de los programas de asistencia social y en general, proteger a los sectores vulnerables como la población indígena.

**Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015:** Establece el objetivo de: *"Establecer mecanismos y acciones que estimulen una mejor calidad de vida a las personas que pertenecen a grupos indígenas,*

*a través de programas de desarrollo social, así como el respeto de sus garantías y derechos individuales, con la finalidad de abatir la marginación y la pobreza”.*



## Marco Conceptual

Para la elaboración del presente diagnóstico, se ocupó una serie de conceptos y/o definiciones a fin de comprender cada uno de los términos utilizados a lo largo de la investigación

Cabe resaltar que estos conceptos fueron tomados de diferentes Instituciones de carácter oficial, reconocidas internacionalmente por su labor en la temática, como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) debido a que es una instancia de consulta obligada en materia indígena, y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) quien se encarga de promover la participación equitativa entre mujeres y hombres en la vida política, cultural, económica y social del país.

Asimismo algunas de las herramientas conceptuales utilizadas en este estudio son de la autoría del Dr. en Antropología Social Gerardo Barragán; por su arduo conocimiento sobre conceptos referidos dentro de la corriente Teórica Indigenista, esto con el propósito de tener una base integral y sólida de este tema, con el apoyo de conceptos verídicos y sustentados, que enriquecen el presente diagnóstico.

A continuación se enlistan cada uno de los conceptos, antes referidos:

**Bilingüe:** Se aplica a la persona o grupo social que habla o utiliza dos lenguas (Barragán, 2007).

**Brechas de género:** En la mayoría de las sociedades, las mujeres sufren desventajas sociales y económicas debido a la diferencia en la valoración de lo que supone “masculino”. Esos diferenciales en el acceso, participación y control de recursos, servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo se conocen como brechas de género. El análisis de las brechas de género permite ver el alcance de las desigualdades en todos los ámbitos (INMUJERES, 2014).

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI):** Instancia de consulta obligada en materia indígena para el conjunto de la Administración Pública Federal, así como de evaluación de los programas y acciones de gobierno y de capacitación de servidores públicos federales, estatales y municipales para mejorar la atención a la población indígena (CDI, 2014).

**Costumbres:** Son acciones, prácticas y actividades que son parte de la tradición de una comunidad o sociedad y que están profundamente relacionadas con su identidad, y con su historia (Barragán, 2007).

**Creencias:** Sistema de ideas que orientan las acciones de los individuos, es la forma específica de como un pueblo interpreta su realidad, la valora y significa (Barragán, 2007)

**Cultura:** Conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico (Barragán, 2007).

**Derechos Humanos:** Conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado (CNDH, 2014).

**Diagnóstico:** Documento que recoge los principales problemas y necesidades que se viven en una comunidad y sus propuestas de solución (SEPREM, 2006).

**Discriminación:** Se entenderá por cualquier situación que niegue o impida el acceso en igualdad a cualquier derecho. Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos (CONAPRED, 2014).

**Estereotipos de género:** También referidos como estereotipos sexuales, reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a las mujeres de los hombres. (INMUJERES, 2014).

**Género:** Construcción cultural mediante la que se adscriben roles sociales, actitudes y aptitudes diferenciados para hombres y mujeres en función de su sexo biológico, hace referencia a las diferencias sociales que, por oposición a las particularidades biológicas, han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan multitud de variantes. Se utiliza para demarcar estas diferencias socioculturales entre mujeres y hombres que son impuestas por los sistemas políticos, económicos, culturales y sociales a través de los agentes de socialización y que son modificables (INMUJERES, 2014).

**Grupo étnico:** Es en un sentido amplio una comunidad humana definida por afinidades lingüísticas, culturales y genéticas. Dichas comunidades comparten una estructura social, política y comúnmente, un mismo territorio (CDI, 2014).

**Grupo etnolingüístico:** Entendiendo que el grupo etnolingüístico está integrado por grupos étnicos que comparten la misma cultura pero que organizacionalmente funcionan de manera particular y diferenciable, el rasgo característico gira en torno a la lengua hablada (CDI, 2014).

**Identidad:** Conjunto de los aspectos ideológicos compartidos por una comunidad que les da a los individuos un sentido de pertenencia y que se manifiesta de diversas maneras, mediante la lengua, creencias religiosas, símbolos, ideología y tradiciones (CDI, 2014).

**Igualdad de género:** Situación en la que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en las que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres (INMUJERS, 2014).

**Indígena:** Término de origen colonial, que define a una población que comparte una tradición cultural de raíz prehispánica, la cual se reorganiza y funda sus características formales en el marco de la sociedad novohispana y que retiene entre sus rasgos más importantes el hablar una lengua amerindia o el asumir una identidad con esta tradición (PNUD-México, 2008).

**Juventud:** Periodo que se ubica entre la infancia y la adultez. La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, define la juventud como la etapa que comprende entre los 12 y 29 años de todo individuo (Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, 2014).

**Lenguas indígenas predominantes:** Son los idiomas que al momento de captación se hablaban por la mayoría de los hablantes de lengua indígena en el municipio o entidad de referencia (CDI, 2014).

**Lenguas indígenas:** Son los idiomas hablados por los integrantes de los pueblos indígenas. Se consideran como tales a aquellos descendientes de las poblaciones originales que habitaban en el país al momento de la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, culturales, económicas y políticas o parte de ellas (CDI, 2014).

**Marginación:** Se concibe como un problema estructural de la sociedad, en donde no están presentes ciertas oportunidades, para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas (CONAPO, 2014).

**Modalidades de violencia:** Formas, manifestaciones o ámbitos de ocurrencia en los que se presenta la violencia. (INMUJERES, 20014)

**Monolingüe:** Uso de una sola lengua (Barragán, 2007).

**Muestra:** Subconjunto de unidades seleccionadas de una población, bajo condiciones preestablecidas (INEGI, 2014).

**Multicultural:** Caracterizado por la convivencia de diversas culturas (CDI, 2014).

**Perspectiva de género:** Visión científica, analítica y política sobre las relaciones entre las mujeres y los hombres que se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el sexo. Contribuye a construir una sociedad donde todas las personas, tengan el mismo valor, gocen de igualdad de derechos y de oportunidades para acceder a los recursos económicos, y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones (INMUJERES, 2014).

**Población hablante de lengua indígena (PHLI):** Es la población de cinco años y más que al momento de captación de la información censal declaró hablar una lengua originaria (CDI, 2014).

**Población indígena:** Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y pre-coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legales. El INEGI considera población indígena (PI) a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaro ser hablante de lengua indígena, así como las personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares (CDI, 2014).

**Reemplazo etnolingüístico:** Forma de medición que permite apreciar la transmisión intergeneracional de un idioma (CDI, 2014).

**Rol de género:** Conjunto de tareas y funciones que se asignan a mujeres y a hombres en una sociedad dada, se establecen en función al sexo, son aprendidos y se estructuran socialmente. Funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos, por los cuales la diferenciación biológica se convierte en una diferenciación social, que delimitan los contenidos de la feminidad y la masculinidad (si bien recordemos que no todas las sociedades reconocen únicamente dos sexos y dos géneros) (INMUJERES, 2014)

**Sensibilización:** Herramienta para transformar la percepción, y el discurso social, en especial prejuicios y estereotipos. Se refiere a acciones a corto plazo que llaman la atención sobre una determinada problemática, o bien difunde información relacionada con los proyectos de cooperación al desarrollo (INMUJERES, 2014)

**Sexo:** Identifica las diferencias biológicas entre mujeres y hombres percibidos como universales e inmutables (CDI, 2014).

**Tradiciones:** Son formas más amplias del conjunto de creencias compartidas por un pueblo, son también secuencias de ideas y comportamientos que cada sociedad ha implementado a lo largo de la historia (Barragán, 2007).

**Víctima:** Persona a quien se inflige cualquier tipo de violencia, incluyendo la discriminación (INMUJERES, 2004)

**Violencia de género:** Cualquier tipo de violencia, ya sea verbal, psicológica, física o sexual que se ejerce contra una persona en razón de su género y/o en razón de su género o identidad sexual (INMUJERES, 2014).

**Violencia familiar:** Acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (INMUJERES, 2014).

**Violencia física:** Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas (INMUJERES, 2014).

**Violencia patrimonial:** Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (INMUJERES, 2014).

**Violencia psicológica:** Acto u omisión que daña la estabilidad psicológica y puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, descrédito, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales llevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (INMUJERES, 2014).

**Violencia sexual:** Cualquier acto de contenido sexual que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, y que por lo tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que denigra a la persona que la sufre, concibiéndola como objeto sexual (INMUJERES, 2014).

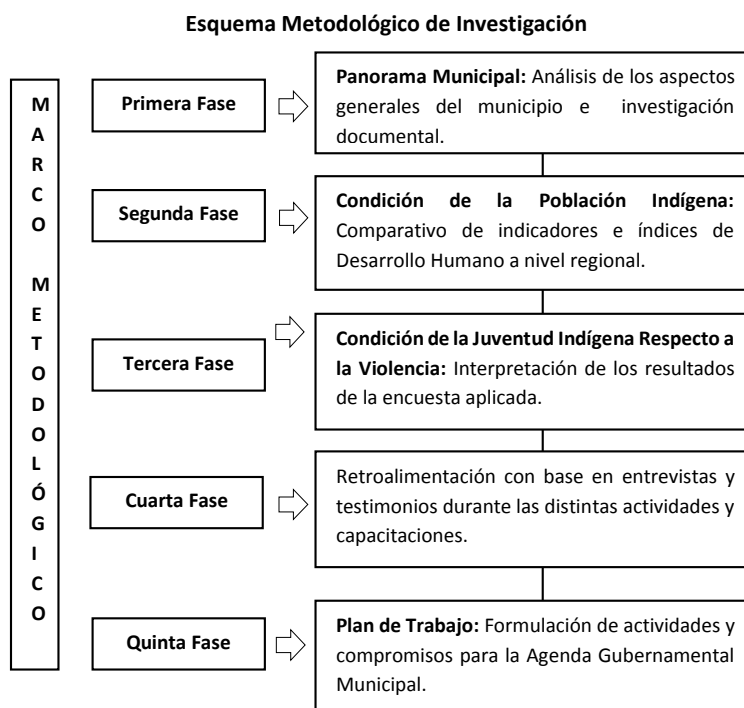
## Marco Metodológico

Para el desarrollo del presente diagnóstico, se elaboró un modelo metodológico que permitiera incorporar el proceso de planeación estratégica en su contenido y la perspectiva de género como elemento transversal, desde la redacción, las temáticas y la desagregación de los datos estadísticos e indicadores analizados, lo cual permitió identificar las diferencias biológicas y sociales entre mujeres y hombres y la existencia de brechas que causan violencia de género entre la población joven del municipio, especialmente entre los miembros de pueblos indígenas. Este proceso incluyó un análisis documental y de trabajo de campo, donde se consultaron fuentes de información institucional cualitativa y cuantitativa, de dependencias gubernamentales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como planes y programas de los distintos niveles de gobierno.

Se realizaron entrevistas a funcionarios del sector público, encuestas a una muestra significativa de jóvenes mujeres y hombres del municipio y adicionalmente se consideraron testimonios de personas y autoridades de la sociedad civil organizada. De esta forma, se construyó una metodología flexible que combinó métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas, comprendidas en cinco fases de trabajo que se detallan más adelante.

### Herramientas Metodológicas

Los instrumentos metodológicos empleados en este estudio, representan los elementos orientados a conseguir la información como se muestra en el siguiente esquema:



### Primera fase:

La primera fase del diagnóstico, empleó una metodología relativa a adquirir información secundaria y documental de diferentes organismos (centros docentes, de investigación, de estadísticas oficiales, bancos de datos y archivos, entre otros) lo cual permitió encaminar el diseño teórico y metodológico del mismo. Incluyó la integración de un análisis de los aspectos generales del municipio y la descripción de los fenómenos y hechos que caracterizan al territorio como; condiciones del medio físico, demografía y economía municipal, entre otros.

### Segunda Fase:

Se continuó con la obtención de datos concretos sobre los diferentes puntos del temario propuesto y para delimitar mejor el contexto y la problemática investigada, se realizó un análisis a nivel regional, considerando los siete municipios que integran el Área Metropolitana del Valle de Toluca (AMVT) a la cual pertenece el municipio de Zinacantan, esto con el propósito de obtener un comparativo de la condición de la población indígena, respecto al ámbito metropolitano. En esta parte, se consultaron fuentes de información de acuerdo a su disponibilidad y/o accesibilidad, como: documentos oficiales (públicos y privados: legislación, informes, planes de desarrollo, publicaciones de la CDI, entre otros); fuentes no oficiales (prensa, revistas y periódicos, libros, informes de la sociedad civil, informes de organismos especializados, artículos especializados, otros diagnósticos, etc.) así como de otras fuentes estadísticas.

Para ello se tomaron como base todos los indicadores contenidos en las *Cédulas de Información Básica de los Pueblos Indígenas de México*, publicadas por la CDI con base en los resultados de los censos generales de población y vivienda del INEGI a partir del periodo de 1990.

En esta misma fase, se integró un comparativo de los índices de desarrollo humano y rezago social de los pueblos indígenas a nivel municipal, los cuales se construyen a través de variables que miden el nivel de desarrollo social y la condición general de la población objetivo.

Estas dos primeras fases conforman la denominada *Primera Parte* del trabajo, la cual se estructura a partir del análisis de información estadística y documental extraída de fuentes secundarias.

### Tercera Fase:

Esta etapa fue la más extensa y requirió un complejo trabajo de campo, a través del cual se analizaron las condiciones generales del entorno y la sociedad, mediante un muestreo representativo de 400 encuestas a mujeres y hombres jóvenes del municipio, el cual permitió obtener una evaluación del contexto y de la situación de violencia de género, por parte de expertas y expertos en la materia.

Es importante mencionar que este trabajo, considera la opinión de jóvenes indígenas y también la perspectiva de la población joven no indígena, por tanto se diseñó un cuestionario orientado a conocer ambos puntos de vista y contar con un análisis más completo y confiable, respecto a las situaciones que causan brechas y violencia de género.

Para calcular la muestra estadística se partió de un universo total de 17, 118 personas, que representan a la población joven del municipio entre el rango de edad de 15 a 19 años, según el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI y que es el principal grupo de edad al que pertenecen los participantes en la encuesta.

El cálculo de la muestra se obtuvo mediante la implementación de la siguiente fórmula para la población finita y conocida, con un nivel de confianza del 90%:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{i^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

#### Dónde:

**n:** Tamaño de la muestra

**Z:** Valor correspondiente a la distribución de gauss, z alfa = 0.05= 1.96 y z alfa= 0.01= 2.58

**N:** Tamaño del universo (17,118)

**p:** Prevalencia esperada del parámetro a evaluar (p = 0.5)

**q:** 1 - p (si p = 70 %, q = 30 %)

**i:** Error que se prevé cometer (4.0%)

El número de encuestas se adaptó a la realidad y disponibilidad del trabajo en campo, utilizando un instrumento confiable aplicado por 20 mujeres y hombres jóvenes del municipio, previamente capacitados por el grupo consultor responsable del proyecto. Esto permitió identificar de manera más eficiente y confiable la información en comunidades con presencia de población indígena, así como en centros educativos y espacios públicos. Esta dinámica también hizo posible la obtención de testimonios de forma voluntaria de personas que describieran con detalle su situación y condición, por formar parte de algún hogar o grupo indígena del municipio.

Una vez realizado el trabajo de campo, se dispuso a integrar una base de datos con los resultados cuantificados del total de la muestra, que fue el insumo de información utilizado para posteriormente representar gráficamente e interpretar los resultados de la encuesta.

#### Cuarta Fase:

Esta fase se desarrolló de manera paralela a las acciones de sensibilización organizadas en coordinación con la Instancia Municipal de la Mujer de Zinacantan, las cuales consistieron en la realización de talleres participativos de capacitación a jóvenes mujeres y hombres, en diversas temáticas referentes a los derechos humanos y prevención de violencia de género. En estas



actividades, se recolectaron datos a través de la opinión de los participantes, ampliando y retroalimentando la información previamente integrada.

Posteriormente, se procedió a la sistematización y evaluación de la información que permitió comprender y explicar el contexto, sentido y aspectos problemáticos que se presentaron en la realización del proyecto. Cabe mencionar que a lo largo de la realización del estudio, se mantuvo una dinámica de trabajo participativa, orientada a conocer la opinión y propuestas de trabajo de las y los actores más representativos del municipio.

Por otra parte, se identificaron y definieron las áreas de atención prioritaria a través de la integración de la problemática. En esta parte, se muestran las principales dificultades y situaciones a detalle de la condición de la población joven en el municipio, así como las relativas a detectar situaciones que propician la violencia de género.

### Quinta Fase:

Finalmente y con base en la problemática identificada, se formuló un Plan de Trabajo para la Administración Pública Municipal, la cual consiste en una serie de líneas de acción que el presente gobierno municipal deberá emprender para reducir las brechas de desigualdad social entre la población, especialmente entre las y los jóvenes indígenas del municipio.

Estas propuestas son el resultado de la implementación de un procedimiento de planeación estratégica, que parte desde la construcción de objetivos y estrategias para cada una de las temáticas analizadas, mismas que se alinean a los instrumentos de planeación de la Administración Pública de los tres niveles de gobierno; Federal, Estatal y Municipal, con el propósito de encaminar las acciones de bien común en la agenda de gobierno municipal y garantizar a la juventud del municipio de Zinacantan el acceso a una vida libre de violencia de género y el ejercicio pleno de sus derechos.

## Justificación

La importancia de ejecutar este proyecto radica en el hecho de que México es una nación multicultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, pero que no promueve de manera plena la diversidad y las identidades de sus culturas étnicas.

A pesar de los esfuerzos actuales del gobierno federal por lograr un México incluyente y equitativo, preparado para enfrentar las nuevas dinámicas y exigencias de la población, aún hace falta impulsar la acción pública de las instituciones gubernamentales de los distintos niveles de gobierno para garantizar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y sus integrantes, en un marco de equidad de género donde no solo se orienten a la satisfacción de necesidades materiales y básicas, sino que trasciendan en la creación de una sociedad más justa y equitativa en el modelo de desarrollo.

Es por ello que este trabajo, resulta una respuesta a la necesidad de crear instrumentos desde la perspectiva de género para la toma de decisiones y el primer paso del gobierno municipal de Zinacantan para erradicar la violencia de género entre las y los jóvenes, haciendo énfasis en miembros de los pueblos indígenas locales.

Si bien instituciones federales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el INEGI y el Instituto Nacional de las Mujeres han generado proyectos de política pública y de carácter informativo sobre la condición de violencia y asuntos relacionados a los derechos indígenas, estos se han visto rebasados por la realidad y no reflejan de manera puntual la situación actual de violencia de género en la población joven en condición de indígenas, sino que de modo contrario tienden a generalizar el contexto.

Esta situación repercute de manera negativa en la formulación y ejecución de políticas públicas para el desarrollo. Por tanto el Municipio de Zinacantan se dio a la tarea de instrumentar el presente Diagnóstico, que se basa en la recopilación y creación de información confiable, precisa, sistematizada y puntual acerca de la condición de la población joven y miembros de pueblos indígenas, ya que el estudio no solo indaga en conocer las manifestaciones de violencia de género y discriminación, sino que se incorporan indicadores relativos al desarrollo integral como el acceso a servicios públicos, educativos y de salud, así como de la perspectiva del alcance de los programas sociales emprendidos para reducir la situación de vulnerabilidad y marginación.

A través de este trabajo el gobierno municipal, contará con una agenda de compromisos viables a favor de promover y respetar los derechos humanos e impulsar su desarrollo, así como la adopción de estrategias eficaces para combatir los prejuicios y la discriminación, promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad.

## Objetivos

### General

Identificar la condición de violencia que presenta la población joven del municipio, en especial aquella perteneciente a los pueblos indígenas, lo anterior con finalidad de favorecer la formulación de políticas públicas y estrategias que promuevan la erradicación de toda forma de violencia y discriminación para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

### Específicos

- Describir los aspectos generales del municipio, identificando sus elementos geográficos, territoriales, sociales y económicos para conocer el contexto general en el que se desarrolla la población en general.
- Realizar un análisis comparativo de las condiciones de los pueblos indígenas, a través de indicadores de población, educación, lingüismo, salud, economía y vivienda, entre otros, desagregando la información por sexo.
- Desarrollar un diagnóstico que presente la condición de las situaciones que generen violencia entre las y los jóvenes, a través de un proceso de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Expresar de manera sintetizada las opiniones, demandas, testimonios y propuestas de la población joven, especialmente la perteneciente a pueblos indígenas del municipio, así como miembros de la sociedad civil y Administración Pública Municipal, a través de entrevistas personalizadas y mesas de trabajo.

## Primera Parte: Aspectos Generales

### Capítulo I. Panorama Municipal

#### Delimitación del Área de Estudio

El Estado de México se localiza en la parte centro de la República Mexicana, conforma una de las 32 entidades federativas de México y su división política administrativa se integra de 125 municipios.

El municipio de Zinacantan se ubica en la parte central del Estado y junto con los municipios de Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Xonacatlán y Ocoyoacac conforman el Área Metropolitana del Valle de Toluca (AMVT)<sup>1</sup>.

Cuenta con una extensión territorial de 309.18 kilómetros cuadrados, que representa el 1.42% de la superficie estatal, sus referencias geográficas son: latitud norte del paralelo 19° 03" 47" y al meridiano 94° 54" 47", colinda al norte con el municipio de Almoloya de Juárez, al sur con Texcaltitlán, al este con los municipios de Toluca y Calimaya, al oeste con Temascaltepec y Amanalco de Becerra, al sureste con los municipios de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.

#### Toponimia

El nombre Zinacantan es de origen náhuatl, y se compone de "Tzacan", que se significa murciélago y "Tepec", es decir "Junto al cerro de los murciélagos". Su glifo se representa por el jeroglífico de un cerro con un murciélago en la cima.

---

<sup>1</sup> El Área Metropolitana del Valle de Toluca (AMVT) se delimita de acuerdo al Plan Regional de Toluca, en el Decreto Número 176 publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de marzo de 1993

## Localidades

Para el desarrollo de las funciones políticas el municipio se encuentra dividido administrativamente por una cabecera municipal denominada San Miguel Zinacantepec y cuatro barrios, así como por 48 delegaciones.

**Tabla 1. Delegaciones del Municipio de Zinacantepec.**

Nombre de las Delegaciones	
1. Barrio de la Veracruz (Cabecera Municipal).	25. Raíces.
2. Barrio de San Miguel (Cabecera Municipal).	26. La Puerta del Monte.
3. Barrio de Santa María (Cabecera Municipal).	27. Buenavista.
4. Barrio del Calvario (Cabecera Municipal).	28. La Peñuela.
5. San Juan de las Huertas.	29. Tejalpa.
6. San Cristóbal Tecolot.	30. Santa María Nativitas.
7. San Luis Mextepec.	31. Cerro del Murciélago.
8. San Antonio Acahualco.	32. Colonia las Culturas.
9. Santa Cruz Cuauhtenco.	33. La Nueva Serratón y Rinconada de Tecaxic.
10. Santa María del Monte Centro.	34. Colonia Emiliano Zapata.
11. Barrio de la Lima (Santa María del Monte).	35. Ojuelos.
12. Barrio del Curtidor (Santa María del Monte).	36. Colonia Ricardo Flores Magón.
13. Barrio de San Bartolo el Llano (Santa María del Monte).	37. Colonia Recibitas.
14. Barrio de San Bartolo el Viejo (Santa María del Monte).	38. Colonia San Matías Transfiguración.
15. Barrio de la Rosa (Santa María del Monte).	39. Colonia Cuauhtémoc.
16. Barrio de San Miguel Hojas Anchas (Santa María del Monte)	40. Colonia San Lorenzo Cuauhtenco.
17. Agua Blanca (Santa María del Monte).	41. Loma de San Francisco.
18. Barrio de México (Santa María del Monte).	42. La Joya
19. Barrio del Cópore (Santa María del Monte).	43. La Deportiva
20. San Pedro Tejalpa.	44. Colonia Irma Patricia Galindo de Reza
21. Ojo de Agua.	45. El Testerazo
22. El Contadero de Matamoros.	46. Colonia Zimbrones
23. Colonia Morelos.	47. La Loma
24. Loma Alta.	48. Colonia Benito Juárez García

Fuente: Gobierno Municipal de Zinacantepec 2013-2015

## Medio Físico

### Clima

Predomina el clima templado subhúmedo con presencia de lluvias en verano, la temperatura media que se hace presente dentro del territorio oscila entre los 11°C y los 16°C, mientras que durante la época más calurosa del año que son los meses de mayo, junio y julio es posible percibir temperaturas máximas de 38°C, las temperaturas mínimas que se pueden percibir durante la temporada invernal varían entre los -10°C y los 4°C, debido a la cercanía física que se presenta con el volcán Xinantécatl (Nevado de Toluca).

## Topografía e hipsometría

El municipio se localiza dentro del “Eje Neovolcanico”, cuyo sistema de topofomas se integra por la Gran Sierra Volcánica, lomeríos y zonas lacustres. Presenta altitudes que van desde los 2,700 a 4,680 m.s.n.m. con pendientes que van desde 6% en la zona norte y oriente hasta 25% en la zona sur y poniente.

Las elevaciones que más destacan dentro del territorio municipal corresponden al Volcán Xinantécatl, Volcán Gordo, el Cerro de la Calera, El Cerro del Jabalí, el Cerro del Calvario, el Cerro del Molcajete, el Cerro del Murciélago, el Cerro de San Lorenzo Cuahutenco y Cerro de San Antonio.

## Geología y edafología

La estructura geológica se conforma por un tipo de suelo aluvial y rocas *areniscas*, que comúnmente se utiliza para la obtención de arena y material de relleno, se ubican principalmente en las partes oeste y norte del municipio. En la parte noreste presenta rocas ígneas de tipo *basalto* y en la parte sur cercana al volcán Xinantécatl, se cuenta con brecha volcánica.

En edafología, los suelos predominantes son el *vertisol* que por lo general, son muy fértiles, tienen alto contenido de arcilla, sin embargo representan altos costos de urbanización, así como el de tipo *feozem* que es generalmente usado en la agricultura y se localiza en prácticamente todo el municipio.

## Uso del suelo

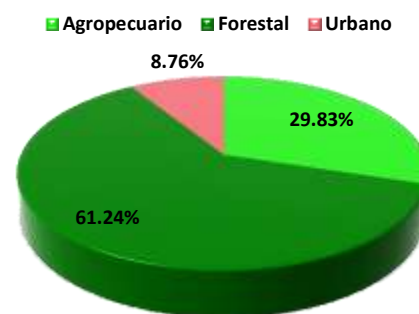
Predomina el uso de suelo forestal con el 61.24% de la superficie total, seguido del uso agropecuario con el 29.83% y en menor proporción el uso urbano corresponde al 8.76%. Por otra parte los cuerpos de agua como ríos, lagunas y escurrimientos ocupan solo el 0.17% de la superficie municipal.

Tabla 2. Distribución porcentual del uso de suelo.

Uso del suelo	Superficie (has)	%
Agropecuario	9,222.9	29.83
Forestal	18,933.7	61.24
Urbano	2,708.4	8.76
Cuerpo de Agua	53.00	0.17
<b>Superficie Total</b>	<b>30,918.1</b>	<b>100</b>

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec

Gráfica 1. Distribución porcentual del uso de suelo.



FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec

## Hidrología

El municipio pertenece a la Región Hidrológica No. 12 de las cuencas “Lerma-Santiago” y “Lerma-Toluca”. Los cuerpos de agua más importantes son: Las *Lagunas del Sol y la Luna*, ubicadas en la cima del Volcán Xinantécatl; así como los bordos *Cuatro Árboles* en San Cristóbal Tecolot, *San Miguel y de Barbabosa* en la parte sur, *el Bordo los Patos* al oriente de San Antonio Acahualco, *Bordo San Lorenzo Cuauhtenco* al norte del Cerro del Murciélago, *Bordos La venta, El Capón, San Calixto, Serratón y Chiquito* en San Luis Mextepec y *Bordo Ojuelos* al oriente del municipio.

## Demografía

### Estructura de la población por sexo y edad

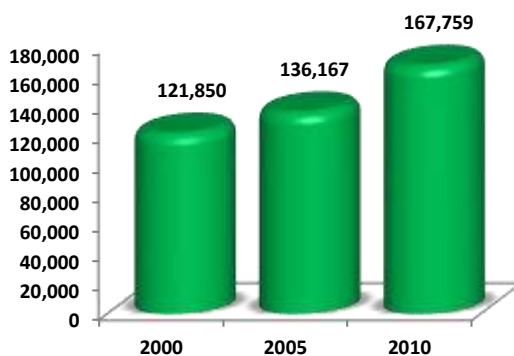
La dinámica poblacional de Zinacantepec se ha caracterizado por un crecimiento acelerado de 4,590 habitantes en promedio por año, ya que en el año 2000 el municipio contaba con 121,850 habitantes, mientras que para el 2010 es de 167,759 habitantes. Este crecimiento ha impactado en la densidad promedio de habitantes por kilómetro cuadrado, pues al inicio del periodo la densidad era de 394 hab/km<sup>2</sup>, mientras que en la década siguiente este número se incrementó a 543 hab/km<sup>2</sup>, debido a la alta ocupación de la poblacional y por los constantes movimientos demográficos. Por otra parte la población municipal se compone por 51% de mujeres y 49% de hombres.

Tabla 3. Población y densidad 2000-2010.

Ámbito Territorial	Superficie km <sup>2</sup>	Población			Densidades (hab./km <sup>2</sup> )		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
Zinacantepec	309.18	121,850	136,167	167,759	394	440	543
Estado de México	22,500	13,096,686	14,007,495	15,175,862	582	623	674
% de Municipio respecto al Estado	1.37	0.93	0.97	1.11	67.7	70.69	80.44

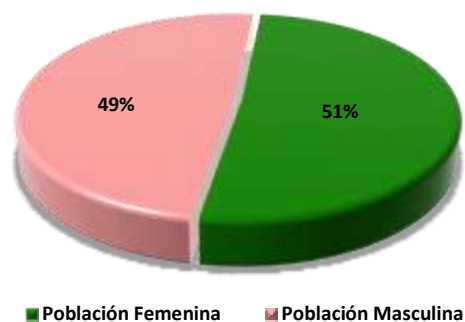
Fuente: INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010

Gráfica 2. Población Total 2000, 2005 y 2010.



Fuente: INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010

Gráfica 3. Distribución de la población por Sexo.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

## Composición de la población

El estudio de la composición poblacional por edad ayuda a mostrar la proporción de los habitantes por edad productiva, así como la población dependiente económicamente, para orientar el desarrollo de políticas públicas de atención a las necesidades específicas de las personas de los diversos rangos de edades. En el año 2005 el grupo de edad que contaba con una mayor participación corresponde al de 10 a los 14 años, sin embargo, para el lustro siguiente este grupo se ve rebasado por el de 5 a 9 años, demostrando que en términos generales se cuenta con una población municipal joven, por lo que se recomienda impulsar políticas de atención a este sector.

En contraste, los grupos de 15 a 64 años incrementaron su aportación, de 83,017 personas a 106,017 para 2010, es decir un crecimiento de 23,773 habitantes por lo cual resulta fundamental impulsar acciones gubernamentales que promuevan la ocupación laboral para este sector, a través de la inversión productiva. Asimismo el grupo de adultos mayores es el menos representativo en ambos periodos, sin embargo se observa una tendencia de crecimiento de 4,940 a 6,598 habitantes mayores de 65 años en este lustro, en este grupo de edad es importante trabajar en la reintegración de dichas personas a la sociedad, dándoles opciones laborales, culturales, de salud y servicios.

**Tabla 4. Población según Edad y Sexo 2005 y 2010.**

Grupo de Edades	Población por Sexo 2005			Población por Sexo 2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	136,167	66,918	69,249	167,759	82,109	85,650
0-4	14,979	7,479	7,500	17,796	9,073	8,723
5-9	14,589	7,403	7,186	18,161	9,094	9,067
10-14	15,201	7,681	7,520	17,003	8,584	8,419
15-19	14,281	7,196	7,085	17,118	8,657	8,461
20-24	13,006	6,373	6,633	15,556	7,518	8,038
25-29	11,732	5,556	6,176	13,958	6,561	7,397
30-34	10,986	5,286	5,700	13,898	6,609	7,289
35-39	9,601	4,671	4,930	13,260	6,407	6,853
40-44	7,535	3,637	3,898	10,482	5,123	5,359
45-49	5,720	2,785	2,935	8,190	3,905	4,285
50-54	4,433	2,141	2,292	6,469	3,149	3,320
55-59	3,199	1,569	1,630	4,502	2,208	2,294
60-64	2,524	1,222	1,302	3,357	1,602	1,755
65-69	1,808	841	967	2,387	1,119	1,268
70-74	1,277	575	702	1,762	796	966
75 y más	1,855	785	1,070	2,449	999	1,450
No Especificado	3441	1718	1,723	1,411	705	706

Fuente: INEGI, Censo y Conteo de Población y Vivienda 2005 y 2010

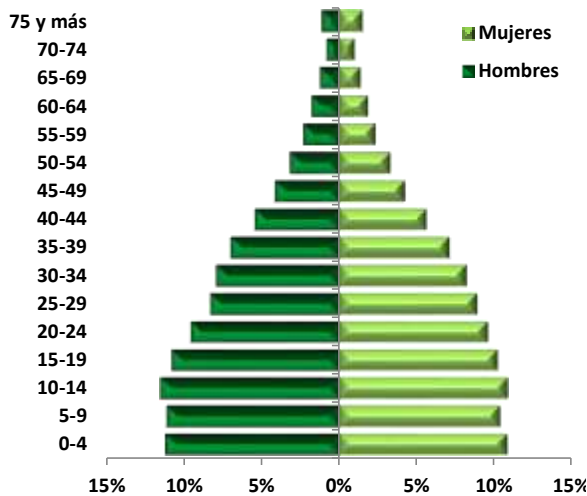


Tabla 5. Distribución Porcentual de la Población según Edad y Sexo 2005 y 2010.

Grupo de Edades	2005 (%)			2010 (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	100	100	100	100	100	100
0-4	11.00	11.18	10.83	10.61	11.05	10.18
5-9	10.71	11.06	10.38	10.83	11.08	10.59
10-14	11.16	11.48	10.86	10.14	10.45	9.83
15-19	10.49	10.75	10.23	10.20	10.54	9.88
20-24	9.55	9.52	9.58	9.27	9.16	9.38
25-29	8.62	8.30	8.92	8.32	7.99	8.64
30-34	8.07	7.90	8.23	8.28	8.05	8.51
35-39	7.05	6.98	7.12	7.90	7.80	8.00
40-44	5.53	5.44	5.63	6.25	6.24	6.26
45-49	4.20	4.16	4.24	4.88	4.76	5.00
50-54	3.26	3.20	3.31	3.86	3.84	3.88
55-59	2.35	2.34	2.35	2.68	2.69	2.68
60-64	1.85	1.83	1.88	2.00	1.95	2.05
65-69	1.33	1.26	1.40	1.42	1.36	1.48
70-74	0.94	0.86	1.01	1.05	0.97	1.13
75 y más	1.36	1.17	1.55	1.46	1.22	1.69
No Especificado	2.53	2.57	2.49	0.84	0.86	0.82

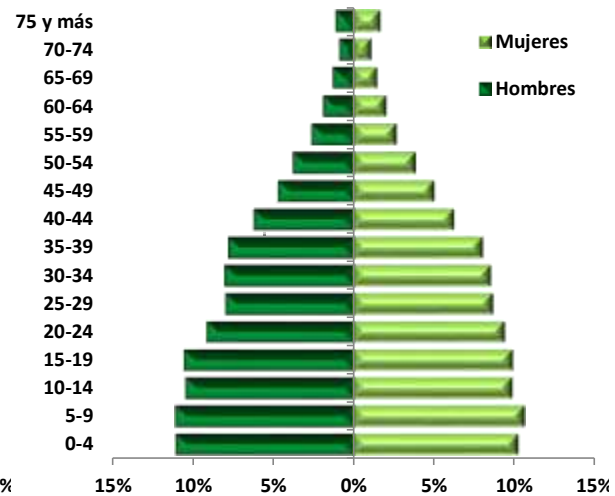
Fuente: INEGI, Censo y Conteo de Población y Vivienda 2005 y 2010

Gráfica 4. A) Pirámide de Edades 2005.



Fuente: INEGI, II Conteo General de Población y Vivienda 2005

Gráfica 5. B) Pirámide de Edades 2010.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

## Población indígena

La población indígena representa una menor proporción de la población total municipal, sin embargo mantienen una gran riqueza cultural, debida a sus tradiciones, su economía, sus procesos de producción artesanales, formas de relacionarse y su cosmovisión.

De acuerdo con la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se cuenta con un total de 2,742 personas indígenas en el municipio, considerando a las personas que hablan alguna lengua madre y aquellas que viven en un hogar donde alguno de los jefes de familia es indígena. Este grupo representa solo al 1.6% de la población total, sin embargo en el año 2005 se contaba con un total de 2,803 personas indígenas mismas que representan el 2.0% de la población municipal.

**Tabla 6. Población Indígena Municipal 2005 y 2010.**

Concepto	2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2,803	1,361	1,442	2,742	1,283	1,459
%	100	48.6	51.4	100	46.8	53.2

Fuente: CDI, Indicadores Sociodemográficos de la Población Total y la Población Indígena por Municipio con base en INEGI, 2005 y 2010

La diversidad de condiciones adversas que presentan son materia de debates tanto teóricos, como políticos pues en la gran mayoría de los casos llegan a vivir en condiciones económicas sumamente precarias, por lo cual el gobierno interfiere en su modo de vida a través de la generación de políticas públicas, que buscan incluirlos en el desarrollo económico del país, sin propiciar la pérdida de identidad cultural.

## Educación

El acceso a servicios de educación al igual que a los de salud forman parte de uno de los pilares que propician el desarrollo de una sociedad, al tener un mayor nivel educativo se cuenta con una población más calificada, la cual puede competir mejor ante diversas situaciones sociales, por ello es esencial contar con población con acceso a las escuelas e infraestructura necesaria para satisfacer la demanda educativa.

En el 2010 el municipio cuenta con un total de 188 escuelas, que van desde el nivel básico hasta el medio superior, teniendo una mayoría representativa a nivel preescolar con un 37%, primaria con un 35% y secundaria con un 2%. Respecto a los planteles de nivel medio superior se cuenta con 13 escuelas que atienden la demanda educativa del municipio.

## Grado promedio de escolaridad

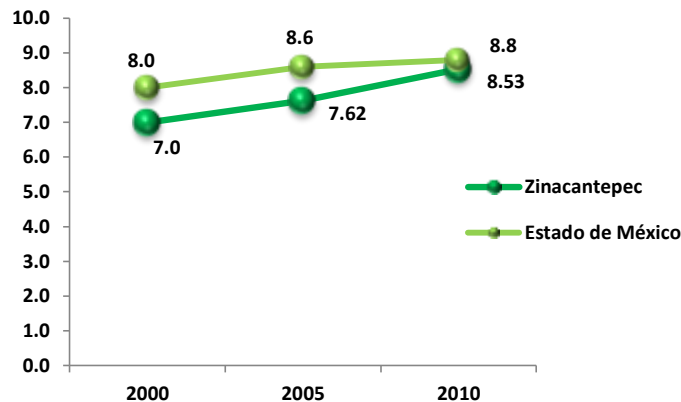
Al examinar el grado promedio de escolaridad, se aprecia que para el año 2000 en el municipio el grado máximo era de 7.0, mientras que en el Estado era de 8.0, sin embargo debido a las mejoras educativas que se presentaron a nivel local el promedio ascendió a 7.6 para 2005 y finalmente se posicionó a 8.5 para el 2010 mientras que para la Entidad corresponde a 8.8.

**Tabla 7. Grado promedio de escolaridad 2000-2010.**

Ámbito	2000	2005	2010
Zinacantepec	7.0	7.6	8.5
Estado de México	8.0	8.6	8.8

Fuente: INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010

**Gráfica 6. Grado promedio de escolaridad 2000-2010**



Fuente: INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010

## Salud

Al presentarse un sistema de salud eficiente y equipado para satisfacer las diversas necesidades que presenta la población, es posible aumentar la esperanza de vida y la calidad de la misma y de esta forma potencializar el desarrollo del municipio, en ello radica la importancia de incluir un apartado con la información referente a los sistemas de salud, la población derechohabiente y otras variables que permitan vislumbrar la condición de sanidad dentro del municipio.

Para el año 2005 el municipio contaba con un total de 58,253 personas derechohabientes en cualquiera de los diversos servicios de salud, esta representaba el 44.2% de la población total, para el año 2010 esta cifra aumentó a 110,450 personas derechohabientes, que representan el 66.5% del total, es decir que en un lapso de 5 años el porcentaje de población derechohabiente incrementó en 22.3%

De las diversas instituciones de salud que presentan población derechohabiente a nivel local, el IMSS es la institución de seguridad social que mantiene un mayor porcentaje de derechohabientes, seguido del seguro popular y el ISSSTE respectivamente.

**Tabla 8. Población derechohabiente a instituciones de salud.**

Año	Total	Población por condición derechohabiente				Población por institución de derechohabiente (%)		
		No derechohabiente	%	Derechohabiente	%	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular
2010	166,054	55,604	33.5	110,405	66.5	71	9.2	19.8
2005	131,938	73,685	55.8	58,253	44.2	73	5.3	21.8

Fuente: INEGI, II Conteo y Censos de Población y Vivienda 2005 y 2010

## Vivienda y hogar

La vivienda en muchos de los casos corresponde a unos de los bienes de mayor valor con el cual cuentan las familias, les proporciona resguardo de las inclemencias del tiempo, así como seguridad de diversas situaciones antropogénicas que pudieran llegar a dañar su integridad física y emocional, además de que mejora su calidad de vida. En el municipio en año 2000, se contaba con 23,639 viviendas, dando como resultado una ocupación promedio de 5 habitantes por vivienda; para el periodo siguiente el número total de viviendas aumento en un 17%.

En el año 2010 se cuenta con un total de 44,762 viviendas, lo cual representó un incremento del 53% respecto al total de viviendas con las cuales contaba el municipio en el año 2000, el promedio de habitantes por vivienda para este último periodo disminuyó a 4 habitantes por vivienda.

**Tabla 9. Densidad de población 2000-2010.**

Año	Concepto	Zinacantan
2000	Población	121,850
	Viviendas	23,639
	Hab/viv	5
2005	Población	136,167
	Viviendas	28,456
	Hab/viv	5
2010	Población	167,759
	Viviendas	44,762
	Hab/viv	4

Fuente: INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010

## Servicios básicos

Actualmente el 98.23% de las viviendas del municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el 81.91% cuenta con agua entubada y 92.46% con servicio de drenaje. Por otra parte el 34.63% de las viviendas cuentan con telefonía fija, y solo el 13.70% con servicio de internet, que independientemente de contar con los servicios básicos en la vivienda hoy día representan medios de comunicación y acceso a información fundamentales para la población local.

**Tabla 10. Características de los materiales y servicios de la vivienda.**

Viviendas particulares habitadas	Materiales del piso		Disponibilidad de servicios					
	Con piso de tierra	Material diferente de tierra	Energía eléctrica	Agua entubada	Drenaje	Telefonía fija	Internet	
Total	37,209	2,321	34,697	36,549	30,477	34,402	12,886	5,096
%	100	6.24	93.25	98.23	81.91	92.46	34.63	13.7

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

## Jefatura del hogar

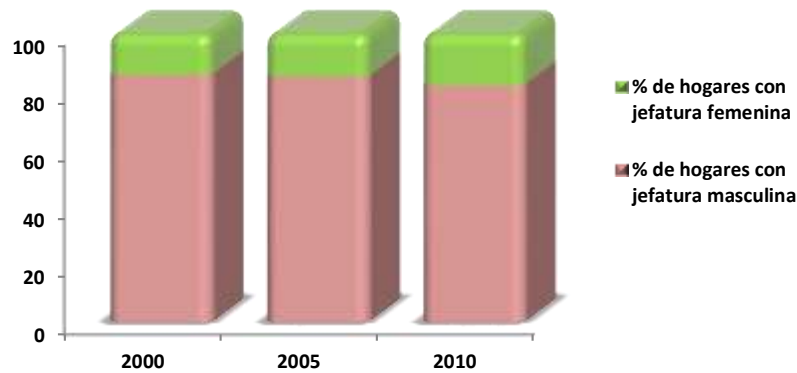
La proporción de hogares donde el jefe de familia es varón, representa la mayoría relativa en todos los ámbitos territoriales del país, sin embargo a nivel local y en los últimos años, la cantidad de hogares con jefatura femenina han ido en aumento a partir del año 2000 donde el 14.2% de los hogares se encontraba en esta situación y para el año 2010 este porcentaje corresponde a 17.8%

**Tabla 11. Jefatura del hogar por sexo.**

Municipio	Total de hogares			Hogares con jefatura femenina			Hogares con jefatura masculina		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Zinacantepec	23,620	28,735	37,209	14.2	14.8	17.8	85.7	85.1	82.1

Fuente: INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010

**Gráfica 7. Jefatura del hogar por sexo.**



Fuente: INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010

## Aspectos socioeconómicos

### Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA), corresponde a aquellas personas que se encuentran en un rango de edad de 12 años en adelante y forman parte activa o inactiva de la fuerza productiva de la sociedad. Por otra parte la población económicamente inactiva (PEI) corresponde a todas aquellas personas que se encuentran en situación de desocupación debido a su edad, situación en edad escolar, así como por alguna condición física incapacitante de forma permanente.

A nivel local solo el 6% de la población que conforma la PEA se encuentra en condición de desocupación, en contraste al 94% se encuentra ocupado en cualquiera de los diversos sectores económicos, mientras que en el Estado ocurre un caso similar en el que el 95% de la PEA se encuentra ocupada, mientras que tan solo el 5% se encuentra inactiva.

**Tabla 12. Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA).**

Ámbito	Población Económicamente Activa (PEA)	PEA Ocupada (%)	PEA desocupada (%)	Población Económicamente Inactiva (PEI)
Zinacantan	62,919	94.0	6.0	59,918
Estado de México	6,124,813	95.0	5.0	5,287,459

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

### Condición salarial

Con base en INEGI en el año 2000 la Población Ocupada que percibía ingreso, en su mayoría relativa se encontraba en el rango de entre 2 a 5 salarios mínimos por el desempeño de sus actividades laborales, que corresponde al 41.5% de la población remunerada, mientras que a nivel Estatal era del 37.3% de la población total en esta misma categoría, sin embargo solo el 7.7% de la población municipal percibía más de 6 salarios mínimos mientras que en la Entidad correspondía al 12.4%.

**Tabla 13. Distribución porcentual del ingreso de la población asalariada.**

Ámbito	Total	Salario Mínimo (s.m.)				
		Menos de 1 s.m.	1 a 2 s. m.	2 a 5 s. m.	6 a 10 s. m.	Más de 10 s.m.
Zinacantan	31,424	10.8	40.0	41.5	5.7	2.0
Estado de México	3,976,798	10.3	40.0	37.3	8.5	3.9

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000

## Marginación

### Nivel de Pobreza

La medición de la pobreza y su estudio resulta complejo, sin embargo desde hace tiempo este análisis se lleva a cabo por medio del ingreso, para determinar el nivel de bienestar económico que presenta la población en un ámbito determinado, sin embargo la pobreza se encuentra constituida de diversos componentes, por lo cual analizarla de manera detallada requiere de un estudio multidimensional.

En primera instancia es necesario comprender que es la pobreza, se contempla como aquella condición en la cual una persona presenta un rezago y/o ausencia en su educación, el acceso a los servicios de salud, así como a los servicios de seguridad social, la calidad y el espacio de la vivienda, las condiciones que presenta la misma, el tipo y número de servicios básicos con los cuales se cuenta, así como la calidad en su alimentación. Estos son los indicadores básicos requeridos para poder determinar la pobreza de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social.

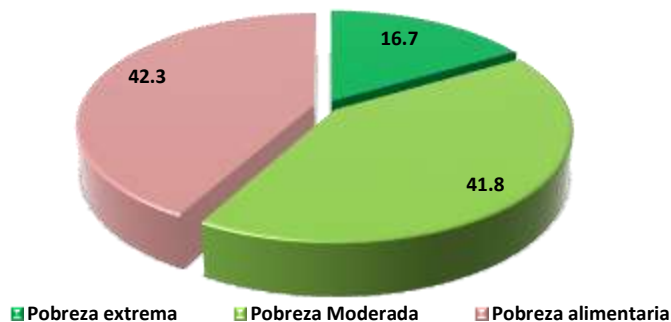
Asimismo se considera pobreza extrema cuando una persona tiene ausencia de tres o más de los indicadores que contempla la pobreza general y además se encuentra por debajo de la línea de bienestar (el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos). Con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) en Zinacantepec el 16.7% de la población presenta pobreza extrema, sin embargo es más representativa la cantidad de población con carencias alimentarias con el 42.3% de los habitantes, quienes tienen insuficiencia de recursos económicos para adquirir la canasta básica de alimentos, presentando pobreza alimentaria y moderada.

**Tabla 14. Porcentaje de población en condición de pobreza.**

Municipio	Pobreza extrema		Pobreza moderada		Pobreza alimentaria	
	%	Personas	%	Personas	%	Personas
Zinacantepec	16.7	26,114	41.8	65,206	42.3	66,047

Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL)

**Gráfica 8. Porcentaje de población en condición de pobreza.**



Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL)

## Capítulo II. Condición de la Población Indígena

El presente capítulo corresponde a un análisis comparativo entre el Municipio de Zinacantepec y el Área Metropolitana del Valle de Toluca (AMVT) la cual se encuentra conformada por siete municipios: Lerma, Metepec, Ocoyoacac, Toluca, San Mateo Atenco, Xonacatlán y Zinacantepec, sobre la situación actual de la población indígena, a fin de proporcionar estadísticas claras de participación en el ámbito económico y social, desagregadas por sexo y ámbito de análisis. Para esta sección se utilizaron las variables y datos de las Cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México 1990 - 2000 - 2005 y 2010, publicadas por la CDI con base en los resultados censales del INEGI para los mismos periodos.

### Demografía

A partir del periodo de 1990, el municipio presentaba una población indígena de 3,974 personas que representaban el 4.8% de la población total que para el mismo año era de 83,197 habitantes, no obstante para el año 2010 ésta corresponde a un total de 2,742 habitantes que a pesar del crecimiento poblacional del municipio, solo representan al 1.6% de la población total.

Este decremento se observa también a nivel regional en donde la población indígena pasa de ser el 8.7% de la población total en 1990 a 5.5% para el 2010, asimismo se observa un cambio más notorio en los municipios de Xonacatlán, Toluca y Ocoyoacac. Las diferencias en el ritmo de crecimiento pueden ser explicadas por tratarse de un rasgo que es dinámico, pues la lengua puede ocultarse, perderse, declararse por identidad, adquirirse por razones personales o profesionales, además de estar sujeta a las condiciones sociales imperantes.

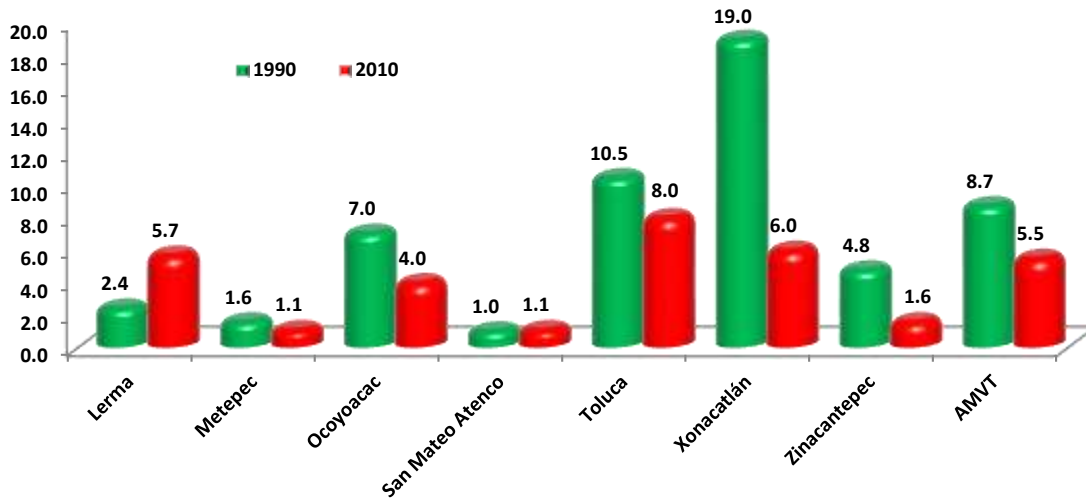
**Tabla 15. Proporción de población indígena por municipio del AMVT 1990 y 2010.**

Ámbito	1990				2010			
	Población Total	Población Indígena	% Población Indígena respecto al AMVT	% Población Indígena respecto al Total Municipal	Población Total	Población indígena	% Población Indígena respecto al AMVT	% Población Indígena respecto al Total Municipal
Lerma	66,912	1,625	2.1	2.4	134,799	7,623	9.1	5.7
Metepec	140,268	2,223	2.9	1.6	214,162	2,390	2.8	1.1
Ocoyoacac	37,395	2,632	3.4	7.0	6,1805	2,498	3.0	4.0
San Mateo Atenco	41,926	430	0.6	1.0	7,2579	801	1.0	1.1
Toluca	48,7612	51,009	65.9	10.5	81,9561	6,5156	77.6	8.0
Xonacatlán	28,837	5,469	7.1	19.0	46,331	2,778	3.3	6.0
<b>Zinacantepec</b>	<b>83,197</b>	<b>3,974</b>	<b>5.1</b>	<b>4.8</b>	<b>167,759</b>	<b>2,742</b>	<b>3.3</b>	<b>1.6</b>
<b>AMVT</b>	<b>886,147</b>	<b>77,362</b>	<b>100</b>	<b>8.7</b>	<b>1'516,996</b>	<b>83,988</b>	<b>100</b>	<b>5.5</b>

Fuente: INEGI, Censo Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010



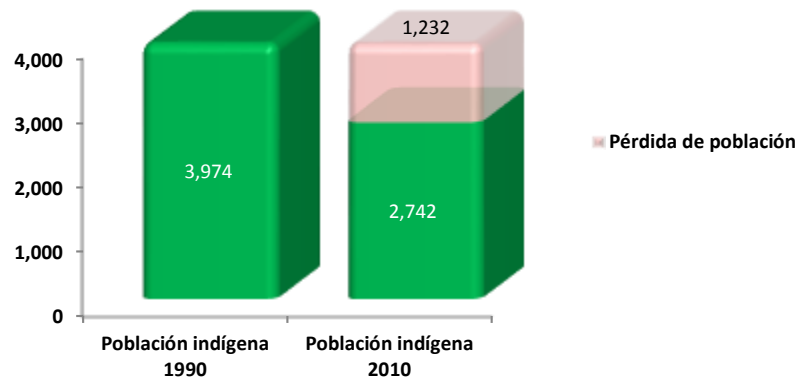
Gráfica 9. Proporción de Población Indígena por Municipio del AMVT 1990 y 2010.



Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010

Cabe mencionar que la pérdida porcentual de la población indígena, se observa en todos los municipios que conforman el AMVT, a excepción de Lerma donde se cuenta con una proporción de 5.7% de población indígena en 2010 comparado con el 2.4% que mantenía en 1990. Particularmente en el municipio de estudio, durante este periodo se observa una disminución de 1,232 personas indígenas como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 10. Pérdida de población indígena en Zinacantepec 1990-2010.



Fuente: INEGI, Censo Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010

## Estructura de la población indígena por sexo y edad

Al comparar los datos disponibles de la población objetivo en el periodo 1990-2010, se observa que en el AMVT el grupo de edad más representativo al inicio del periodo era el de 0 a 14 años, que concentraba al 39.4% de la población total, sin embargo para el periodo 2010 la mayoría relativa de la población indígena se ubica dentro del rango de edad de 25 a 64 años. Esta situación demuestra en parte la pérdida de la lengua materna en las nuevas generaciones al reducir su participación respecto al total de la población indígena, sin embargo se puede considerar que la mayor parte de la población indígena en Zinacantepec es joven.

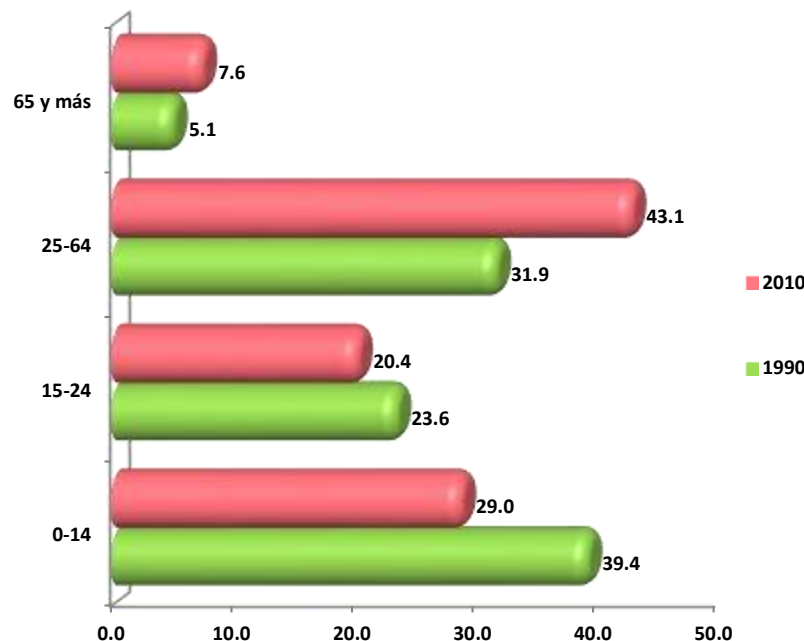
Por otra parte, representa el grueso poblacional en edad productiva, por lo que se recomienda procurar su inclusión y permanencia de la población económicamente activa en el ámbito laboral. Por otra parte, el proceso natural de envejecimiento posicionó al grupo de 65 años y más en una proporción de 7.6% para 2010 mientras que para el periodo de 1990 era de 5.1%.

**Tabla 16. Distribución porcentual de la población indígena por sexo y edad 1990 y 2010.**

Grupo de Edades	1990			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	100	100	100	100	100	100
0-14	39.4	40.3	38.5	29.0	29.9	28.1
15-24	23.6	24.0	23.2	20.4	20.9	19.9
25-64	31.9	31.2	32.5	43.1	42.7	43.5
65 y más	5.1	4.5	5.7	7.6	6.5	8.5

Fuente: INEGI, Censo Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010

**Gráfica 11. Distribución Porcentual de la población Indígena según sexo y grupo de edad 1990 y 2010.**

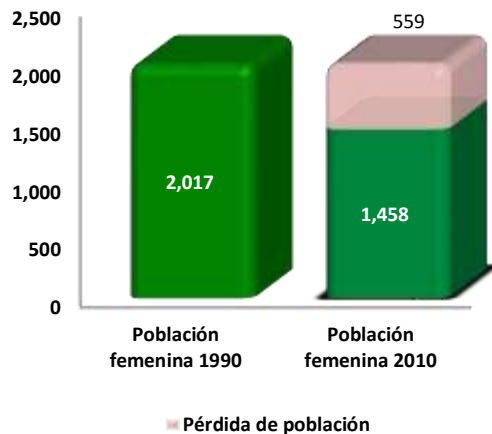


Fuente: INEGI, Censo Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010

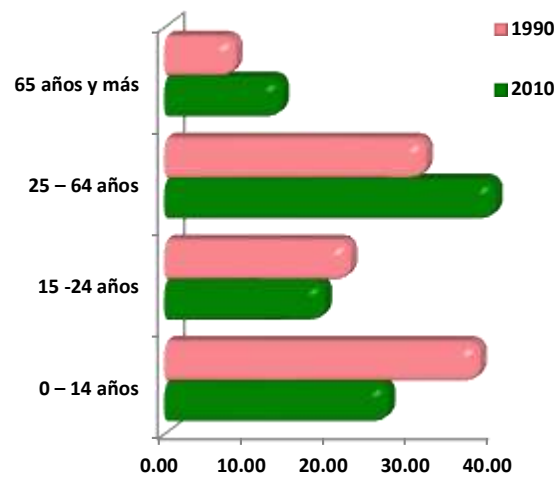
Al desagregar la información por sexo, se observa que la población femenina presenta menor participación que la del sexo masculino, ya que en el rango de 25 a 64 años las mujeres indígenas representan el 39.92% mientras que para los varones corresponde a 41.47% para el periodo 2010, esta situación se presenta también en el rango de 0 a 14 años donde el 26.89% son mujeres y 28.76 corresponde a hombres.

Por otra parte, la información muestra que durante la década se tuvo una disminución de población femenina indígena de 559 mujeres, pasando de 2,017 en 1990 a 1,458 para el año 2010, como se observa en las siguientes gráficas.

**Gráfica 12. Pérdida de población indígena femenina 1990-2010.**



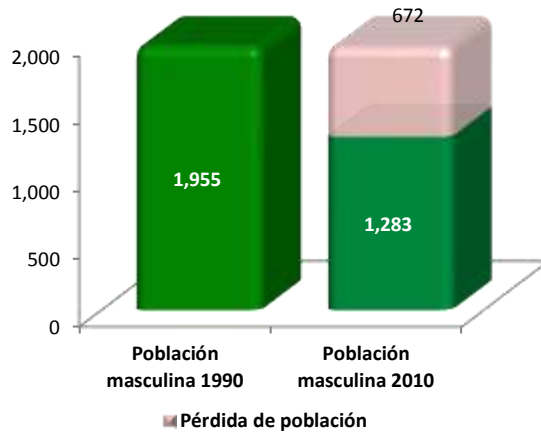
**Gráfica 13. Distribución porcentual de la población indígena femenina por grupo de edad, 1990 – 2010.**



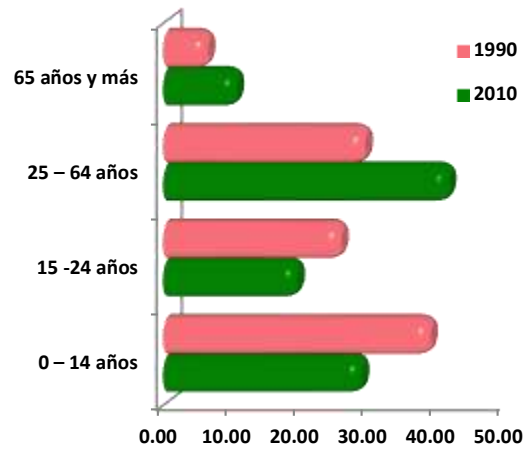
Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010

Respecto a la población masculina, se observa una pérdida de 672 varones en el mismo periodo, ya que en 1990 se contaba con 1,955 hombres indígenas en la región y para el año 2010 corresponden a 1,283, es decir una disminución de 67 varones indígenas por año. De esta manera se observa que es mayor la cantidad de población indígena del sexo masculino la que tiende a reducirse en comparación a la población femenina, esto se puede explicar posiblemente porque los varones usualmente emigran a otros sitios en busca de oportunidades laborales, o bien abandonan el uso de su lengua materna para insertarse con menor dificultad en el sector productivo.

**Gráfica 14. Pérdida de Población Indígena Masculina 1990-2010.**



**Gráfica 15. Distribución Porcentual de la Población Indígena Masculina por Grupo de Edad, 1990 – 2010.**



Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010

## Lingüismo

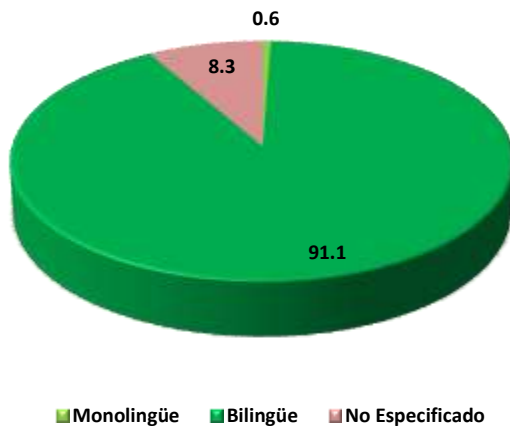
La lengua es uno de los aspectos básicos de la comunicación entre las personas indígenas que mantiene una relación directa con sus ancestros y significa una herencia cultural que conserva cohesionados a los pueblos indígenas y les proporciona un sentido de identidad con su cultura y los grupos de los cuales forman parte. Asimismo el conocimiento del idioma oficial del país es un indicador que aproxima el grado de integración de los pueblos indígenas a la sociedad nacional. En este sentido se observa que la cantidad de población indígena que domina tanto su lengua madre, como el español representaba la mayoría relativa en ambos periodos. Es necesario resaltar que para el año 2010 debido al cambio de criterios establecidos por INEGI para la definición de población indígena, se presentó un aumento desmedido dentro de la población que no especificaba el dominio ya fuera de su lengua madre o del español, lo cual altera en parte los datos recabados en este mismo periodo.

**Tabla 17. Distribución porcentual de la población por lingüismo 1990-2010**

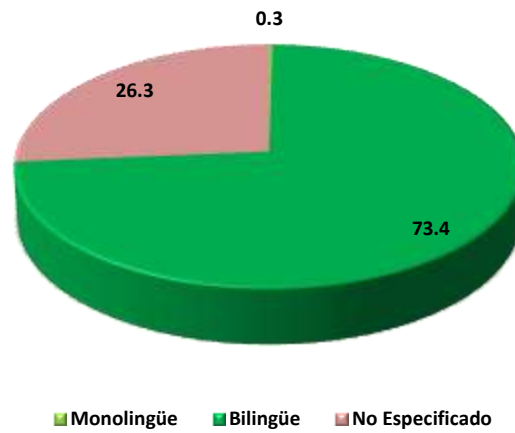
Ámbito	1990				2010			
	Total	Monolingüe	Bilingüe	No Especificado	Total	Monolingüe	Bilingüe	No Especificado
Lerma	100	1.0	94.6	4.5	100	0.3	90.9	8.8
Metepec	100	0.6	95.7	3.7	100	0.5	66.6	32.9
Ocoyoacac	100	0.6	95.6	3.9	100	0.2	89.7	10.1
San Mateo Atenco	100	0.0	97.1	2.9	100	0.0	64.0	36.0
Toluca	100	1.1	95.7	3.3	100	0.7	91.8	7.5
Xonacatlán	100	1.2	93.1	5.8	100	0.3	87.0	12.7
<b>Zinacantepec</b>	<b>100</b>	<b>0.6</b>	<b>91.1</b>	<b>8.3</b>	<b>100</b>	<b>0.3</b>	<b>73.4</b>	<b>26.3</b>
<b>AMVT</b>	<b>100</b>	<b>1.0</b>	<b>95.3</b>	<b>3.7</b>	<b>100</b>	<b>0.6</b>	<b>90.0</b>	<b>9.3</b>

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010

Gráfica 16. Distribución porcentual de la población por lingüismo 1990.



Gráfica 17. Distribución porcentual de la población por lingüismo 2010



Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010

Una de las condicionantes de la integración de la población indígena a las dinámicas sociales y económicas, es el dominio del idioma español para el acceso a servicios de educación y opciones de trabajo remunerado así como la inclusión en la vida política y participación democrática de los distintos niveles de gobierno.

Por otra parte, es conocido que en los pueblos indígenas la mujer permanece en el hogar mientras el hombre se ocupa en buscar el sustento del hogar, lo cual obliga a éste a comunicarse con la sociedad que usa el español.

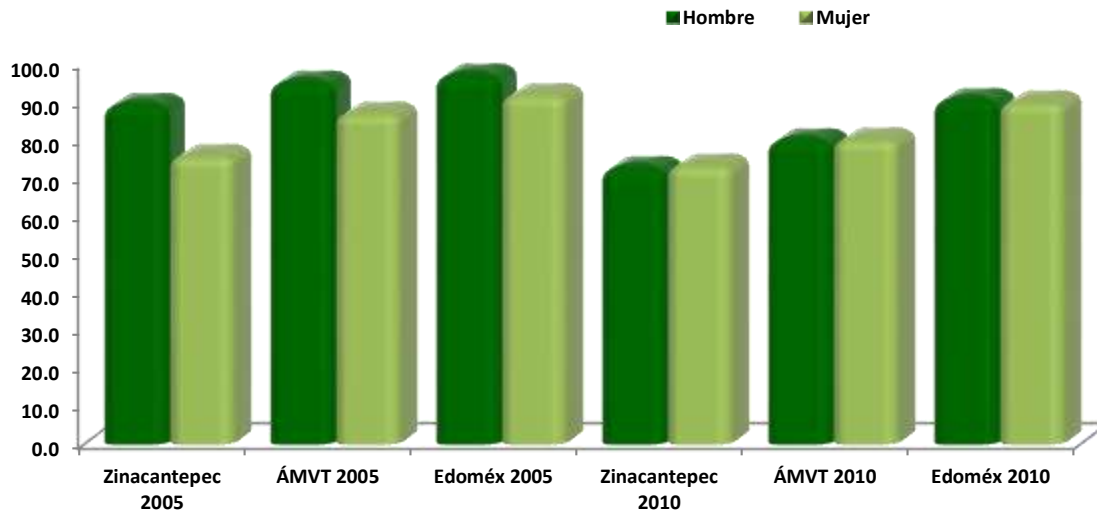
En el año 2005 las mujeres indígenas bilingües correspondían al 76.2% mientras que para el caso de los varones era del 89.6%; sin embargo para el año 2010 se aprecia una disminución en la población bilingüe tanto en mujeres como en hombres al registrar un 73% y un 73.7% respectivamente; en comparación con el ámbito regional y estatal se observa un rezago en esta condición ya que en el AMVT se registró un 80.6% de mujeres bilingües y el Estado de México un 90.3%.

**Tabla. 18: Distribución porcentual de la condición de lingüismo por sexo 2005-2010**

Ámbito	2005						2010					
	Bilingüe		Monolingüe		No especificado		Bilingüe		Monolingüe		No especificado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Lerma	97.9	91.7	0.2	0.7	1.8	7.6	91.5	90.2	0.2	0.5	8.3	9.3
Metepéc	96.8	91.4	0.0	0.0	3.2	8.6	63.4	69.7	0.5	0.5	36.1	29.9
Ocoyoacac	97.2	94.6	0.0	0.3	2.8	5.1	88.3	91.0	0.3	0.2	11.5	8.8
San Mateo Atenco	97.6	83.9	0.0	0.0	2.4	16.1	66.0	61.5	0.0	0.0	34.0	38.5
Toluca	97.3	91.1	0.3	1.9	2.4	7.0	92.4	91.2	0.2	1.2	7.4	7.6
Xonacatlán	92.3	82.8	0	0.7	7.7	16.5	87.2	86.9	0	0.5	12.8	12.6
Zinacantepec	89.6	76.2	0.3	0.0	10.2	23.8	73.0	73.7	0.0	0.5	27.0	25.8
<b>ÁMVT</b>	<b>95.5</b>	<b>87.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.5</b>	<b>4.4</b>	<b>12.1</b>	<b>80.3</b>	<b>80.6</b>	<b>0.2</b>	<b>0.5</b>	<b>19.6</b>	<b>18.9</b>
<b>Estado de México</b>	<b>97.4</b>	<b>92.2</b>	<b>0.3</b>	<b>1.5</b>	<b>2.4</b>	<b>6.3</b>	<b>90.9</b>	<b>90.3</b>	<b>0.3</b>	<b>1.1</b>	<b>8.7</b>	<b>8.5</b>

Fuente: INEGI, II Conteo y XI Censo de Población y Vivienda 2005, 2010

**Gráfica. 18: Distribución porcentual de población indígena bilingüe**



Fuente: INEGI, II Conteo y XI Censo de Población y Vivienda 2000, 2010

## Educación

La alfabetización de los pueblos indígenas es parte importante para la reducción de las brechas de desigualdad, marginación y exclusión en la vida social del país, por lo cual el disminuir los porcentajes de la población analfabeta tiene como resultado el mejoramiento de sus condiciones de desarrollo.

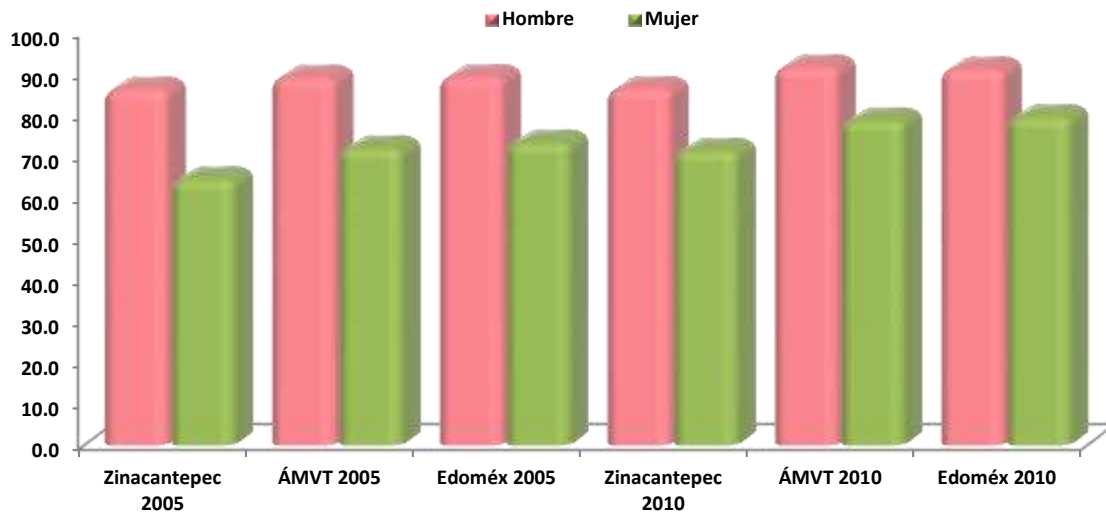
En relación a esto en el año 2005 las mujeres alfabetas del municipio, representaban el 65.1% y los hombres el 86.9%, para el año 2010 el número de mujeres que sabían leer y escribir corresponde al 27.0% y a 87.0% para los varones, esta situación refleja un mayor nivel de instrucción educativa en hombres que en mujeres. Asimismo el porcentaje de población indígena alfabeta resulta inferior a la del contexto metropolitano y de la entidad para ambos sexos.

**Tabla: 19. Distribución porcentual de la condición de alfabetismo de la población indígena**

Ámbito	2000						2010					
	Alfabeta		Analfabeta		No especificado		Alfabeta		Analfabeta		No especificado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Lerma	88.2	71.4	11.7	28.5	0.2	0.1	87.4	74.4	11.7	24.6	1.0	1.0
Metepec	96.6	90.2	3.4	9.7	0.0	0.1	96.5	93.1	2.9	6.0	0.6	0.9
Ocoyoacac	93.3	74.1	6.7	25.5	0.0	0.4	96.0	80.8	3.8	18.5	0.2	0.7
San Mateo Atenco	97.0	85.5	2.5	14.5	0.5	0.0	97.6	91.4	2.4	7.5	0.0	1.1
Toluca	89.9	72.3	10.0	27.6	0.1	0.1	92.9	79.7	6.7	19.6	0.4	0.7
Xonacatlán	87.5	70.1	12.4	29.8	0.0	0.1	89.2	78.0	10.3	20.8	0.5	1.1
Zinacantepec	86.9	65.1	12.9	34.9	0.2	0.0	87.0	72.0	12.4	27.0	0.7	0.9
<b>ÁMVT</b>	<b>89.8</b>	<b>72.6</b>	<b>10.1</b>	<b>27.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>92.3</b>	<b>79.4</b>	<b>7.3</b>	<b>19.8</b>	<b>0.4</b>	<b>0.8</b>
<b>Estado de México</b>	<b>89.9</b>	<b>74.0</b>	<b>9.9</b>	<b>25.8</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>91.8</b>	<b>80.2</b>	<b>7.7</b>	<b>19.0</b>	<b>0.5</b>	<b>0.8</b>

Fuente: INEGI, II Censo y XI Censo de Población y Vivienda 2000, 2010

**Gráfica: 19. Distribución porcentual de la condición de alfabetismo de la población indígena**



Fuente: INEGI, II Censo y XI Censo de Población y Vivienda 2000, 2010

### Instrucción escolar

Las causas del rezago educativo entre población indígena incluyen, entre otros aspectos, el manejo de un idioma diferente del español, la falta de un enfoque intercultural de las instituciones educativas en el municipio, así como la precariedad y marginación de sus pobladores.

Esta situación se refleja en la condición de instrucción escolar en el nivel básico, en la cual mujeres y hombres tienen una dinámica peculiar, ya que en el municipio la población femenina sin instrucción primaria en el año 2010 es de 45.8% mientras que para los hombres corresponde a 23.3%. Asimismo las cifras de población sin instrucción básica en el municipio, resultan superiores respecto al AMVT y a la Entidad en ambos periodos.

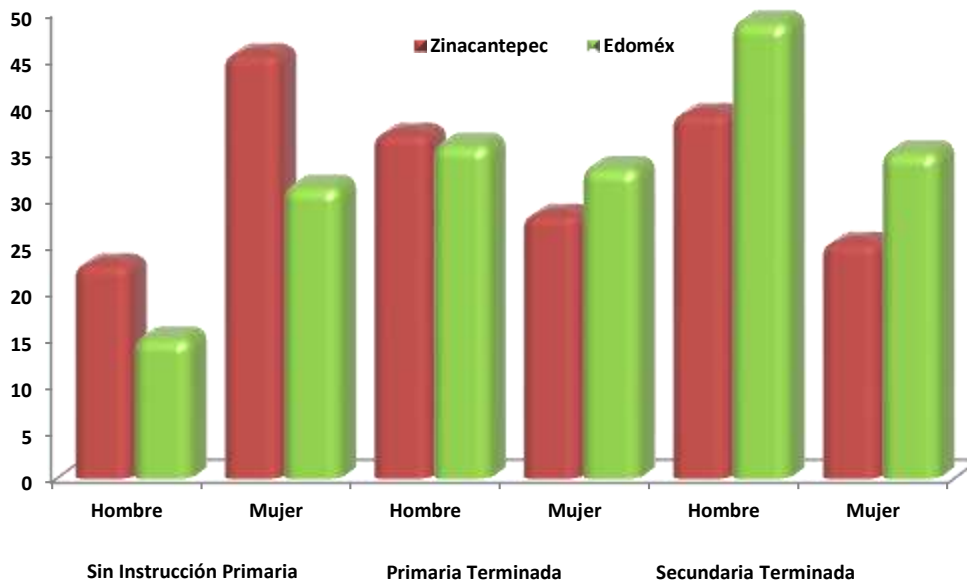
Esta situación muestra una disparidad entre las mujeres y hombres indígenas en los niveles de acceso y permanencia a servicios educativos, aunque este servicio se debe garantizar de manera equitativa en todos los grupos sociales como derecho fundamental de desarrollo.

**Tabla 20. Distribución porcentual de la condición de Instrucción escolar de la población indígena.**

Ámbito	2000						2010					
	Sin Instrucción Primaria		Primaria Terminada		Secundaria Terminada		Sin Instrucción Primaria		Primaria Terminada		Secundaria Terminada	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Lerma	25.7	41.7	27.2	23.5	47.1	34.8	25.8	40.5	27.1	24.8	47.1	34.7
Metepec	9.3	19.6	28.1	33.2	62.7	47.1	11.1	19.6	29.3	31.9	59.6	48.5
Ocoyoacac	15.9	37.7	26.7	29.9	57.5	32.4	13.2	33.4	27.6	31.2	59.2	35.3
San Mateo Atenco	6.5	16.2	32.4	38.5	61.2	45.3	6.0	17.0	35.0	36.7	59.0	46.3
Toluca	14.2	33.5	36.8	36.8	48.9	29.7	12.6	30.7	32.7	32.6	54.7	36.7
Xonacatlán	28.8	43.7	30.3	26.2	41.0	30.1	24.2	39.3	27.9	28.7	47.9	32.0
Zinacantepec	21.7	42.7	39.9	35.5	38.4	21.8	23.3	45.8	37.3	28.6	39.4	25.6
<b>AMVT</b>	<b>17.4</b>	<b>33.6</b>	<b>31.6</b>	<b>31.9</b>	<b>51.0</b>	<b>34.5</b>	<b>16.6</b>	<b>32.3</b>	<b>31.0</b>	<b>30.6</b>	<b>52.4</b>	<b>37.0</b>
<b>Estado de México</b>	<b>17.1</b>	<b>35.7</b>	<b>37.8</b>	<b>34.0</b>	<b>45.1</b>	<b>30.4</b>	<b>15.1</b>	<b>31.4</b>	<b>35.9</b>	<b>33.4</b>	<b>49.0</b>	<b>35.1</b>

Fuente: INEGI, II Conteo y XI Censo de Población y Vivienda 2000, 2010

**Grafica 20. Distribución porcentual de la instrucción escolar en los indígenas 2010.**



Fuente: INEGI, II Conteo y XI Censo de Población y Vivienda 2010



## Salud

La derechohabencia a los servicios de salud en alguna institución de seguridad social, es uno de los indicadores que muestra la vulnerabilidad de la población indígena, así como la inequidad en la cobertura de la población beneficiaria o con acceso a servicios médicos.

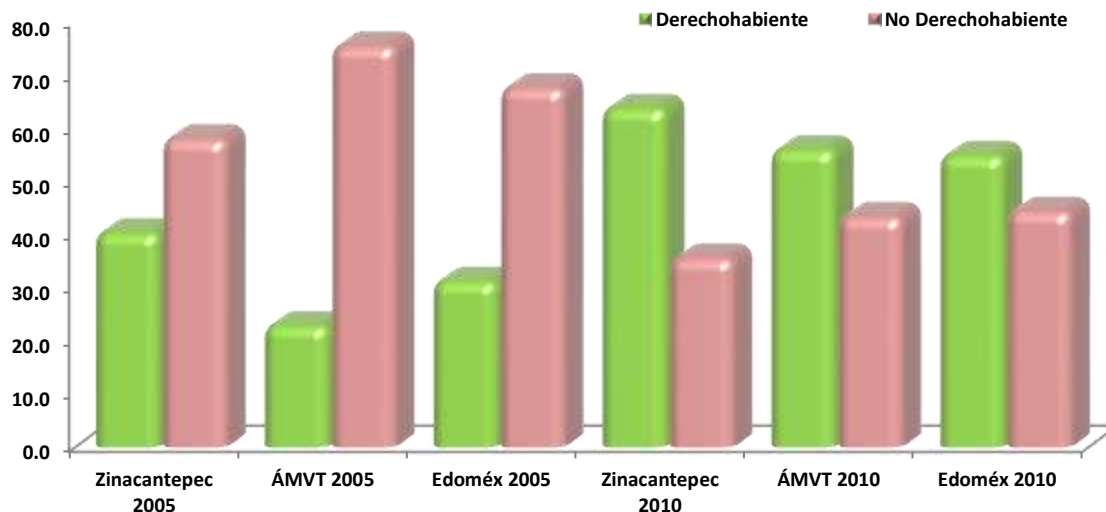
En el año 2005 el 40.6% de la población era derechohabiente en alguna institución de salud pública, el 58.3% restante no contaba con este servicio, quedando abierta a recibir servicios en establecimientos de las dependencias gubernamentales de salud pública o de manera particular. No obstante para el periodo 2010, se cuenta con una proporción mayor de población derechohabiente del 64.0%, situación que también se observa para el ámbito regional y estatal con el 56.2 y 55.1% respectivamente. Cabe mencionar que el Seguro Popular es el servicio de salud que mantiene mayor cantidad de población indígena derechohabiente.

**Tabla 21. Distribución porcentual de población hablante de lengua indígena derechohabiente**

Ámbito	Derechohabiente		No Derechohabiente		No especificado	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Lerma	23.6	55.4	76.0	44.3	0.4	0.3
Metepiec	55.8	66.1	43.5	33.7	0.7	0.2
Ocoyoacac	27.8	48.5	71.9	51.4	0.3	0.1
San Mateo Atenco	48.2	64.3	50.8	34.5	1.0	1.2
Toluca	19.8	55.6	78.8	44.2	1.5	0.2
Xonacatlán	22.7	59.8	76.8	40.0	0.5	0.2
Zinacantepec	40.6	64.0	58.3	35.8	1.2	0.3
<b>AMVT</b>	<b>23.0</b>	<b>56.2</b>	<b>75.7</b>	<b>43.6</b>	<b>1.2</b>	<b>0.2</b>
<b>Estado de México</b>	<b>31.4</b>	<b>55.1</b>	<b>67.9</b>	<b>44.6</b>	<b>0.7</b>	<b>0.2</b>

Fuente: INEGI, II Conteo y XI Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 21. Distribución porcentual de población hablante de lengua indígena derechohabiente**



Fuente: INEGI, II Conteo y XI Censo de Población y Vivienda 2010

## Hogar y Vivienda

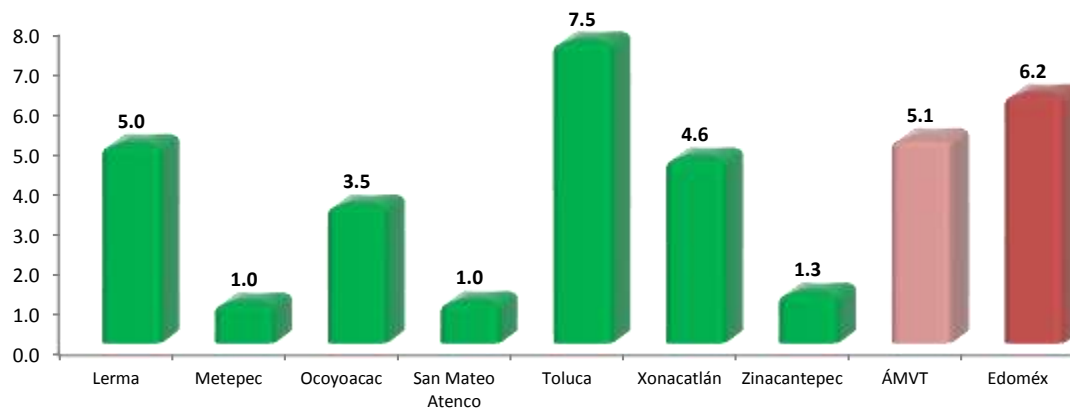
El hogar representa la unidad básica donde se reproducen valores y comportamientos sociales. Desde el punto de vista censal, un hogar indígena es aquel en donde la jefa o jefe del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes declararon ser hablante de lengua indígena. De tal forma que de las 166,022 personas en hogares censales, 6,611 corresponde a población donde la jefa o jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena y representan apenas el 1.3%. Esta proporción se considera baja si se compara con el ámbito metropolitano donde el 5.1% de la población reside en hogares indígenas y en la Entidad corresponde al 6.2%.

**Tabla 22. Porcentaje de población en hogares censales indígenas.**

Ámbito	Población en hogares censales		Población en hogar indígena	
	Total	%	Total	%*
Lerma	133,111	100	6,611	5.0
Metepec	210,037	100	2,115	1.0
Ocoyoacac	61,558	100	2,128	3.5
San Mateo Atenco	71,467	100	741	1.0
Toluca	803,727	100	60,557	7.5
Xonacatlán	46,253	100	2,142	4.6
Zinacantepec	166,022	100	2,082	1.3
ÁMVT	149,2175	100	76,376	5.1
Edomés	1'496,0298	100	929,986	6.2

\*Porcentaje respecto al total de población en hogares censales  
Fuente: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 22. Porcentaje de población en hogares censales indígenas.**



Fuente: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 2010

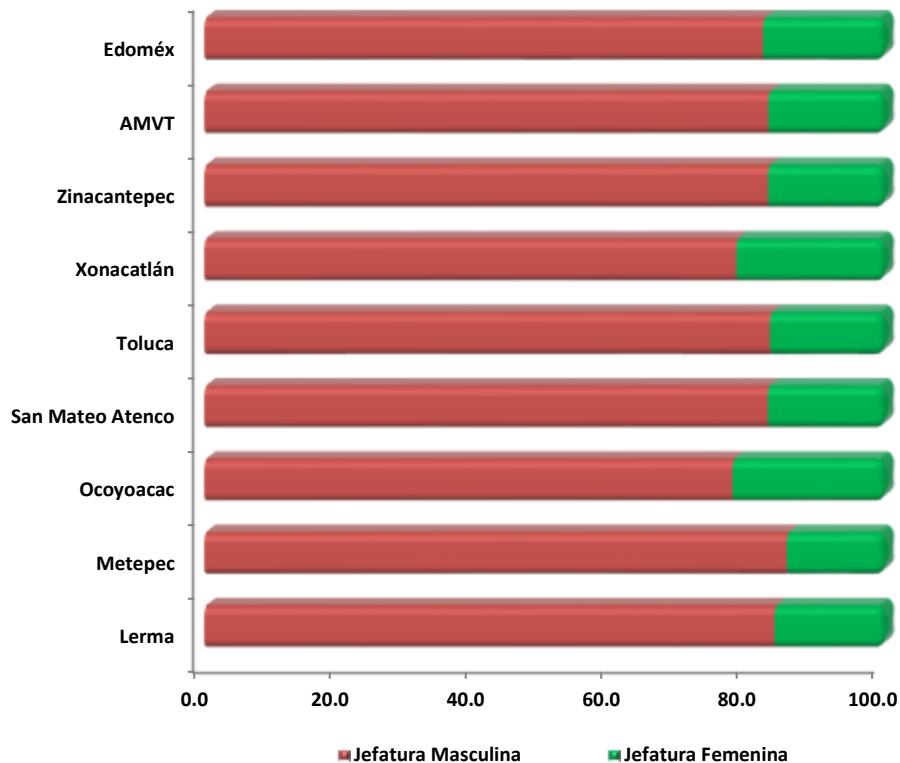
Por otra parte se cuenta con un total de 583 hogares en el municipio, donde la jefa o jefe habla alguna lengua Indígena, de los cuales el 82.8% cuenta con jefatura masculina; consecuentemente el 17.2% restante reconoce tener jefatura femenina. Esta situación se observa de manera inferior a la media regional, para la mayoría de los municipios donde se observa que la proporción de hogares indígenas con jefas de familia es del 17.1% y en el ámbito estatal del 17.9%.

**Tabla 23. Distribución de hogares indígena por sexo de la jefa o jefe del hogar**

Ámbito	Total de hogares	Jefatura femenina	Jefatura masculina
Lerma	2,179	16.2	83.8
Metepec	660	14.4	85.6
Ocoyoacac	478	22.4	77.6
San Mateo Atenco	128	17.2	82.8
Toluca	11,570	16.9	83.1
Xonacatlán	889	21.8	78.2
Zinacantepec	583	17.2	82.8
<b>ÁMVT</b>	<b>16,487</b>	<b>17.1</b>	<b>82.9</b>
<b>Estado de México</b>	<b>181,114</b>	<b>17.9</b>	<b>82.1</b>

Fuente: CDI, Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas con base en INEGI; Censo General de Población y Vivienda 2000

**Gráfica 23. Distribución de hogares indígenas por sexo de la jefa o jefe del hogar**



Fuente: CDI, Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas con base en INEGI; Censo General de Población y Vivienda 2000

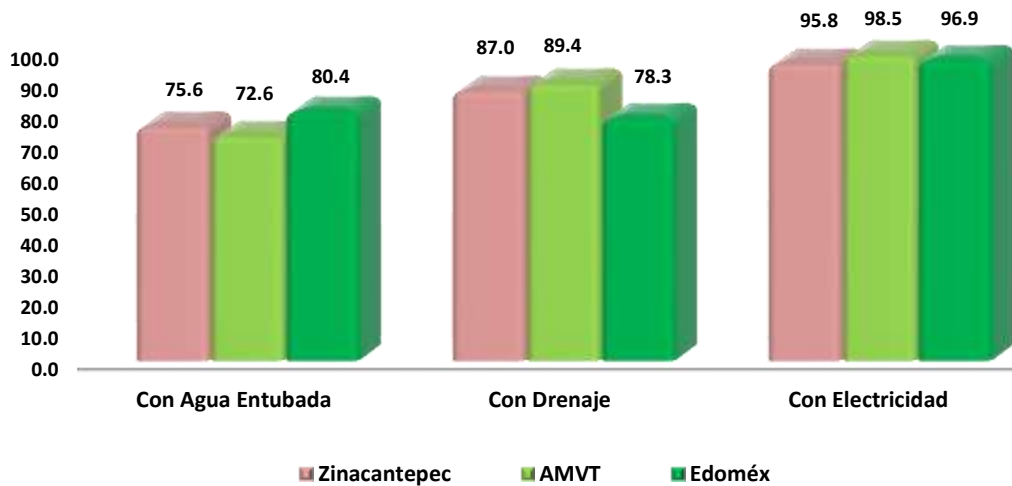
La marginalidad y la exclusión de la población indígena se expresa también en las condiciones de sus viviendas y en el acceso a servicios básicos tales como agua, drenaje y electricidad. En este sentido el 75.6% de las viviendas donde reside población indígena en el municipio, cuenta con el servicio de agua potable entubada, por encima de la media regional que es del 72.6% pero inferior al promedio estatal de 80.4%. Asimismo se consideran coberturas aceptables del 89.4% de las viviendas con servicio de drenaje y de 95.8% con electricidad.

**Tabla 24. Cobertura de servicios básicos en las viviendas con población indígena (%)**

Ámbito	Total de viviendas	Con agua entubada	Con drenaje	Con electricidad
Lerma	1,652	93.1	91.5	98.8
Metepiec	502	95.0	97.6	99.0
Ocoyoacac	521	94.4	96.9	98.7
San Mateo Atenco	159	71.1	95.6	99.4
Toluca	13,183	67.5	88.5	98.5
Xonacatlán	546	90.5	91.9	98.9
Zinacantepec	570	75.6	87.0	95.8
<b>ÁMVT</b>	<b>17,133</b>	<b>72.6</b>	<b>89.4</b>	<b>98.5</b>
<b>Estado de México</b>	<b>20,6955</b>	<b>80.4</b>	<b>78.3</b>	<b>96.9</b>

Fuente: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 24. Cobertura de servicios básicos en las viviendas con población indígena (%)**



Fuente: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 2010

## Aspectos Socioeconómicos

### Población Económicamente Activa (PEA)

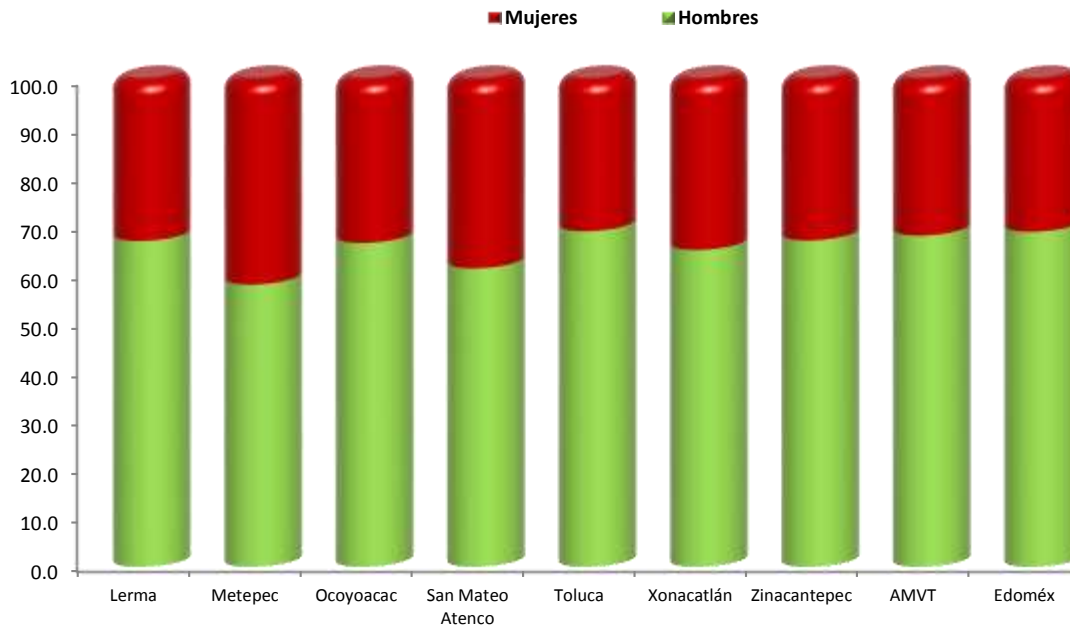
La población de 12 y más años de edad que habla una lengua indígena y que produce bienes o presta servicios en el mercado; representa un total de 989 personas en Zinacantepec para el periodo 2010, de las cuales 890 se encuentra ocupada y donde el 67.2% corresponde a hombres mientras que el 30.9% restante a mujeres. En todos los municipios que conforman el AMVT se observa esta misma situación, la cual manifiesta mayor participación laboral de los varones, quienes usualmente buscan insertarse en el mercado de trabajo con mayor frecuencia, muchas veces fuera de sus comunidades de origen, donde las oportunidades de empleo son más altas. Entre las actividades de mayor participación se encuentran las relacionadas al sector agropecuario, artesanal y comercial sin prestaciones o seguros de retiro.

Tabla 25. Distribución porcentual de la PEA indígena 2010.

Ámbito	PEA Total	PEA por sexo (%)		PEA Ocupada Total	%	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Lerma	2,966	68.2	31.8	2,810	67.1	32.9
Metepec	1,095	59.3	40.7	1,048	58.1	41.9
Ocoyoacac	1,026	68.0	32.0	966	66.7	33.3
San Mateo Atenco	338	61.8	38.2	332	61.4	38.6
Toluca	25,704	70.3	29.7	24,009	69.1	30.9
Xonacatlán	1,078	66.4	33.6	1,027	65.2	34.8
Zinacantepec	989	69.2	30.8	890	67.2	32.8
AMVT	33,196	69.4	30.6	31,082	68.2	31.8
Estado de México	378,702	69.8	30.2	356,605	69.0	31.0

Fuente: INEGI, II Conteo y XI Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 25. Distribución porcentual de la PEA indígena 2010.



Fuente: INEGI, II Conteo y XI Censo de Población y Vivienda 2010

## Religión

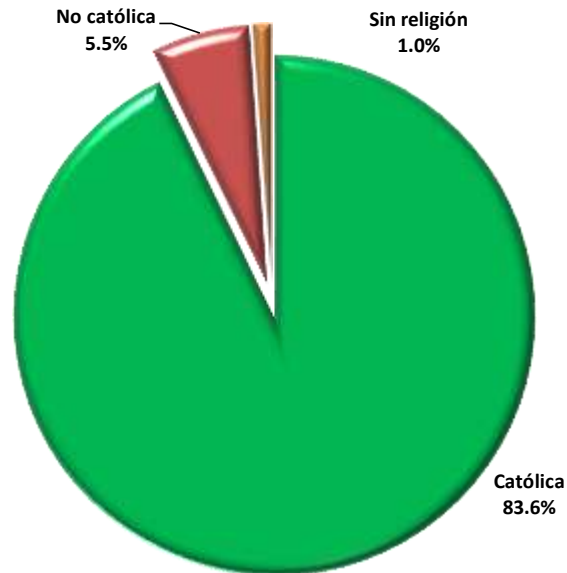
Las creencias religiosas representan una de las manifestaciones culturales que distinguen a cada pueblo indígena e influyen en su percepción del mundo y de la vida social, además cohesionan su identidad grupal. De tal forma que en el municipio el 83.6% de la población indígena profesa el catolicismo, que es la religión predominante en el país y se observa la misma dinámica en todos los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Toluca. Solamente el 5.5% practican doctrinas distintas y el 1,0% asegura no tener religión. Asimismo se cuenta con población que conserva gran parte de sus valores culturales en las prácticas de sus cultos espirituales

**Tabla 26. Distribución de la población indígena por religión (%)**

Ámbito	Católica	No católica	Sin religión	No especificado	Total
Lerma	80.6	7.9	1.3	10.2	100
Metepec	76.1	10.6	2.3	11.0	100
Ocoyoacac	80.9	4.3	1.8	12.9	100
San Mateo Atenco	76.4	4.9	2.1	16.6	100
Toluca	79.6	7.0	1.3	12.1	100
Xonacatlán	7.0	1.8	0.1	91.1	100
Zinacantepec	83.6	5.5	1.0	9.8	100
<b>AMVT</b>	<b>61.2</b>	<b>5.7</b>	<b>1.0</b>	<b>32.1</b>	<b>100</b>
<b>Estado de México</b>	<b>82.7</b>	<b>11.9</b>	<b>2.8</b>	<b>2.6</b>	<b>100</b>

Fuente: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 26. Distribución de la población indígena por religión (%)**



Fuente: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 2010

## Capítulo III. Indicadores de Desarrollo de los Pueblos Indígenas

En el siguiente apartado se presenta una síntesis de los índices que permiten apreciar las desigualdades y condiciones de los pueblos indígenas en el desarrollo humano del municipio, la cual ha sido elaborada con información del año 2005 (la más reciente hasta el momento) y comparándola con datos oficiales del 2000. Asimismo, y con la finalidad de evaluar las mediciones con el entorno inmediato, se realizó un comparativo de los datos municipales con el Área Metropolitana del Valle de Toluca (ÁMVT) de la cual forma parte y con los del Estado de México.

### Índice de Desarrollo Humano de la Población Indígena (IDH-PI)

Desde la perspectiva del desarrollo humano, el ejercicio de una vida libre es un derecho que les corresponde a todas las personas sin condición de sexo, ideología o condición social. Ello implica de los pueblos indígenas deben ser libres de cualquier tipo de discriminación y a la participación plena en la vida política, económica y social de la comunidad en la que viven. En este sentido el Índice de Desarrollo Humano de la Población Indígena (IDH-PI) constituye una medida básica de comparación, elaborada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tiene la finalidad de conocer el grado de bienestar del que goza particularmente la población indígena y evaluar los avances de todos los países del mundo en algunas dimensiones básicas del desarrollo humano, tales como: salud, la educación y las posibilidades de generación de ingreso.

El IDH-PI se mide en una escala de 0 a 1 y a partir de ésta se consideran 5 rangos de marginación: a) Muy Baja, cuando el valor es mayor de 0.80; b) Baja, cuando el valor está entre 0.75 y 0.79, c) Media, cuando el valor está entre 0.70 y 0.74, d) Alta cuando el valor está entre 0.69 y 0.65 y d) Muy Alta cuando el valor es menor de 0.64.

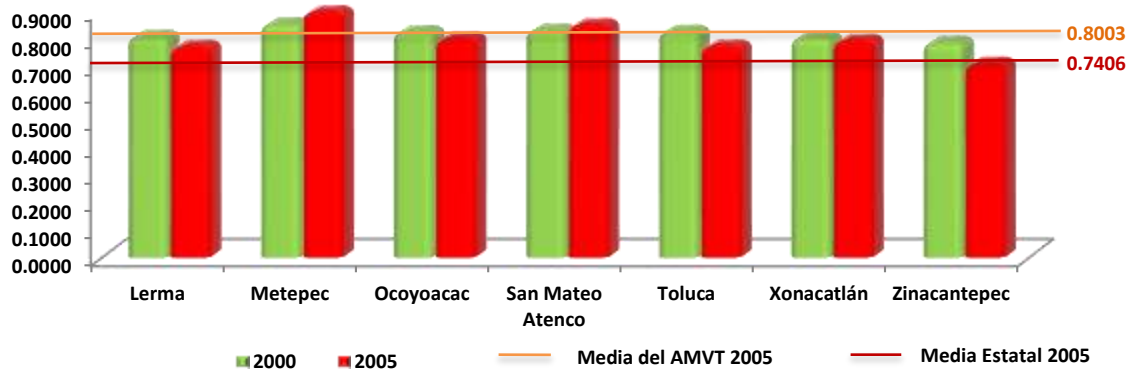
La información más reciente ubica al Estado de México con un IDH-PI de 0.8200 para el año 2000 y de 0.7406 para el año 2005, es decir cuenta con un nivel de marginación baja respecto a la población indígena. En lo que se refiere a la información para el ámbito regional, los datos del cuadro siguiente muestran los valores del IDH-PI y el cambio entre 2000 y 2005 para cada municipio.

**Tabla 27. Índice de Desarrollo Humano de la Población Indígena (IDH-PI) 2000 Y 2005 en el Municipio de Zinacantepec y Área Metropolitana del Vale de Toluca**

Municipio	2000	2005	Cambio 2000-2005
Lerma	0.8099	0.7723	-0.04
Metepec	0.8553	0.8983	0.04
Ocoyoacac	0.8263	0.8016	-0.02
San Mateo Atenco	0.8324	0.8517	0.02
Toluca	0.8276	0.7736	-0.05
Xonacatlán	0.8041	0.7937	-0.01
Zinacantepec	0.7873	0.7108	-0.08
<b>Media del AMVT</b>	<b>0.8204</b>	<b>0.8003</b>	<b>-0.02</b>
<b>Estado de México</b>	<b>0.8200</b>	<b>0.7406</b>	<b>-0.08</b>

Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano de la Población Indígena, 2000-2005  
De los Informes Sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas 2006 y 2010

**Gráfica 27. Índice de Desarrollo Humano de la Población Indígena (IDH-PI) 2000 Y 2005 en el Municipio de Zinacantepec y Área Metropolitana del Vale de Toluca**



Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano de la Población Indígena, 2000-2005  
De los Informes Sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas 2006 y 2010

El análisis de la información anterior permite apreciar que las variaciones en el IDH-PI de Zinacantepec, entre los años 2000 y 2005 representaron un ligero decremento de -0.02, posicionándose en la categoría de marginación Media en la población indígena. No obstante esta misma situación se observa todos los municipios que conforman el AMVT a excepción de Metepec y San Mateo Atenco donde el Índice presentó un incremento positivo de 0.04 y 0.02 respectivamente, es decir que estos municipios la población indígena presenta menor nivel de marginación.

En ambos periodos el municipio de Zinacantepec el IDH-PI resultó ser el más bajo de todo el contexto metropolitano y de la Entidad, esta situación muestra un panorama que resulta necesario atender para reducir los rezagos que presenta la población indígena que se encuentra dispersa en distintas comunidades del territorio municipal y donde el acceso a servicios básicos del desarrollo son más escasas.



## Índice de Reemplazo Etnolingüístico (IRE)

El Índice de Reemplazo Etnolingüístico (IRE) analiza la capacidad de reproducción lingüística de un grupo y mide la condición de la transmisión de la lengua de padres a hijos o en las relaciones descendientes. Es decir ayuda a cuantificar el grado de conservación o pérdida de la lengua entre la población indígena, que es un elemento característico de la misma y que se ha ido perdiendo debido a la discriminación sufrida por este sector de la población.

El IRE mide el reemplazo etnolingüístico, con base en 5 categorías: a) Expansión acelerada, cuando el valor es mayor a 2, b) Expansión lenta, cuando el valor resulta entre 1.11 y 2, c) Equilibrio, cuando el valor es entre 0.91 y 1.1, Extinción lenta, entre 0.51 y 0.9 y Extinción acelerada, cuando el valor es menor o igual a 0.5

En el siguiente cuadro se muestra la posición del municipio de Zinacantan, el cual tiene un grado de reemplazo etnolingüístico de extinción acelerada, al posicionarse en 0.4736 para el periodo 2005, cabe destacar que esta misma situación se observa para los demás municipios del Área Metropolitana del Valle de Toluca, al igual que en el contexto Estatal, a excepción de San Mateo Atenco el cual mantiene un grado de reemplazo de extinción lenta.

Aunque la mayor parte de los municipios de este contexto no pertenecen a una región indígena delimitada por la Comisión Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), (excepto Lerma que pertenece a la Región Mazahua-Otomí) la lengua predominante entre la población indígena es el Otomí, la cual experimenta mayor riesgo de desaparecer, particularmente en el municipio. Esto debido a diferentes factores que influyen en la decisión personal de los individuos de no transmitir la lengua materna a las nuevas generaciones, en parte por los estereotipos sociales que han marcado situaciones discriminatorias, resultando necesario impulsar acciones tendientes a preservar el uso de la lengua ancestral en un ambiente de tolerancia e inclusión social.

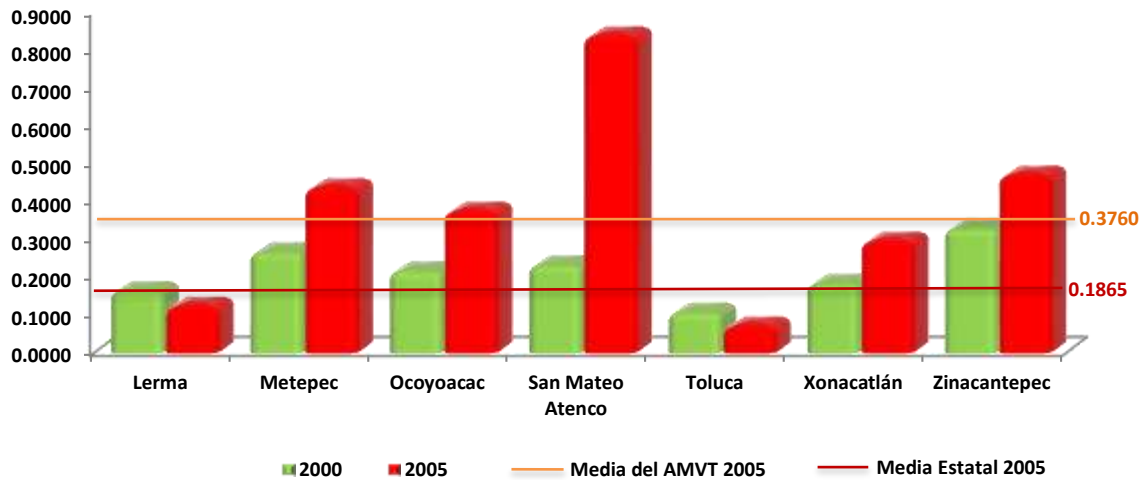
**Tabla 28. Índice Reemplazo Etnolingüístico (IRE) 2000 Y 2005 en el Municipio de Zinacantan y Área Metropolitana del Vale de Toluca.**

Municipio	Tipo de Municipio	2000	2005	Cambio 2000-2005
Lerma	Con presencia indígena	0.1677	0.1260	-0.04
Metepéc	Con PI dispersa	0.2705	0.4401	0.17
Ocoyoacac	Con PI dispersa	0.2203	0.3780	0.16
San Mateo Atenco	Con PI dispersa	0.2359	0.8421	0.61
Toluca	Con presencia indígena	0.1105	0.0737	-0.04
Xonacatlán	Con PI dispersa	0.1871	0.2984	0.11
Zinacantan	Con PI dispersa	0.3324	0.4736	0.14
<b>ÁMVT</b>		<b>0.2178</b>	<b>0.3760</b>	0.16
<b>Estado de México</b>		<b>0.2394</b>	<b>0.1865</b>	-0.05

Nota: PI=Población Indígena

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la población indígena en México con base en: INEGI, II Censo y XI Censo de Población y Vivienda, 2005 y 2010

**Gráfica 28. Índice Reemplazo Etnolingüístico (IRE) 2000 Y 2005 en el Municipio de Zinacantepec y Área Metropolitana del Vale de Toluca.**



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la población indígena en México con base en: INEGI, II Censo y XI Censo de Población y Vivienda, 2005 y 2010

### Índice de Rezago Social de los Pueblos Indígenas (IRSPI)

Este índice permite conocer el grado de rezago en que viven los pueblos y comunidades indígenas a nivel municipal a través de las cuatro dimensiones: educación, infraestructura social, condiciones de las viviendas y disponibilidad de bienes que integran el patrimonio del hogar.

Se expresa además en términos porcentuales y se clasifica en 5 categorías: Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo. En el siguiente recuadro se muestran los resultados del año 2005 que es último periodo disponible y demuestra que el municipio de Zinacantepec cuenta con un Grado de Rezago Medio al posicionarse en -0.457 al igual que en el Estado de México con -0.267.

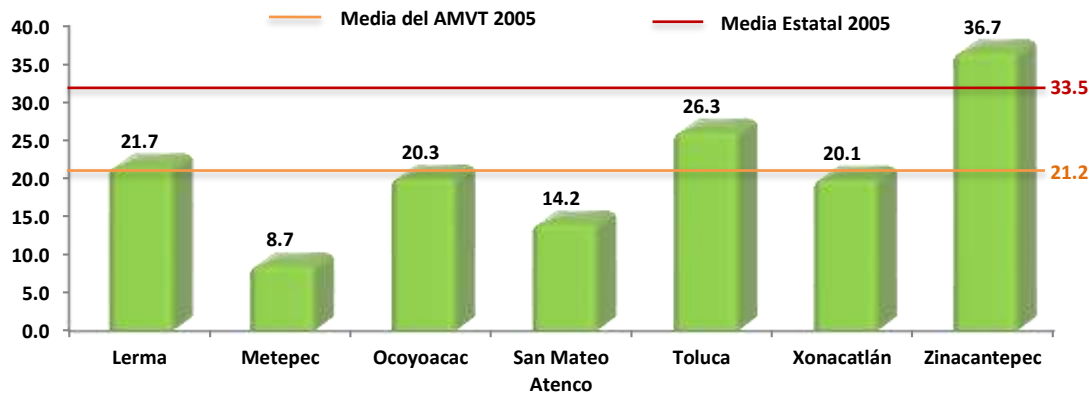
Sin embargo el municipio resulta con el índice más alto respecto al promedio regional y estatal, ya que expresado en puntos porcentuales el 36.7% de la población indígena presenta rezago social, a diferencia del 21.2% en el Área Metropolitana del Valle de Toluca y 33.5% de la Entidad, esta cifra revela la necesidad de reducir el rezago de las comunidades indígenas y de la población, a través de la dotación de infraestructura social básica y de programas orientados al mejoramiento de las condiciones de las viviendas.

**Tabla 29. Índice Rezago Social de los Pueblos Indígenas 2005  
en el Municipio de Zinacantepec y Área Metropolitana del Vale de Toluca.**

Municipio	IRSPI	IRSPI (Transformado en %)	Grado de Rezago Social de los Pueblos Indígenas	Lugar que Ocupa en el Contexto Nacional
Lerma	- 0.8894	21.7	Bajo	1,378
Metepec	- 1.6202	8.7	Muy Bajo	1,743
Ocoyoacac	- 0.9723	20.3	Bajo	1,430
San Mateo Atenco	- 1.3105	14.2	Bajo	1,618
Toluca	- 0.6319	26.3	Bajo	1,218
Xonacatlán	- 0.9813	20.1	Bajo	1,439
Zinacantepec	- 0.0457	36.7	Medio	871
<b>Media Regional</b>	<b>-0.921</b>	<b>21.2</b>	-	-
<b>Estado de México</b>	<b>-0.267</b>	<b>33.5</b>	<b>Medio</b>	<b>17</b>

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la población indígena en México con base en: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

**Gráfica 29. Índice Rezago Social de los Pueblos Indígenas 2005  
en el Municipio de Zinacantepec y Área Metropolitana del Vale de Toluca**



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la población indígena en México con base en: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

## Segunda Parte: Condición de la Juventud Respecto a la Violencia

### Definición de la Población Objetivo

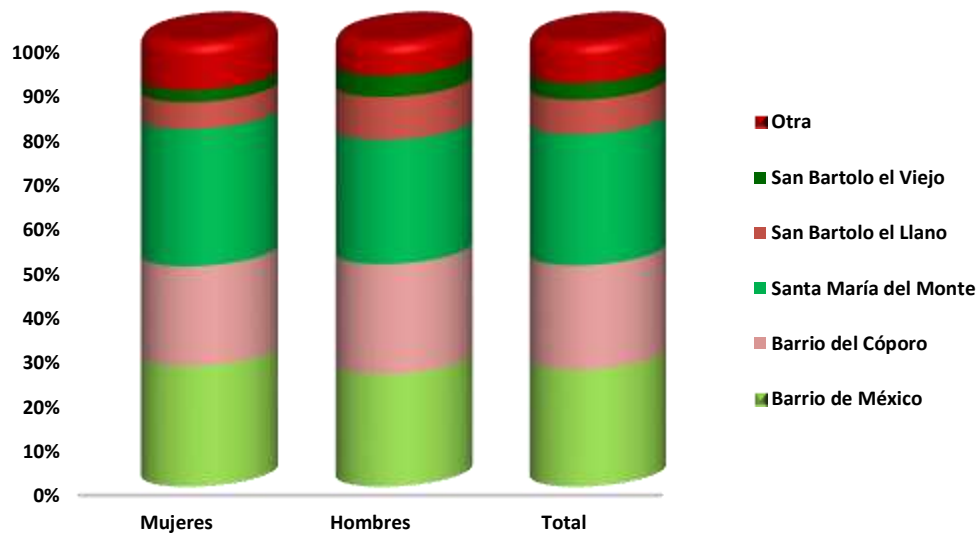
#### Distribución por localidad

El Municipio de Zinacantepec cuenta con la siguiente división territorial, para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas: Cabecera municipal denominada Villa de San Miguel Zinacantepec y 48 Localidades.

**Tabla 30. Distribución de la población objetivo por localidad.**

Localidad o comunidad	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Barrio de México	58	27.1	47	25.3	105	26.3
Barrio del Cópore	48	22.4	46	24.7	94	23.5
Santa María del Monte	66	30.8	52	28.0	118	29.5
San Bartolo el Llano	13	6.1	18	9.7	31	7.8
San Bartolo el Viejo	6	2.8	9	4.8	15	3.8
Otra	23	10.7	14	7.5	37	9.3
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**Gráfica30. Distribución de la población objetivo por localidad.**



Para realizar el presente diagnóstico se aplicaron 400 cuestionarios a jóvenes que habitan las diferentes localidades indígenas más representativas del Municipio de Zinacantan; 210 fueron aplicadas a mujeres y 190 a hombres, cabe mencionar que los lugares donde se aplicaron las encuestas fueron elegidos al azar con la finalidad de tener un panorama general de la población joven inmersa en contextos de pueblos indígenas. Teniendo a San Bartolo el Viejo como la localidad más representativa del estudio con 29.5 %, Barrio de México con 26.3% y Santa María del Monte con 23.5 %. El porcentaje que representan el resto de las localidades mencionadas en la anterior tabla es menor al 10%. Es importante destacar que las mujeres tuvieron mayor participación en San Bartolo el Viejo y Barrio de México, que como ya se mencionó fueron las más representativas.

## Capítulo I. De las y los Jóvenes

### Características Generales

#### Sexo y edad

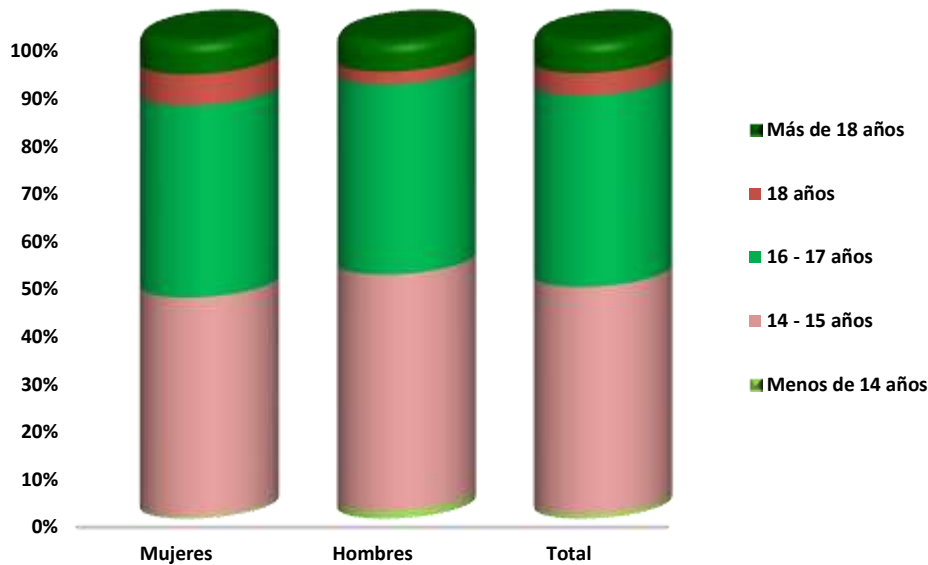
México se ha caracterizado por su población joven, que de acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud este periodo se ubica ente la infancia y la adultez, dicha etapa comprende entre los 12 y 29 años de edad de todo individuo. Es preciso mencionar que la juventud desempeña un papel muy importante en el crecimiento económico y social del país, por lo tanto si la sociedad brinda oportunidades de desarrollo para este sector podrán transitar a la edad adulta y contribuir significativamente en el desarrollo y progreso de la misma.

**Tabla 31. Distribución de la población objetivo por sexo y edad.**

Edad	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Menos de 14 años	1	0.5	3	1.6	4	1.0
14 - 15 años	98	45.8	92	49.5	190	47.5
16 - 17 años	86	40.2	74	39.8	160	40.0
18 años	14	6.5	5	2.7	19	4.8
Más de 18 años	15	7.0	12	6.5	27	6.8
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Por lo anterior es importante mencionar que la población objetivo de este análisis corresponde a las y los jóvenes en un rango de edad de 14 a 18 años, sin embargo, se contó con la participación, aunque mínima de algunas personas mayores y menores que permitirán ampliar la percepción de los aspectos a considerar. Derivado de lo anterior, el 80.5% corresponde a jóvenes que tienen de 14 a 17 años de edad, únicamente el 4.8 de la población objetivo afirmó ser mayor de edad y el 7.8% queda fuera del rango.

Gráfica 31. Distribución de la población por sexo y edad.



### Procedencia

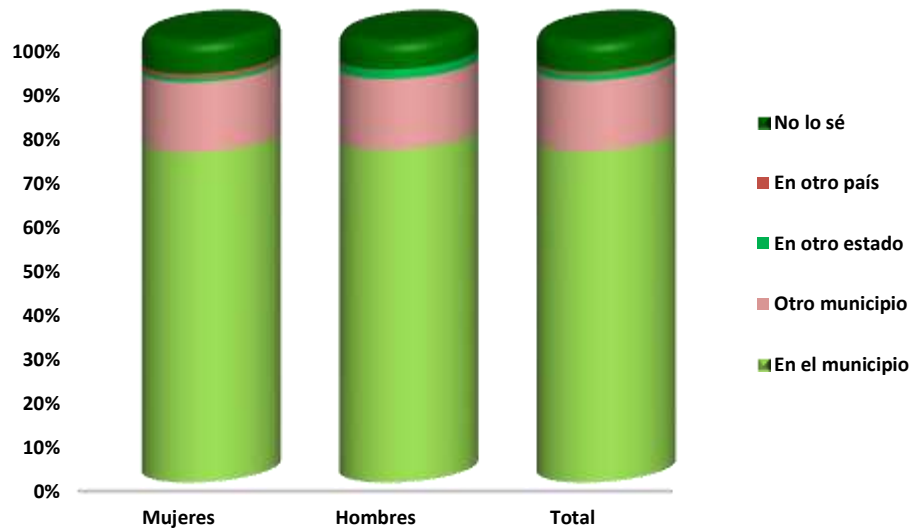
Conocer el lugar de nacimiento de las y los jóvenes participantes es de vital relevancia para este diagnóstico, debido a que permitió contabilizar la cantidad de quienes nacieron en el Municipio, lo que permite identificar condiciones migratorias. Asimismo, este dato sirve para comprender el sentido de pertenencia que sienten los jóvenes hacia el lugar donde han llevado a cabo las primeras etapas de su ciclo de vida.

Tabla 32. Distribución de la población objetivo por lugar de nacimiento.

Lugar de nacimiento	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
En el municipio	160	74.8	140	75.3	300	75.0
Otro municipio	34	15.9	30	16.1	64	16.0
En otro estado	2	0.9	4	2.2	6	1.5
En otro país	2	0.9	0	0.0	2	0.5
No lo sé	16	7.5	12	6.5	28	7.0
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Es preciso mencionar que cuando se preguntó el lugar de nacimiento, se hacía referencia al espacio físico geográfico dónde nacieron las personas. De lo anterior se llegó a identificar la presencia de jóvenes provenientes de otros municipios, estados e incluso países aunque la mayoría nacieron al interior del municipio y son los hombres en esta condición quienes tienen mayor presencia que las mujeres.

Gráfica 32. Distribución de la población objetivo por lugar de nacimiento.



### Situación conyugal

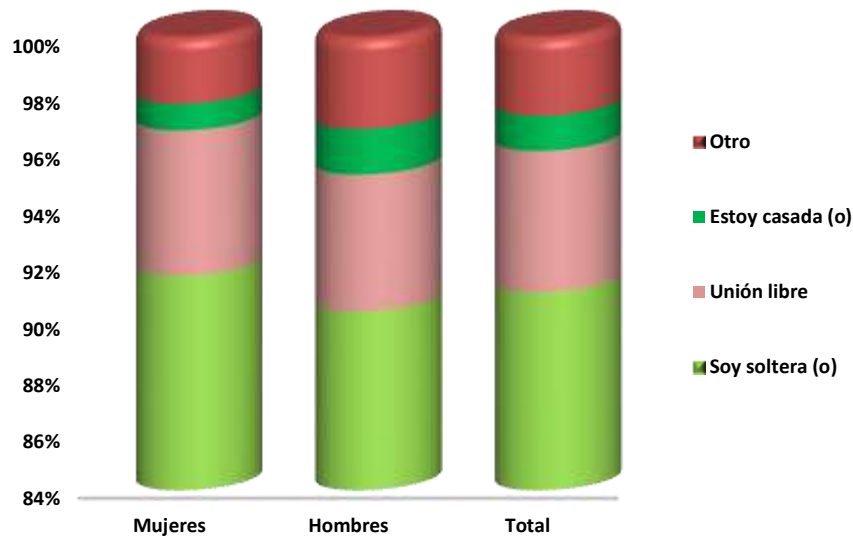
Al analizar la situación conyugal (civil) de la población joven, permite identificar la situación que guardan los jóvenes respecto a esta dinámica de vida, debido a que México es una de los principales países que culturalmente respecto a las leyes y costumbres matrimoniales aprueba que los jóvenes a una edad temprana inicien su vida conyugal, la cual hace referencia a la situación personal en que se encuentra una persona en relación a otra con quien se crean lazos, los cuales pueden ser o no jurídicamente reconocidos, como sucede con la unión libre; el cual es un compromiso mutuo entre dos personas que decidieron vivir en pareja compartiendo derechos y responsabilidades.

Tabla 33. Distribución de la población objetivo por estado civil

Estado civil	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Soy soltera (o)	196	91.6	168	90.3	364	91.0
Unión libre	11	5.1	9	4.8	20	5.0
Estoy casada (o)	2	0.9	3	1.6	5	1.3
Otro	5	2.3	6	3.2	11	2.8
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

De esta forma se observa en la gráfica anterior que el 91 % de la juventud se encuentra en estado de soltería; sin embargo, son los hombres quienes viven en unión libre o están casados más en mayor medida que las mujeres.

Gráfica 33. Distribución de la población objetivo por estado civil



Como ya se mencionó la mayoría de la población joven se encuentra soltera, por lo tanto esta característica se puede considerar como una fortaleza, ya que, otorgándole las herramientas necesarias de desarrollo a este sector de la población, se les estaría dando la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

### Descendencia

El número de hijos que tiene determinado número de población se relaciona en gran medida con el estado civil que presenta.

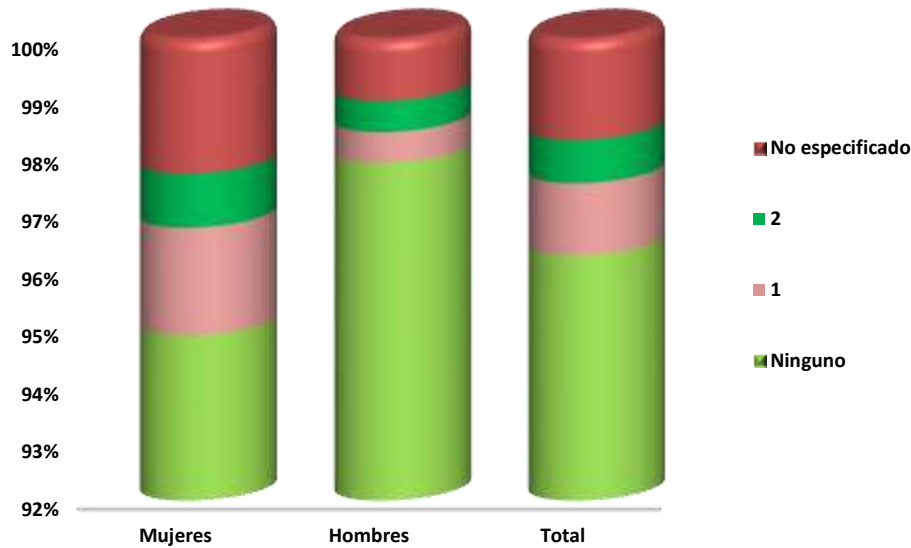
Tabla 34. Distribución de la población objetivo por el número de hijas(os) que tiene

Número de hijas (os)	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Ninguno	203	94.9	182	97.8	385	96.3
1	4	1.9	1	0.5	5	1.3
2	2	0.9	1	0.5	3	0.8
No especificado	5	2.3	2	1.1	7	1.8
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

La situación referida se refleja en la Tabla y Gráfica anteriores, debido a que la mayoría de la juventud entre 14 y 18 años afirman no tener hijos lo que se relaciona con el hecho de que sean solteras(os), sin embargo, es importante resaltar que de las personas encuestadas que afirmaron tener hijos o que no lo especificaron la mayoría son mujeres, por lo que aún se reflejan aspectos culturales donde las mujeres siguen experimentando la maternidad a temprana edad en mayor medida que los hombres.



Gráfica 35. Distribución de la población objetivo por el número de hijas(os) que tiene



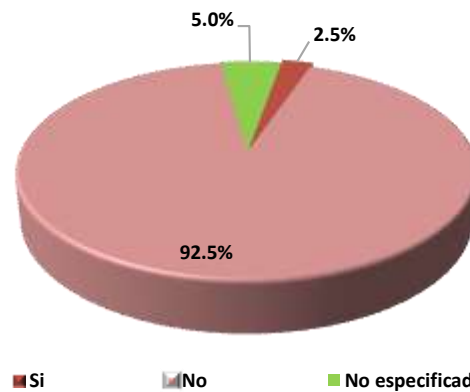
### Juventud indígena

Se entiende como lenguas indígenas a los idiomas hablados por los integrantes de los pueblos considerados descendientes de las poblaciones originales que habitaban en el país al momento de la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, culturales, económicas y políticas o parte de ellas. Por lo tanto hablar una lengua indígena, es una característica que se toma en cuenta para determinar si una persona pertenece a alguno de estos pueblos.

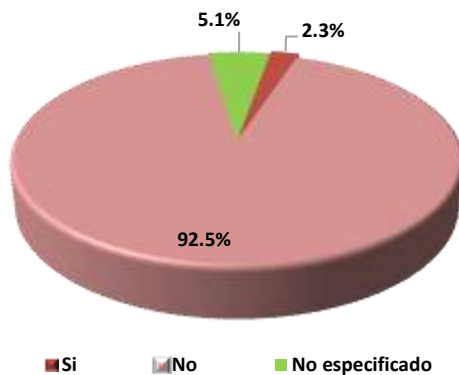
Tabla 36. Distribución de la población objetivo por condición de dominio de alguna lengua indígena.

Dominio de alguna lengua indígena	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Si	5	2.3	5	2.7	10	2.5
No	198	92.5	172	92.5	370	92.5
No especificado	11	5.1	9	4.8	20	5.0
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

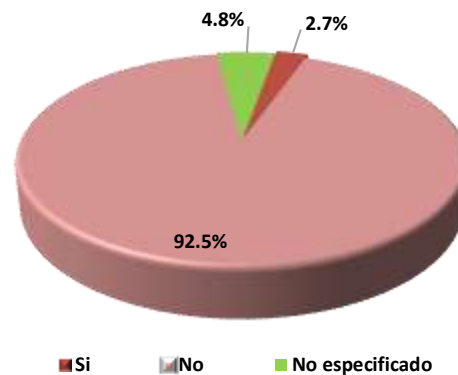
**Gráfica 36. Distribución de la población objetivo por condición de dominio de alguna lengua indígena**



**Gráfica 37. Mujeres que dominan alguna lengua indígena**



**Gráfica 38. Hombres que dominan alguna lengua indígena**



Cabe mencionar que de acuerdo a la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CDI) el municipio cuenta con 36 localidades donde existe población indígena dispersa, sin embargo, del total de la población joven encuestada únicamente el 2.5% indicó hablar alguna lengua indígena por lo que se puede afirmar que la mayoría de la población indígena no es joven. También es preciso mencionar que en ocasiones la población joven por temor a ser discriminada o excluida tiende a negar la realidad en la que vive cuando ésta no es como la de la mayoría de sus similares, en este caso en cuanto a su condición étnica se refiere.

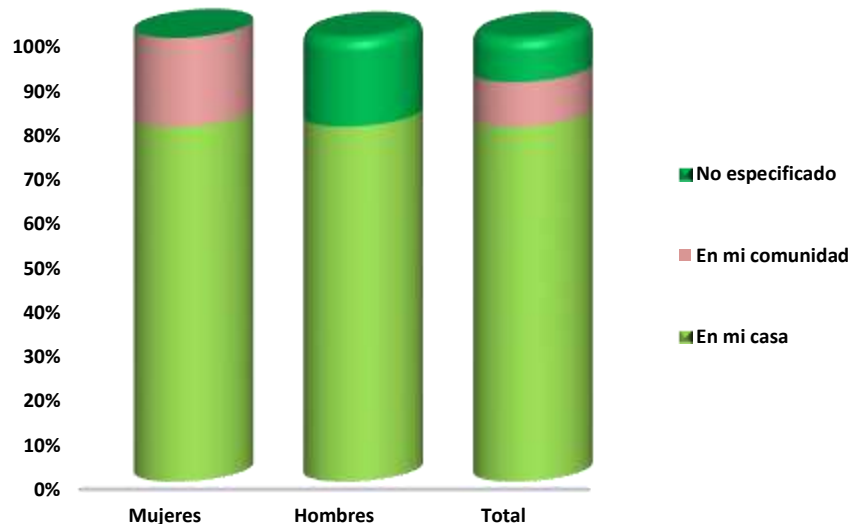
La población joven que contestó hablar una lengua indígena afirma que el Otomí es la lengua que domina. Como un dato adicional se sabe que la población otomí, se encuentra asentada mayoritariamente en 23 municipios del Estado: ocho son de alta marginación (Aculco, Amanalco, Acambay, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Morelos, Temascalcingo y Temoaya), cinco de marginación media (Jilotepec, Jiquipilco, Oztolotepec, Soyaniquilpan y Timilpan) siete de baja marginación (Calimaya, Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Tianguistenco, Xonacatlán y Zinacantepec) y tres de muy baja marginación (San Mateo Atenco, Metepec y Toluca).

De igual manera de la población que manifestó hablar lengua indígena, el 80% afirma haberla aprendido en casa lo que se atribuye al hecho de que es el primer espacio de interacción social, lo que hace posible que la lengua sea transmitida de generación en generación. Sin embargo, es importante mencionar que aunque la lengua sea considerada por el INEGI como una de las principales características para determinar si una persona pertenece a la población indígena, existen otros elementos culturales como: la indumentaria, costumbres, tradiciones, normas, valores y cosmovisión que definen a un pueblo indígena. Asimismo, tienen sistemas sociales propios mediante los cuales se organizan para la toma de decisiones y para la definición de derechos y obligaciones.

**Tabla 37. Distribución de la población hablante de lengua indígena por lugar en el que aprendió a hablarla.**

Lugar	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
En mi casa	4	80.0	4	80.0	8	80.0
En mi comunidad	1	20.0	0	0.0	1	10.0
No especificado	0	0.0	1	20.0	1	10.0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Gráfica 39. Distribución de la población hablante de lengua indígena por lugar en el que aprendió a hablarla.**



Aunado a esta situación resalta el hecho de que aunque no hablen lengua indígena existen algunas personas jóvenes que se consideran pertenecientes a estos pueblos, lo que indica que viven en el mismo contexto y comparten otras características como costumbres y tradiciones que les permite adoptar el sentido de pertenencia a estos pueblos.

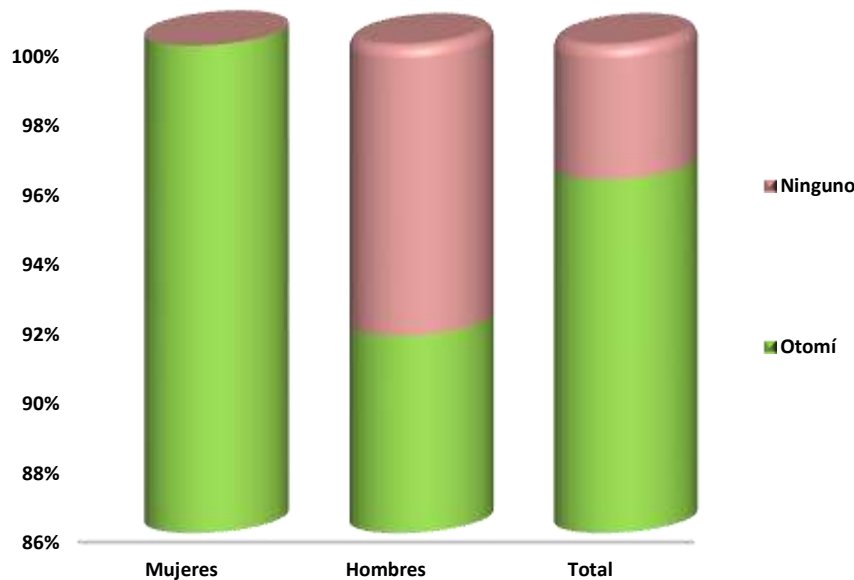
El sentido de pertenencia grupal es una de los criterios más relevantes en la definición e identificación de los pueblos indígenas, el reconocimiento que manifiestan las personas a un pueblo indígena está ligado directamente con el arraigo a la cultura propia de dicho pueblo y al contexto

social en el que se hace la declaración. En este caso de la población joven que afirma pertenecer a un pueblo indígena supera a la que afirma hablar la lengua, por lo que se asume que es mayor el sentido de pertenencia que el dominio en su dialecto y viceversa, es decir, que no por hablar la lengua se consideran parte de un pueblo indígena.

**Tabla 38. Distribución de la población objetivo por sentido de pertenencia a los pueblos indígenas.**

Pueblo indígena al que pertenece	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Otomí	14	100.0	11	91.7	25	96.2
Ninguno	0	0.0	1	8.3	1	3.8
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

**Gráfica 40. Distribución de la población objetivo por sentido de pertenencia a los pueblos indígenas.**



Al igual que en la lengua el pueblo Otomí es el de mayor presencia entre la población joven. El pueblo otomí o hñähñu es el segundo en la entidad por el número de personas que lo conforman, que de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía son 97,830 personas de diferentes edades y dispersas entre los municipios antes mencionados.

De acuerdo a los datos antes mencionados, las mujeres fueron quienes expresaron más su sentido de pertenencia al pueblo Otomí, debido a que en el ámbito cultural en las familias las mujeres son las encargadas de transmitir generacionalmente costumbres, tradiciones y valores a sus hijas (os), por lo tanto son quienes conservan más el arraigo por su cultura como se muestra en la anterior gráfica.

Hay que recordar que la conservación y preservación de los elementos culturales que componen a los pueblos indígenas, se relaciona estrechamente con el sentido de pertenencia que tienen las

personas, ya que son ellas las encargadas de dar continuidad a todos estos componentes culturales, que caracterizan a los pueblos indígenas.

## Capítulo II. Educación

Una característica indiscutible para garantizar una mejor condición en la vida en los jóvenes es a través de la educación, si las personas se preparan tendrá acceso a mejores oportunidades de desarrollo en todos los aspectos.

### Condición Educativa

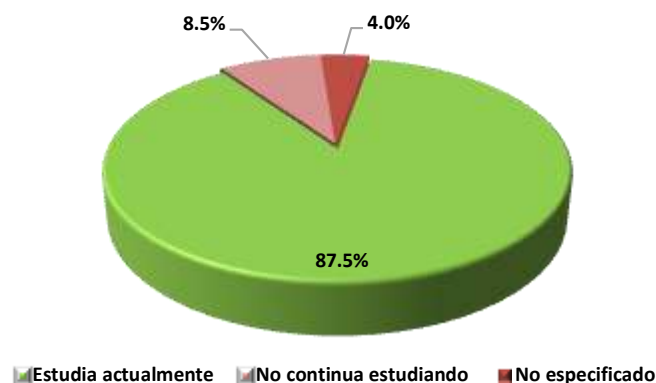
En el presente apartado se muestra de manera general la condición educativa de la población joven, partiendo de la condición de alfabetización de la cual se tiene que el 100% de las personas encuestadas saben leer y escribir. En este sentido, es preciso aludir que ni el sexo y ni la condición étnica ha sido un obstáculo para que la población joven tenga acceso a la educación elemental.

Por otra parte, para conocer la situación actual de los jóvenes en cuanto a su inserción a la educación, se realizó una pregunta que estaba enfocada a saber su condición escolar. Del total de 400 jóvenes, 185 mujeres y 165 hombres afirmaron que se encuentran estudiando actualmente, estos datos demuestran que el 87.5% de la población encuestada actualmente están inscritos en alguna institución educativa.

**Tabla 39. Distribución de la población objetivo por condición escolar.**

Condición escolar	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Estudia actualmente	185	86.4	165	88.7	350	87.5
No continua estudiando	21	9.8	13	7.0	34	8.5
No especificado	8	3.7	8	4.3	16	4.0
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**Gráfica 41. Distribución de la población objetivo por condición escolar.**



El 8.5% mencionaron no estar estudiando; de este porcentaje 21 son mujeres y 13 son hombres, analizando este dato podemos ver que las mujeres son quienes se encuentran en desventaja con respecto a los hombres.

**Gráfica 42. Distribución de las mujeres por condición escolar.**



**Gráfica 43. Distribución de los hombres por condición escolar.**



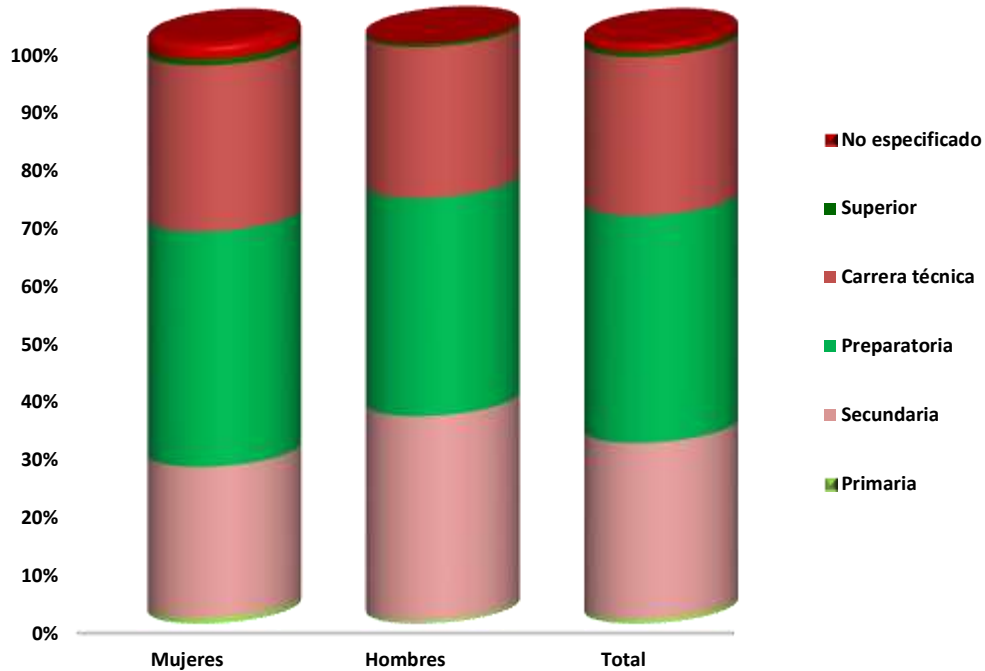
El nivel de escolaridad permite conocer si existe rezago educativo o escolar, el cual en México es entendido como la cantidad y proporción de individuos que no completaron la educación básica obligatoria, es decir los niveles de primaria y secundaria. La categoría se integra por tres grandes segmentos: analfabetas, personas sin la primaria terminada y personas sin la secundaria terminada.

Como se señaló anteriormente las encuestas fueron aplicadas en su mayoría a jóvenes que se encuentran en un rango de edad de 14 a 18 años, sin embargo, el 87.5% de la muestra corresponde a la población joven que tiene entre los 14 y 17 años de edad, es importante hacer esta aclaración debido a que el 30.3% de las jóvenes se encuentra estudiando la secundaria, el 39.1% la preparatoria, y el 27.4% están estudiando una carrera técnica; únicamente el 0.9% se encuentran en el nivel superior.

**Tabla 40. Distribución de la población que actualmente estudia por nivel educativo en el que se encuentra.**

Nivel	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Primaria	2	1.1	1	0.6	3	0.9
Secundaria	48	25.9	58	35.2	106	30.3
Preparatoria	75	40.5	62	37.6	137	39.1
Carrera técnica	53	28.6	43	26.1	96	27.4
Superior	2	1.1	1	0.6	3	0.9
No especificado	5	2.7	0	0.0	5	1.4
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100</b>	<b>165</b>	<b>100</b>	<b>350</b>	<b>100</b>

**Gráfica 44. Distribución de la población que actualmente estudia por nivel educativo en el que se encuentra.**



Cabe resaltar que las mujeres son quienes tienen mayor presencia educativa respecto a los hombres lo que refleja significativamente un mayor interés de superación personal.

### Acceso a la Educación

El apoyo económico que recibe la juventud es un factor importante para que no abandonen sus estudios escolares, debido a que es más factible que las personas estudien si alguien les apoya en el aspecto financiero.

**Tabla 41. Distribución de la población que actualmente estudia por persona encargada de financiar sus estudios escolares.**

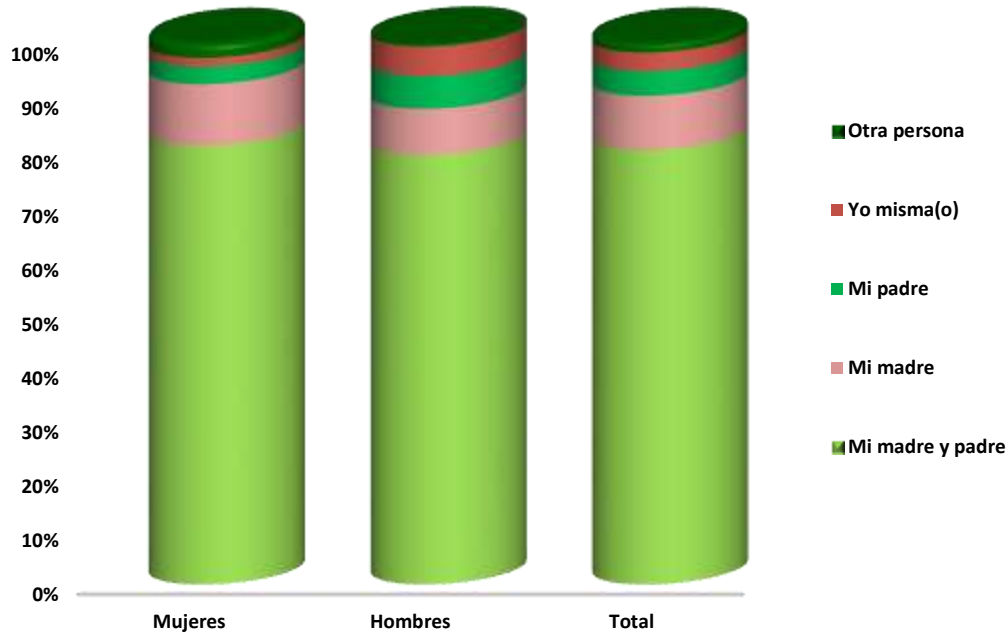
Persona encargada de pagar los estudios escolares	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mi madre y padre	150	81.1	131	79.4	281	80.3
Mi madre	21	11.4	14	8.5	35	10.0
Mi padre	6	3.2	10	6.1	16	4.6
Yo misma(o)	3	1.6	9	5.5	12	3.4
Otra persona	5	2.7	1	0.6	6	1.7
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100</b>	<b>165</b>	<b>100</b>	<b>350</b>	<b>100</b>

Como se puede observar que la mayoría de la población joven recibe apoyo económico de su madre y padre quienes son los que se encargan de solventar todos los gastos económicos de un estudiante en general, sin embargo existe un porcentaje significativo (10%) de estudiantes que son financiados



únicamente por sus madres, lo que permite pensar en que pertenecen a hogares unifamiliares con jefatura femenina y aunque con un porcentaje mínimo aún existe la presencia de casos en los que el padre es el único que solventa los gastos de este tipo.

**Tabla 46. Distribución de la población que actualmente estudia por persona encargada de financiar sus estudios escolares.**



Lo anterior también permite asumir que la población joven en el municipio tiene los recursos suficientes para estudiar y en el mejor de los casos puedan terminar una carrera profesional. No obstante, el 3.4% manifestaron ser ellos mismos los que se encargan de pagar sus estudios escolares, por lo que en este caso la labor debe ser del gobierno municipal apoyando el esfuerzo y deseo de superación.

En este apartado, las mujeres son quienes reciben más apoyo por parte de su madre y padre, mientras que los hombres son los que menos reciben apoyo de algún familiar, por tal motivo se asume que son más los hombres quienes se financian solos su educación.

Otro aspecto relevante para que a la juventud se le facilite el acceso a la educación, es que existan instituciones educativas en la comunidad donde viven o cercanas, esto hace que el gasto económico que implica asistir sea menor reduciendo el impacto en la economía para financiar sus estudios escolares.

De acuerdo a la información obtenida el 70.6% de la población joven asisten a instituciones educativas que se encuentran dentro de las comunidades donde viven, el 23.4% acuden a otra comunidad; y el 4.2% en otro municipio, este último puede corresponder a la población que afirma estudiar nivel medio superior y superior.

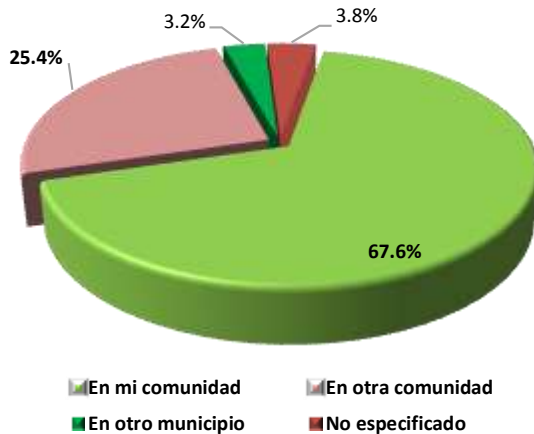
**Tabla 42. Distribución que actualmente estudia por el lugar donde se localiza la institución educativa a la que asiste**

Ubicación de la escuela	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
En mi comunidad	125	67.6	122	73.9	247	70.6
En otra comunidad	47	25.4	35	21.2	82	23.4
En otro municipio	6	3.2	6	3.6	12	3.4
No especificado	7	3.8	2	1.2	9	2.6
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100</b>	<b>165</b>	<b>100</b>	<b>350</b>	<b>100</b>

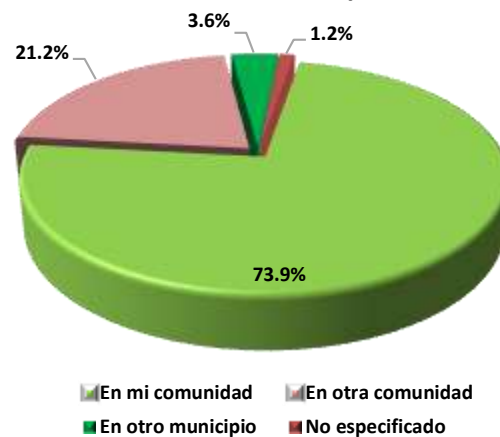
**Gráfica 47. Distribución que actualmente estudia por el lugar donde se localiza la institución educativa a la que asiste**



**Gráfica 48. Mujeres que actualmente estudian por el lugar donde se localiza la institución educativa a la que asisten.**



**Gráfica 49. Hombres que actualmente estudian por el lugar donde se localiza la institución educativa a la que asisten.**



En términos generales, se puede afirmar que la población joven cuenta con instituciones educativas accesibles para quien decida continuar con su desarrollo académico.

## Deserción Escolar

La deserción escolar es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo. Las causas por las que se da este fenómeno responden a diferentes factores.

Una de las principales causas de deserción escolar es la situación socioeconómica que obliga a las y los jóvenes a abandonar la escuela para trabajar y colaborar con el sustento familiar. Pero también existen otros factores que promueven la deserción como la apatía, la cual se refiere a cuando los estudiantes carecen de inspiración y motivación; así mismo, otro de los motivos es la no permanencia que hace referencia a un problema de adaptación al ambiente escolar, adicional a la presencia de problemas familiares. Adicionalmente también existen factores externos que se relacionan con la cultura y la sociedad donde se desarrollan e interactúan.

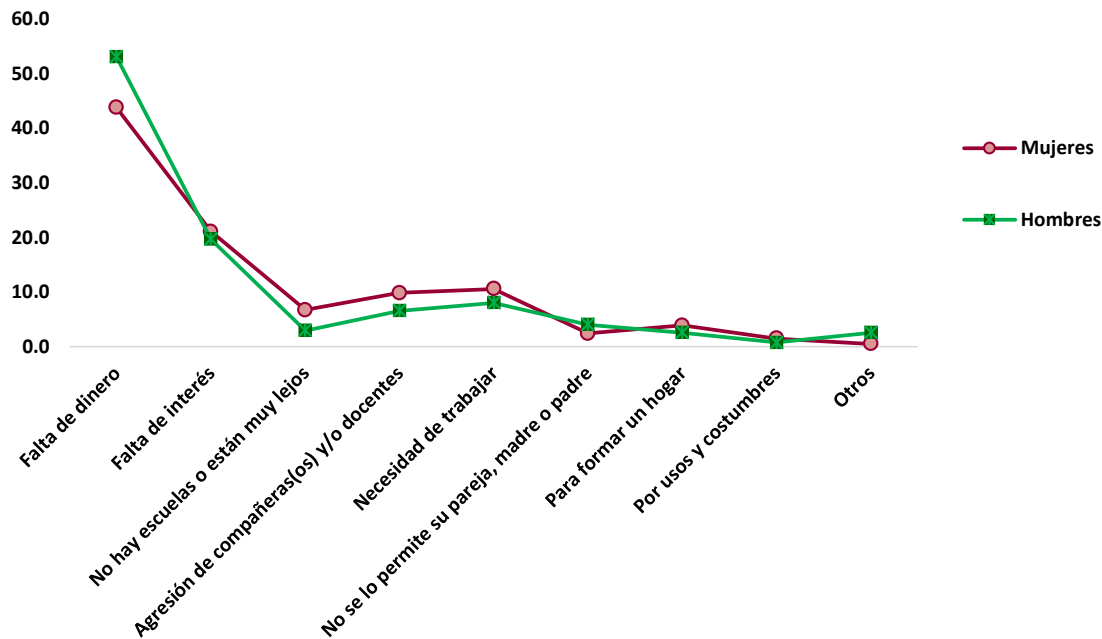
**Tabla 43. Percepción de la población objetivo respecto a los motivos que tienen las personas para abandonar sus estudios**

Motivos para abandonar los estudios	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Falta de dinero	183	43.8	146	53.1	329	47.5
Falta de interés	88	21.1	54	19.6	142	20.5
No hay escuelas o están muy lejos	28	6.7	8	2.9	36	5.2
Agresión de compañeras(os) y/o docentes	41	9.8	18	6.5	59	8.5
Necesidad de trabajar	44	10.5	22	8.0	66	9.5
No se lo permite su pareja, madre o padre	10	2.4	11	4.0	21	3.0
Para formar un hogar	16	3.8	7	2.5	23	3.3
Por usos y costumbres	6	1.4	2	0.7	8	1.2
Otros	2	0.5	7	2.5	9	1.3
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>100</b>	<b>275</b>	<b>100</b>	<b>693</b>	<b>100</b>

NOTA: El total difiere el número de personas encuestadas porque la percepción considera una o varias opciones por persona.

De acuerdo a los datos obtenidos prácticamente la mitad de las personas encuestadas afirmaron que uno de los principales motivos por el cual la juventud abandona sus estudios en el municipio es la falta de dinero, seguido por la falta de interés y la necesidad de trabajar la cual se relaciona directamente con la primera, pero uno de los datos que aunque es mínimo llama la atención es el que indica que para la población joven un factor de la deserción escolar es la agresión por parte de compañeras(os) lo que indica la presencia de bullying que amenaza el desarrollo integral de la juventud y por lo tanto un factor que obliga a las y los jóvenes indígenas a renunciar a sus raíces a fin de evitar ser discriminados o excluidos por su condición étnica, de ahí que aunque el presente estudio fue dirigido a jóvenes indígenas y a pesar de que el estudio exploratorio se llevó a cabo en las localidades principales localidades consideradas como indígenas, la mayoría afirma no ser parte de un pueblo, y no hablan lenguas de este tipo, lo que quiere decir que desde temprana edad rechazan ser parte de ello y como lo estamos viendo en este apartado es posible que la razón sea la agresión en el ámbito escolar.

**Gráfica 50. Percepción de la población objetivo respecto a los motivos que tienen las personas para abandonar sus estudios**



Como se puede observar en la Gráfica anterior la mayor parte tanto de mujeres como de hombres contestó que la falta de dinero es el principal motivo por el cual las personas tienden a dejar de lado su desarrollo académico, pero son los hombres quienes se preocupan más por la falta de dinero y la autorización de sus padres y mujeres por el acceso a las instituciones educativas, la agresión escolar y la necesidad que pueda haber para incorporarse al mercado laboral.

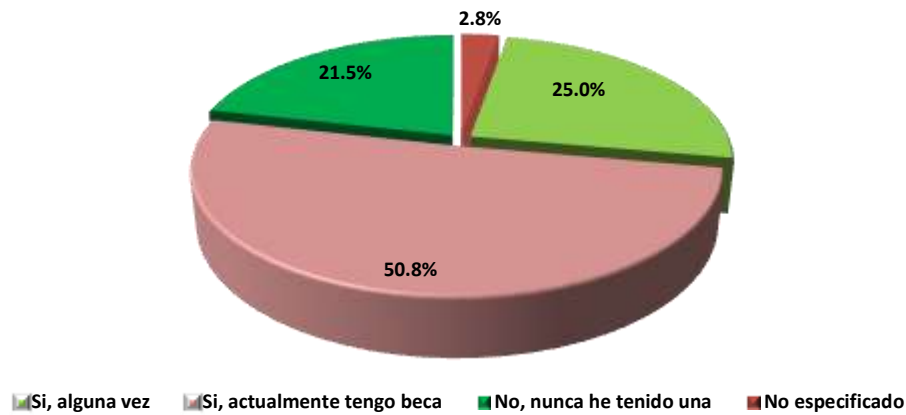
### Apoyo Educativo

La implementación de becas escolares en los diferentes niveles educativos tiene un objetivo primordial apoyar a los estudiantes para que continúen estudiando, por lo que esta modalidad de apoyo se considera como una estrategia para disminuir el índice de deserción escolar.

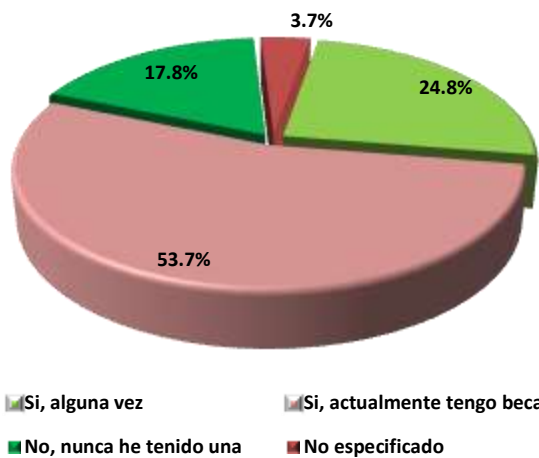
**Tabla 44. Distribución de la población objetivo por recepción de becas**

Ha recibido alguna beca	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Si, alguna vez	53	24.8	47	25.3	100	25.0
Si, actualmente tengo beca	115	53.7	88	47.3	203	50.8
No, nunca he tenido una	38	17.8	48	25.8	86	21.5
No especificado	8	3.7	3	1.6	11	2.8
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

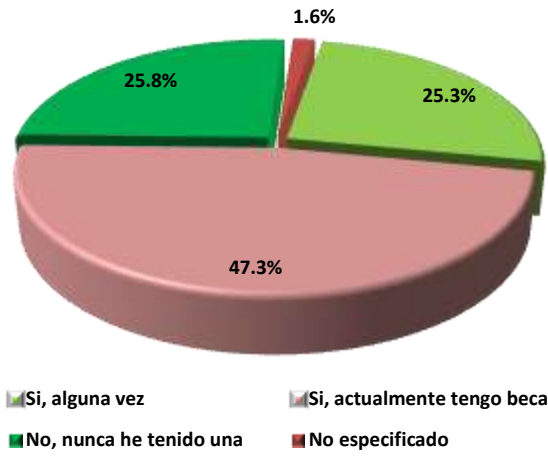
**Gráfica 51. Distribución de la población objetivo por recepción de becas**



**Gráfica 52. Distribución de las mujeres por recepción de becas**



**Gráfica 53. Distribución de los hombres por recepción de becas**



El 50.8% del total de las personas encuestadas afirmaron que actualmente cuentan con una beca; siendo mayor el porcentaje de mujeres que se benefician de este tipo de apoyos en un 6.4% con respecto a los hombres, esta situación es posible atribuírsele al hecho de que las mujeres son más propensas a abandonar.

Es importante resaltar que aún existe un porcentaje significativo de personas que nunca han recibido una beca, situación que puede ser atribuible a bajo rendimiento escolar o escaso recurso destinado al apoyo educativo de la población joven en el municipio.

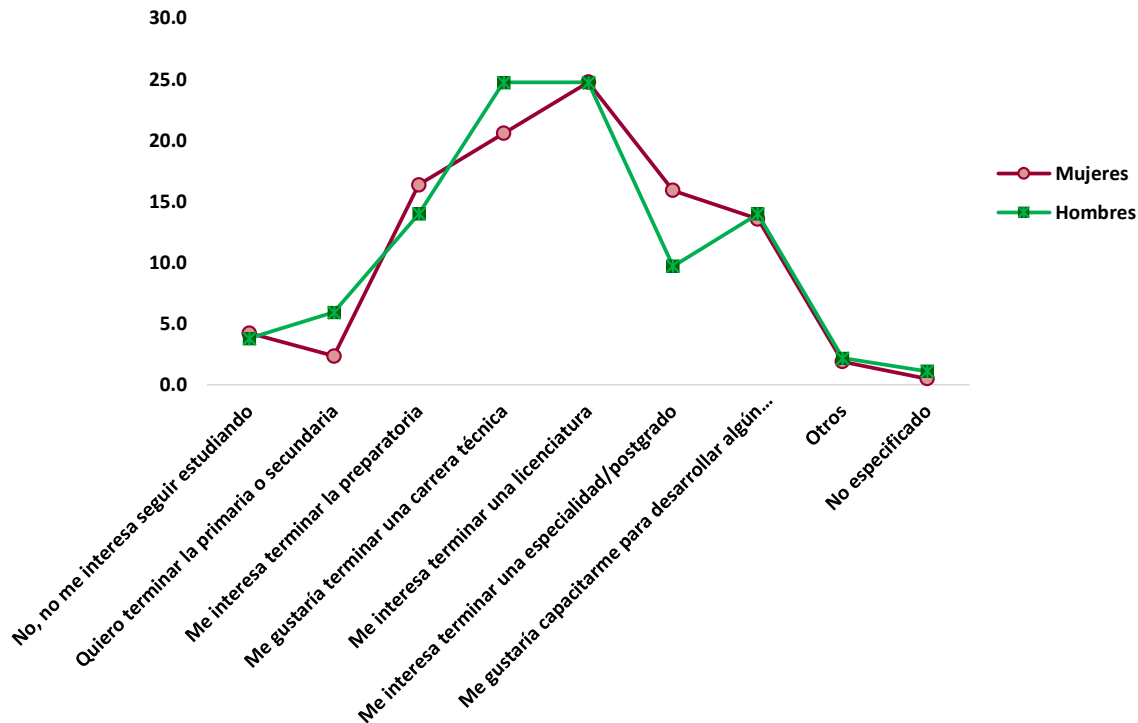
### Aspiraciones Académicas

Una de las principales características que permiten visualizar el futuro de la juventud se encuentra en sus aspiraciones académicas, es decir, el grado escolar que pretenden llegar para incorporarse en la vida productiva del municipio.

**Tabla 45: Distribución de la población objetivo por aspiraciones educativas.**

Aspiración escolar	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
No, no me interesa seguir estudiando	9	4.2	7	3.8	16	4.0
Quiero terminar la primaria o secundaria	5	2.3	11	5.9	16	4.0
Me interesa terminar la preparatoria	35	16.4	26	14.0	61	15.3
Me gustaría terminar una carrera técnica	44	20.6	46	24.7	90	22.5
Me interesa terminar una licenciatura	53	24.8	46	24.7	99	24.8
Me interesa terminar una especialidad/postgrado	34	15.9	18	9.7	52	13.0
Me gustaría capacitarme para desarrollar algún trabajo	29	13.6	26	14.0	55	13.8
Otros	4	1.9	4	2.2	8	2.0
No especificado	1	0.5	2	1.1	3	0.8
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**Gráfica 54: Distribución de la población objetivo por aspiraciones educativas.**



Las aspiraciones educativas de la población joven que habita el municipio mayoritariamente son terminar una carrera técnica y/o una licenciatura con el 47.2%, a lo que le sigue únicamente concluir la preparatoria con el 18.7% o capacitarse para desarrollar algún trabajo con el 12.4% y el 11.4% del total de la población joven espera terminar una especialidad o posgrado.

Comparando la información obtenida entre mujeres y hombres se puede argumentar que no existe una diferencia considerable que permita visualizar desigualdades entre las aspiraciones de ambos, sin embargo destaca el hecho de que los hombres aspiran en mayor medida que las mujeres a

terminar únicamente una carrera técnica, contrariamente a lo que sucede en el caso de los posgrados y especialidades, ya que, en éste son las mujeres quienes aspiran más a lograr este tipo de grados académicos.

## Capítulo III. Sexualidad y Salud

### Orientación sexual

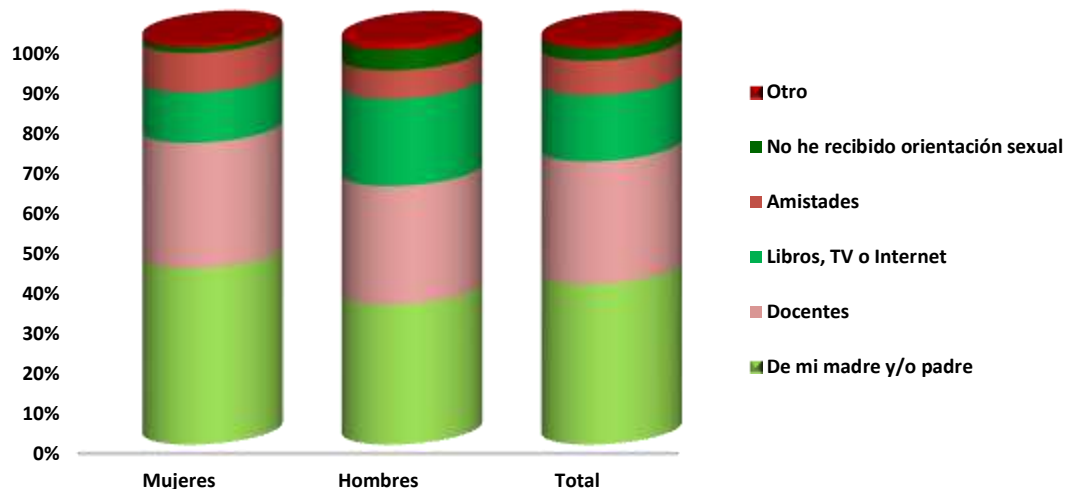
Como parte fundamental del desarrollo integral de los jóvenes se encuentra el acceso a la información sobre sexualidad, estar informados en este tema permite prevenir varias situaciones como: enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados entre otros. Es así, como se consideró importante conocer cuál es el medio por el cual los jóvenes reciben orientación sexual.

**Tabla 46. Distribución de la población objetivo por la fuente de la que ha recibido orientación sexual.**

Quién le ha proporcionado orientación sexual	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
De mi madre y/o padre	148	44.0	89	35.0	237	40.2
Docentes	105	31.3	75	29.5	180	30.5
Libros, TV o Internet	42	12.5	55	21.7	97	16.4
Amistades	33	9.8	18	7.1	51	8.6
No he recibido orientación sexual	5	1.5	13	5.1	18	3.1
Otro	3	0.9	4	1.6	7	1.2
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>100</b>	<b>254</b>	<b>100</b>	<b>590</b>	<b>100</b>

NOTA: El total difiere el número de personas encuestadas porque la percepción considera una o varias opciones por persona.

**Gráfica 55. Distribución de la población objetivo por la fuente de la que ha recibido orientación sexual.**



De la población joven encuestada el 40.2% dijo que han recibido orientación sexual de su madre y/o padre; en este dato cabe resaltar que las mujeres son quienes reciben más información sobre sexualidad en sus hogares mientras que los hombres se informan a través de otros medios como lo muestra la gráfica. Siguiendo con este orden de ideas el 30.5% ha recibido orientación sexual de docentes, el 16.4% se han informado a través de libros, TV o internet y finalmente el 8.6% se han



informado a través de amistades. De la información anterior, se infiere que los hombres son quienes utilizan más los medios de información masiva como la televisión o internet para conocer de esta temática.

### Actividad sexual

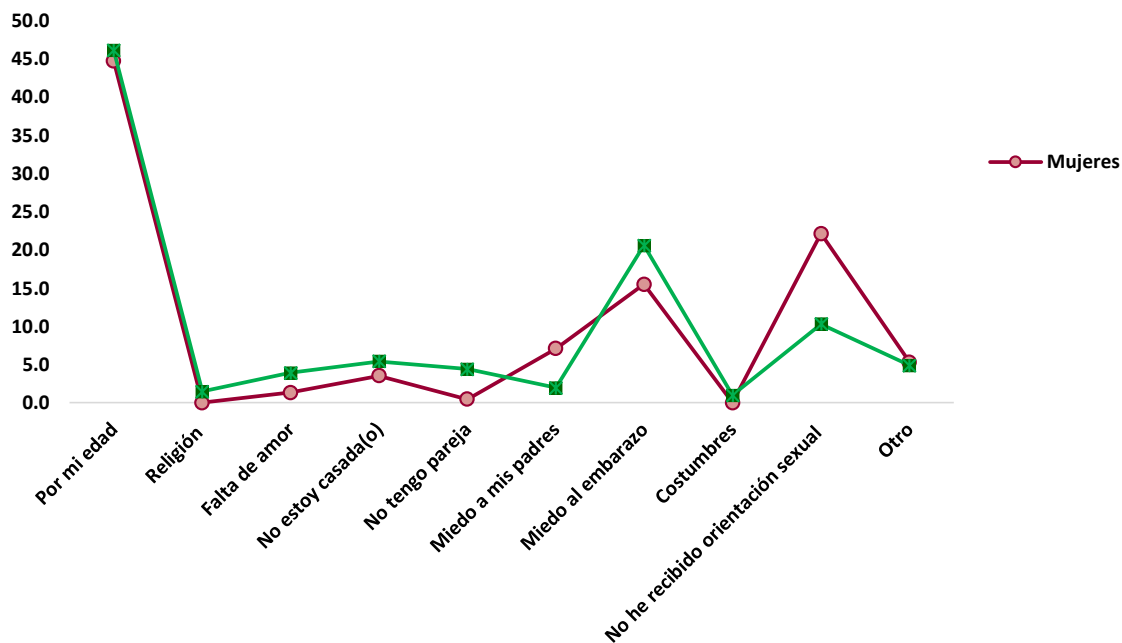
Una de las disyuntivas más importantes con las que se enfrentan los jóvenes es que momento iniciar su vida sexual, es por eso que de las personas encuestadas que dijeron no haber iniciado su vida sexual se les pregunto sobre los motivos.

**Tabla 47. Motivo por el cual no ha tenido relaciones sexuales.**

Motivo por el cuál no ha tenido relaciones sexuales	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Por mi edad	101	44.7	94	46.1	195	45.3
Religión	0	0.0	3	1.5	3	0.7
Falta de amor	3	1.3	8	3.9	11	2.6
No estoy casada(o)	8	3.5	11	5.4	19	4.4
No tengo pareja	1	0.4	9	4.4	10	2.3
Miedo a mis padres	16	7.1	4	2.0	20	4.7
Miedo al embarazo	35	15.5	42	20.6	77	17.9
Costumbres	0	0.0	2	1.0	2	0.5
No he recibido orientación sexual	50	22.1	21	10.3	71	16.5
Otro	12	5.3	10	4.9	22	5.1
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>100</b>	<b>204</b>	<b>100</b>	<b>430</b>	<b>100</b>

NOTA: El total difiere el número de personas encuestadas porque la percepción considera una o varias opciones por persona.

**Gráfica 56. Motivo por el cual no ha tenido relaciones sexuales.**



Los tres motivos principales por los cuales la población joven del municipio no ha comenzado su vida sexual es por la edad, el miedo al embarazo y el hecho de que no han recibido orientación sexual para la práctica del sexo seguro, comparativamente entre mujeres y hombres destaca el hecho de que para las mujeres es más preocupante que para los hombres la falta de información contrariamente a lo que sucede con el miedo al embarazo, que aunque con una mínima diferencia a los hombres les preocupa más que a las mujeres tener descendencia no planeada.

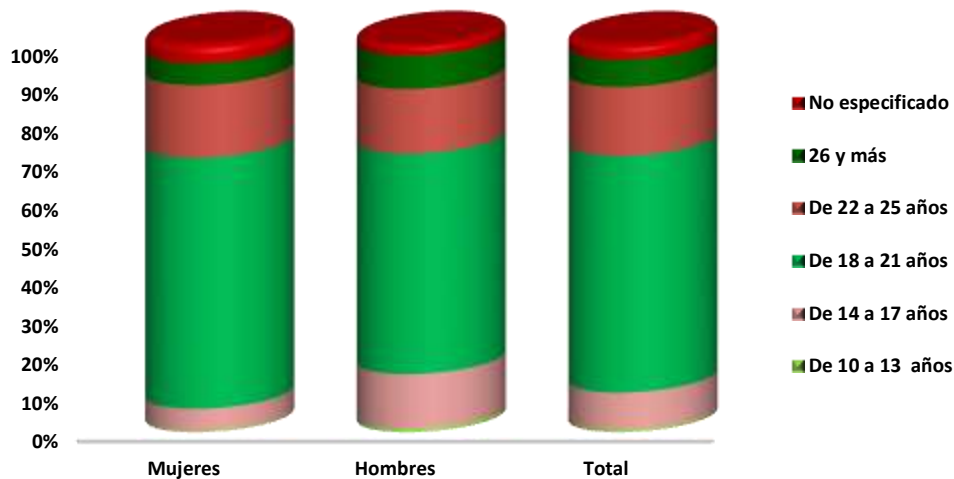
Resulta importante mencionar que el principal motivo por el cual las mujeres y hombres jóvenes no han iniciado su vida sexual se debe a su edad, por lo tanto tener una “edad adecuada” para iniciar su vida sexual es substancial para este sector de la población.

Derivado de lo anterior se tiene que la percepción de la juventud sobre la edad idónea para que una persona inicie su vida sexual difiere entre mujeres y hombres, aunque la mayoría consideran que lo ideal es comenzar la actividad sexual entre los 18 y 21 años que es legalmente recién obtenida su mayoría de edad.

**Tabla 48. Distribución de la población objetivo de acuerdo a su percepción de la edad en la que deben iniciar su vida sexual los hombres.**

Percepción de a qué edad de la primera relación sexual en Hombres	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantida d	%	Cantida d	%	Cantida d	%
De 10 a 13 años	1	0.5	2	1.1	3	0.8
De 14 a 17 años	12	5.6	26	14.0	38	9.5
De 18 a 21 años	139	65.0	106	57.0	245	61.3
De 22 a 25 años	40	18.7	31	16.7	71	17.8
26 y más	12	5.6	16	8.6	28	7.0
No especificado	10	4.7	5	2.7	15	3.8
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**Gráfica 57. Distribución de la población objetivo de acuerdo a su percepción de la edad en la que deben iniciar su vida sexual los hombres.**

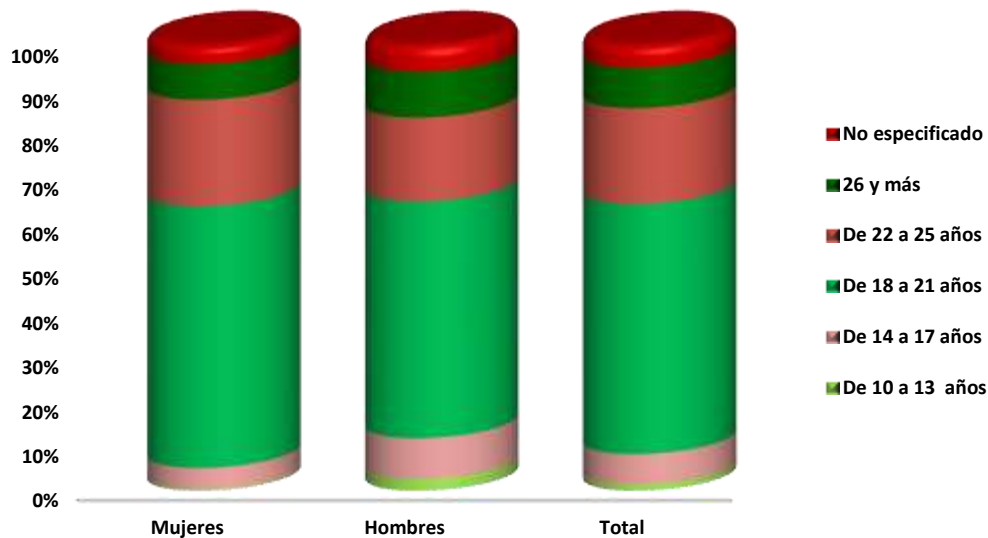


Específicamente en lo que se refiere a la edad idónea para que los hombres inicien su vida sexual, si bien como ya se mencionó tanto mujeres como hombres consideran que debe ser entre los 18 y 21 años, también destaca la diferencia de opinión respecto a que inicien su vida sexual entre los 14 y 17 años, ya que, los hombres que consideran esta posición prácticamente triplican a las mujeres con la misma opinión.

**Tabla 49. Distribución de la población objetivo de acuerdo a su percepción de la edad en la que deben iniciar su vida sexual las mujeres.**

Edad de la primera relación sexual en mujeres	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
De 10 a 13 años	1	0.5	5	2.7	6	1.5
De 14 a 17 años	10	4.7	17	9.1	27	6.8
De 18 a 21 años	126	58.9	99	53.2	225	56.3
De 22 a 25 años	51	23.8	35	18.8	86	21.5
26 y más	17	7.9	19	10.2	36	9.0
No especificado	9	4.2	11	5.9	20	5.0
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**Gráfica 58. Distribución de la población objetivo de acuerdo a su percepción de la edad en la que deben iniciar su vida sexual las mujeres.**



Así mismo, en lo que se refiere a la edad idónea en la que las mujeres debieran comenzar su vida sexual la percepción difiere un poco en el rango de 22 a 25 años, ya que en este caso, tanto mujeres como hombres afirman en mayor porcentaje que esta edad es más idónea para que las mujeres comiencen su vida sexual, lo que puede estar directamente relacionado con los estereotipos vigentes de que la mujer debe conservarse inactiva sexualmente mayor tiempo que el hombre, generalmente hasta que se case y forme una familia.

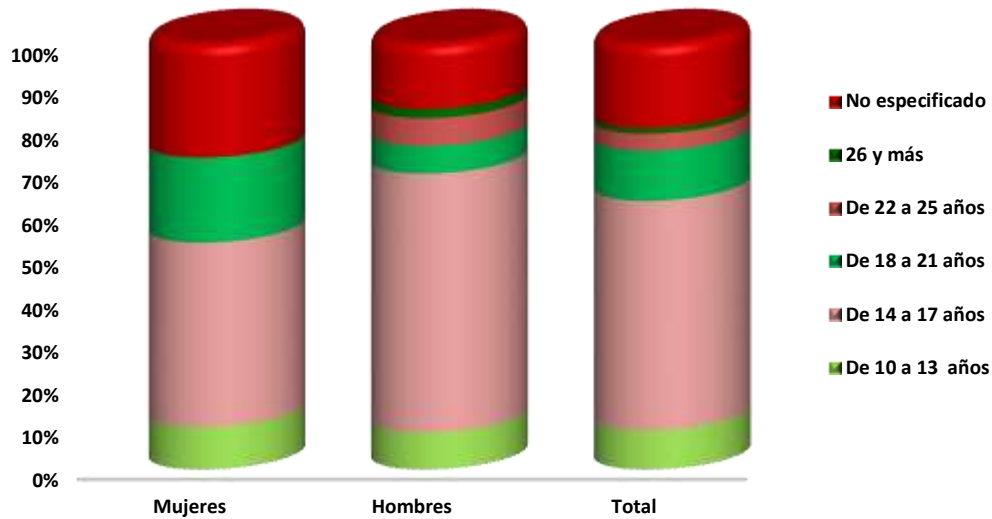
Por otra parte, de la población que afirmó haber iniciado su vida sexual, el 68.9 comenzó entre los 14 y 17 años; cabe destacar que la mayoría de jóvenes en este supuesto son hombres; así mismo, es importante mencionar el hecho de que hay población joven la cual comienza su vida sexual a muy temprana edad, es decir, entre los 10 y 13 años, por lo que se debe intensificar las acciones de orientación dirigida a este sector de la población, a fin de prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos no deseados que deriven en otro tipo de problemas secundarios los cuales puedan afectar el desarrollo de las y los jóvenes del municipio.

**Tabla 50. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la edad en la que inició su vida sexual.**

Edad de la primera relación sexual	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
De 10 a 13 años	3	10.0	4	8.7	7	9.2
De 14 a 17 años	13	43.3	28	60.9	41	53.9
De 18 a 21 años	6	20.0	3	6.5	9	11.8
De 22 a 25 años	0	0.0	3	6.5	3	3.9
26 y más	0	0.0	1	2.2	1	1.3
No especificado	8	26.7	7	15.2	15	19.7
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>46</b>	<b>100</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

Nota: El total corresponde a las personas que han comenzado su vida sexual

**Tabla 59. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la edad en la que inició su vida sexual.**



Podemos concluir que la juventud del municipio comienza a tener relaciones sexuales a edades cada vez más tempranas, sobre todo esta situación se da en mayor porcentaje en los hombres, debido a que social y culturalmente es más permitido que los hombres tengan relaciones sexuales a una edad temprana, en comparación con las mujeres que suelen retardar su vida sexual por los prejuicios sociales.

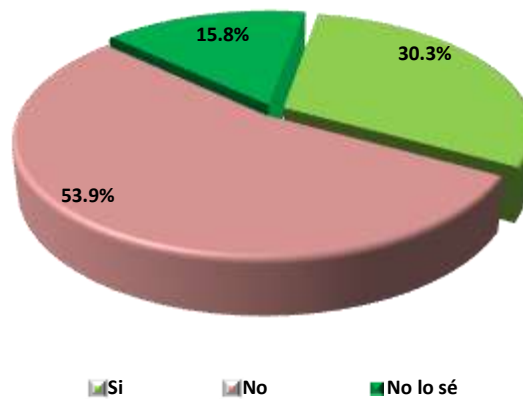
## Seguridad en la vida sexual

Cuando los jóvenes inician su vida sexual es necesario que tomen medidas pertinentes para evitar cualquier tipo de enfermedades por transmisión sexual además de embarazos no deseados. La mejor manera para prevenir estas situaciones es a través del uso de métodos anticonceptivos, por lo tanto se les pregunto a los jóvenes que dijeron haber iniciado su vida sexual, si alguna vez han tenido relaciones sexuales sin protección.

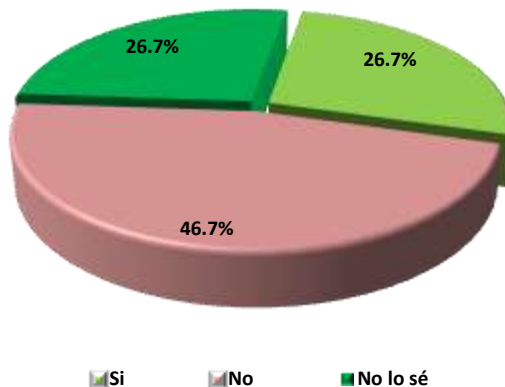
**Tabla 51. Distribución de la población objetivo por la seguridad de sus relaciones sexuales.**

Relaciones sexuales sin protección	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Si	8	26.7	15	32.6	23	30.3
No	14	46.7	27	58.7	41	53.9
No lo sé	8	26.7	4	8.7	12	15.8
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>46</b>	<b>100</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

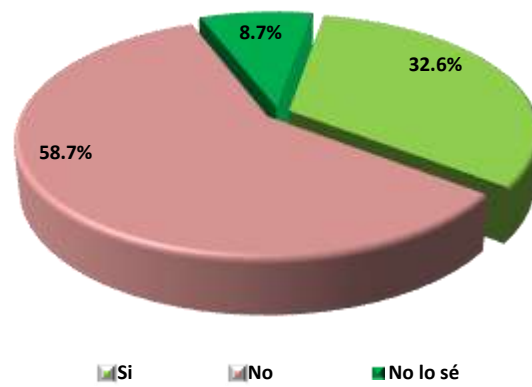
**Gráfica 60. Distribución de la población objetivo por la seguridad de sus relaciones sexuales**



**Gráfica 61. Distribución de las mujeres por la seguridad de sus relaciones sexuales**



**Gráfica 62. Distribución de los hombres por la seguridad de sus relaciones sexuales**



Con base a los datos recabados, se tiene lo siguiente: el 53.9% de la población joven no ha tenido relaciones sexuales sin protección, mientras que el 30.3% han tenido relaciones sin protección; siendo en su mayoría hombres; comparando esta información se puede observar que los hombres son los más propensos a enfrentar consecuencias derivadas de la práctica de la actividad sexual irresponsable, tales como el contagio de enfermedades venéreas o la paternidad a temprana edad.

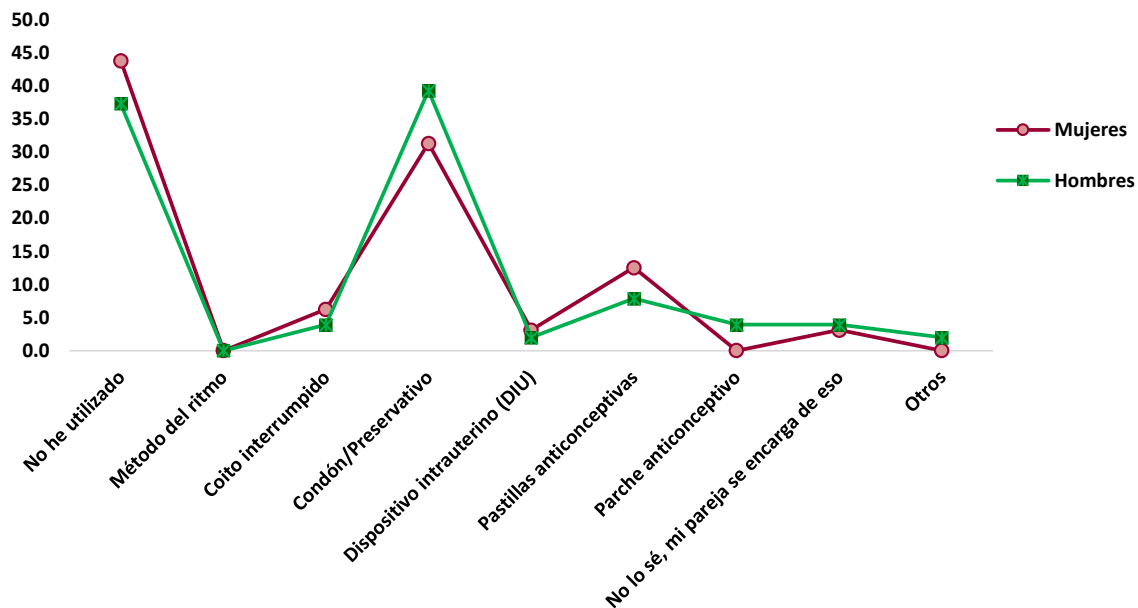
El uso de métodos anticonceptivos como usualmente se les llama no solo previene embarazos no deseados, sino pretende en la medida de lo posible erradicar las enfermedades de transmisión sexual que han matado a millones de personas en el mundo.

**Tabla 52. Distribución de la población objetivo de acuerdo al método anticonceptivo que ha usado en caso de haber iniciado su vida sexual.**

Métodos anticonceptivos usados	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
No he utilizado	14	43.8	19	37.3	33	39.8
Método del ritmo	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Coito interrumpido	2	6.3	2	3.9	4	4.8
Condón/Preservativo	10	31.3	20	39.2	30	36.1
Dispositivo intrauterino (DIU)	1	3.1	1	2.0	2	2.4
Pastillas anticonceptivas	4	12.5	4	7.8	8	9.6
Parche anticonceptivo	0	0.0	2	3.9	2	2.4
No lo sé, mi pareja se encarga de eso	1	3.1	2	3.9	3	3.6
Otros	0	0.0	1	2.0	1	1.2
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	<b>83</b>	<b>100</b>

Nota: El total difiere del número de personas que han iniciado su vida sexual porque en algunos casos se afirmó hacer uso de más de un método anticonceptivo.

**Gráfica 63. Distribución de la población objetivo de acuerdo al método anticonceptivo que ha usado en caso de haber iniciado su vida sexual.**



En este sentido se puede corroborar que la mayoría de las personas que han iniciado su vida sexual no han utilizado métodos de protección en la práctica de lo que es conocido como el sexo seguro, sin embargo, también es posible darse cuenta que los métodos más comunes son el condón o preservativo y las pastillas anticonceptivas, éstas últimas únicamente con la finalidad de evitar un embarazo no planeado las cuales son más utilizadas por mujeres, en el entendido de que serían las más afectadas en caso de derivarse un embarazo, tanto por la crítica social, como por los cambios físicos y la responsabilidad que en el caso de que el hombre no acepte la paternidad la haría enfrentarse a mayores dificultades.

Partiendo del hecho de que una de las consecuencias a las que la juventud activa sexualmente se puede llegar a enfrentar cuando no utiliza algún método anticonceptivo son los embarazos no planeados, se tiene que son pocas personas quienes se enfrentan a esta situación, lo que permite suponer que quienes ya tienen hijas e hijos no necesariamente es por falta de planificación familiar, aun cuando este hecho puede afectar su desarrollo, la población si llega a planificar su vida familiar a temprana edad, sin embargo, ello no quiere decir que sea la mejor decisión, debido a que en ocasiones no cuentan con la madurez suficiente para encargarse de la educación y el cuidado de un(a) menor, debido a que ni siquiera han dejado de serlo.

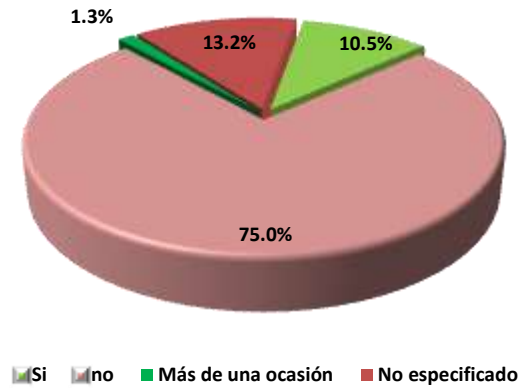
Anudando a lo anterior la falta de autonomía económica es otro factor que puede dificultar las cosas en caso de formar una familia a temprana edad, ya que, se deriva abandono escolar y por lo tanto personas menos calificadas para incorporarse al mercado laboral obligándose a desempeñar empleos mal remunerados, lo que en algunos casos implica que la nueva familia viva en condiciones económicas desfavorables comprometiendo su bienestar en general.

**Tabla 53. Distribución de la población objetivo de acuerdo a si se han enfrentado a un embarazo no planeado.**

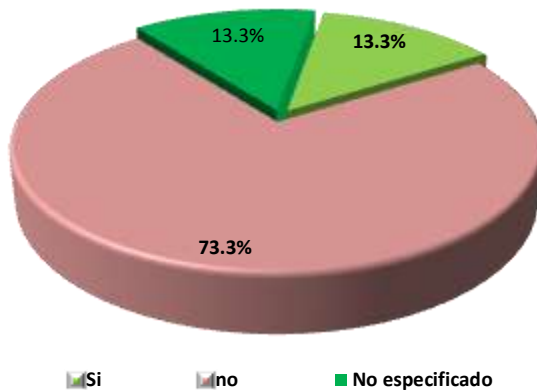
Embarazo no planeado	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Si	4	13.3	4	8.7	8	10.5
no	22	73.3	35	76.1	57	75.0
Más de una ocasión	0	0.0	1	2.2	1	1.3
No especificado	4	13.3	6	13.0	10	13.2
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>46</b>	<b>100</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

Nota: El total corresponde a la población joven que afirmó haber iniciado su vida sexual.

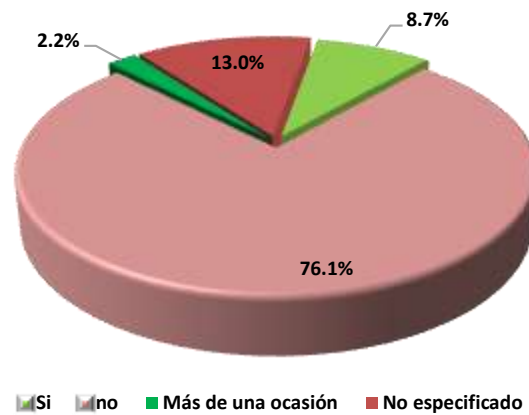
**Gráfica 64. Distribución de la población objetivo de acuerdo a si se han enfrentado a un embarazo no planeado.**



**Gráfica 65. Distribución de las mujeres de acuerdo a si se han enfrentado a un embarazo no planeado.**



**Gráfica 66. Distribución de los hombres de acuerdo a si se han enfrentado a un embarazo no planeado.**



Lo interesante del resultado en esta cuestión es resaltar que los embarazos no deseados no es una problemática para la juventud en el municipio, ya que, el 75% afirma no haber pasado por esta situación; únicamente el 10.5% que equivale a 8 personas encuestadas expresaron haber enfrentado un embarazo no planeado, cabe resaltar que esta situación sin duda suele ser por la falta de información, por lo que se debe intensificar las campañas dirigidas a promover el sexo seguro entre la población joven del municipio.





## Nivel de Bienestar

**Tabla 54. Percepción de la población objetivo referente a su estado de salud y vida social.**

No.	Percepción de los jóvenes	Nunca			Pocas veces			No lo se			Muchas veces			Siempre		
		M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
1	En el municipio las y los jóvenes podemos acceder a educación de calidad	11	8	19	61	55	116	30	23	53	39	37	76	72	62	134
2	Me siento agobiada(o), enfrente ansiedad, depresión o considero que necesito apoyo psicológico	106	106	212	46	42	88	39	24	63	10	5	15	12	8	20
3	Mes siento feliz con mi persona y mi situación emocional	13	12	25	33	19	52	14	16	30	36	34	70	115	105	220
4	He sido víctima de acoso o violencia en mi escuela (bullying)	155	123	278	36	37	73	9	8	17	5	3	8	7	14	21
5	Me gusta participar en actividades a favor de mi comunidad	33	30	63	91	93	184	17	20	37	41	17	58	27	25	52
6	Agredo o violento de manera voluntaria a familiares, pareja sentimental, o compañeras(os) de escuela	159	130	289	35	27	62	12	13	25	3	6	9	4	9	13
7	Siento orgullo de mis orígenes, familia y tradiciones	7	10	17	16	14	30	6	10	16	36	31	67	147	121	268
8	Respeto y admiro a los pueblos indígenas	4	15	19	32	29	61	12	10	22	44	40	84	120	89	209
9	Los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) toman en cuenta las necesidades de las y los jóvenes	43	42	85	117	79	196	31	36	67	18	15	33	4	13	17
10	En mi hogar mis padres se han agredido físicamente o a mí me han golpeado	140	130	270	44	34	78	10	8	18	13	5	18	5	8	13
11	Práctico deporte o actividad física	21	16	37	81	40	121	10	8	18	33	28	61	66	93	159
12	En mi escuela o trabajo se discrimina por motivos de sexo, apariencia, discapacidad, lengua o posición económica	129	117	246	37	35	72	22	17	39	16	19	35	8	6	14
13	Fumo tabaco	161	110	271	35	49	84	9	4	13	4	14	18	3	8	11
14	Uso las redes sociales y aplicaciones para comunicarme	30	43	73	52	44	96	10	9	19	36	33	69	84	55	139
15	Uso drogas, solventes u otras sustancias adictivas	185	141	326	7	18	25	7	8	15	5	7	12	7	11	18
16	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades en la vida	15	10	25	45	22	67	11	20	31	19	20	39	123	111	234
17	Mis amistades o compañeras(os) de mi edad mantienen relaciones sexuales	41	41	82	24	29	53	121	91	212	14	13	27	13	19	32
18	He conocido a personas de mi edad que han enfrentado un embarazo no deseado	60	73	133	82	69	151	28	16	44	26	15	41	18	9	27
19	Me gusta observar cuando las personas se pelean o agreden a otra persona	133	98	231	51	56	107	15	8	23	8	8	16	3	13	16
20	Mi pareja o novia(o) ejerce violencia sobre mí o me controla	183	147	330	13	9	22	10	9	19	1	3	4	5	14	19
21	Mantengo una buena relación con mis padres	23	14	37	22	40	62	11	9	20	33	37	70	107	101	208
22	Tomo bebidas alcohólicas	145	99	244	48	57	105	9	5	14	4	8	12	5	14	19
23	Tengo acceso a información sobre sexualidad, prevención de adicciones y erradicación de la violencia	23	40	63	36	46	82	11	10	21	44	33	77	99	56	155

NOTA: El total difiere el número de personas encuestadas porque la percepción considera una o varias opciones por persona.



**Tabla 55. Percepción de la población objetivo referente a su estado de salud y vida social %.**

No.	Percepción de los jóvenes	Nunca			Pocas veces			No lo se			Muchas veces			Siempre		
		M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
1	En el municipio las y los jóvenes podemos acceder a educación de calidad	5.1	4.3	4.8	28.5	29.6	29.0	14.0	12.4	13.3	18.2	19.9	19.0	33.6	33.3	33.5
2	Me siento agobiada(o), enfrente ansiedad, depresión o considero que necesito apoyo psicológico	49.5	57.0	53.0	21.5	22.6	22.0	18.2	12.9	15.8	4.7	2.7	3.8	5.6	4.3	5.0
3	Mes siento feliz con mi persona y mi situación emocional	6.1	6.5	6.3	15.4	10.2	13.0	6.5	8.6	7.5	16.8	18.3	17.5	53.7	56.5	55.0
4	He sido víctima de acoso o violencia en mi escuela (bullying)	72.4	66.1	69.5	16.8	19.9	18.3	4.2	4.3	4.3	2.3	1.6	2.0	3.3	7.5	5.3
5	Me gusta participar en actividades a favor de mi comunidad	15.4	16.1	15.8	42.5	50.0	46.0	7.9	10.8	9.3	19.2	9.1	14.5	12.6	13.4	13.0
6	Agredo o violento de manera voluntaria a familiares, pareja sentimental, o compañeras(os) de escuela	74.3	69.9	72.3	16.4	14.5	15.5	5.6	7.0	6.3	1.4	3.2	2.3	1.9	4.8	3.3
7	Siento orgullo de mis orígenes, familia y tradiciones	3.3	5.4	4.3	7.5	7.5	7.5	2.8	5.4	4.0	16.8	16.7	16.8	68.7	65.1	67.0
8	Respeto y admiro a los pueblos indígenas	1.9	8.1	4.8	15.0	15.6	15.3	5.6	5.4	5.5	20.6	21.5	21.0	56.1	47.8	52.3
9	Los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) toman en cuenta las necesidades de las y los jóvenes	20.1	22.6	21.3	54.7	42.5	49.0	14.5	19.4	16.8	8.4	8.1	8.3	1.9	7.0	4.3
10	En mi hogar mis padres se han agredido físicamente o a mí me han golpeado	65.4	69.9	67.5	20.6	18.3	19.5	4.7	4.3	4.5	6.1	2.7	4.5	2.3	4.3	3.3
11	Práctico deporte o actividad física	9.8	8.6	9.3	37.9	21.5	30.3	4.7	4.3	4.5	15.4	15.1	15.3	30.8	50.0	39.8
12	En mi escuela o trabajo se discrimina por motivos de sexo, apariencia, discapacidad, lengua o posición económica	60.3	62.9	61.5	17.3	18.8	18.0	10.3	9.1	9.8	7.5	10.2	8.8	3.7	3.2	3.5
13	Fumo tabaco	75.2	59.1	67.8	16.4	26.3	21.0	4.2	2.2	3.3	1.9	7.5	4.5	1.4	4.3	2.8
14	Uso las redes sociales y aplicaciones para comunicarme	14.0	23.1	18.3	24.3	23.7	24.0	4.7	4.8	4.8	16.8	17.7	17.3	39.3	29.6	34.8
15	Uso drogas, solventes u otras sustancias adictivas	86.4	75.8	81.5	3.3	9.7	6.3	3.3	4.3	3.8	2.3	3.8	3.0	3.3	5.9	4.5
16	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades en la vida	7.0	5.4	6.3	21.0	11.8	16.8	5.1	10.8	7.8	8.9	10.8	9.8	57.5	59.7	58.5
17	Mis amistades o compañeras(os) de mi edad mantienen relaciones sexuales	19.2	22.0	20.5	11.2	15.6	13.3	56.5	48.9	53.0	6.5	7.0	6.8	6.1	10.2	8.0
18	He conocido a personas de mi edad que han enfrentado un embarazo no deseado	28.0	39.2	33.3	38.3	37.1	37.8	13.1	8.6	11.0	12.1	8.1	10.3	8.4	4.8	6.8
19	Me gusta observar cuando las personas se pelean o agreden a otra persona	62.1	52.7	57.8	23.8	30.1	26.8	7.0	4.3	5.8	3.7	4.3	4.0	1.4	7.0	4.0
20	Mi pareja o novia(o) ejerce violencia sobre mí o me controla	85.5	79.0	82.5	6.1	4.8	5.5	4.7	4.8	4.8	0.5	1.6	1.0	2.3	7.5	4.8
21	Mantengo una buena relación con mis padres	10.7	7.5	9.3	10.3	21.5	15.5	5.1	4.8	5.0	15.4	19.9	17.5	50.0	54.3	52.0
22	Tomo bebidas alcohólicas	67.8	53.2	61.0	22.4	30.6	26.3	4.2	2.7	3.5	1.9	4.3	3.0	2.3	7.5	4.8
23	Tengo acceso a información sobre sexualidad, prevención de adicciones y erradicación de la violencia	10.7	21.5	15.8	16.8	24.7	20.5	5.1	5.4	5.3	20.6	17.7	19.3	46.3	30.1	38.8

La percepción de la población joven referente a los diferentes factores que definen su estabilidad física y emocional permite identificar las necesidades de atención que tienen y que muchas veces les cuesta trabajo expresar, ya sea por la reacción de su familia o de las personas que forman parte de su vida social.

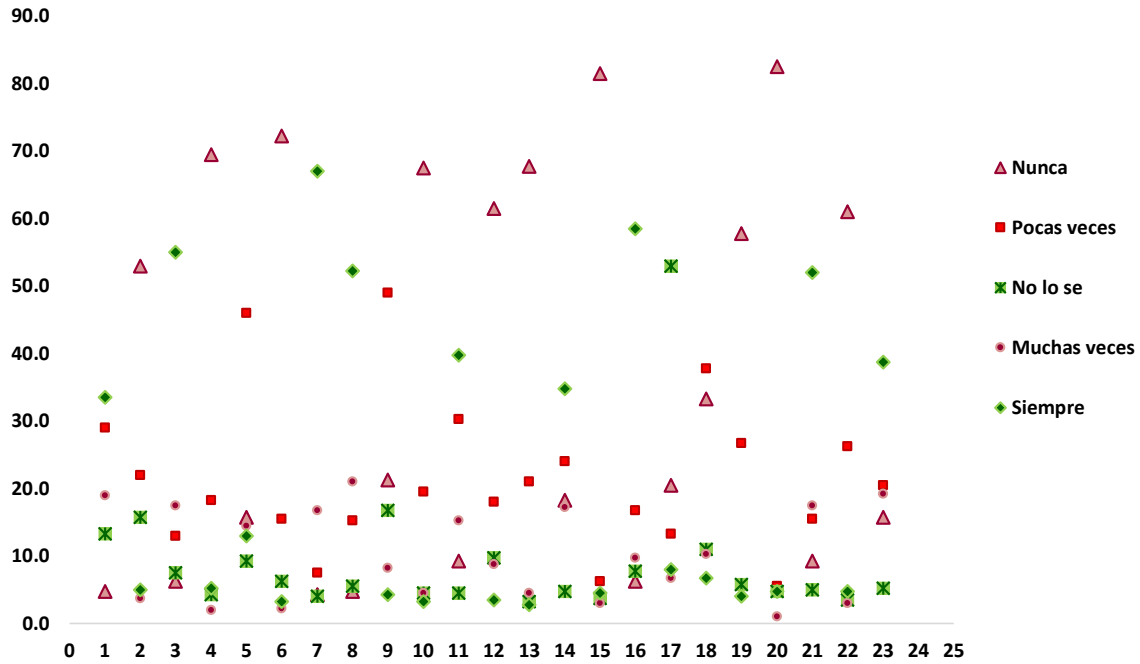
En este sentido se puede observar en la tabla anterior los porcentajes de frecuencia con la que se enfrentan a diversas situaciones las cuales definen directa o indirectamente su personalidad y modo en el que se desenvuelven en la vida social.

Se puede observar que en materia educativa el 35.5% de la población joven considera que no se tiene el apoyo educativo suficiente, ya que afirman que no todos tienen acceso a éste. Sin embargo, el rubro que llama más la atención en este aspecto es como ya se había mencionado con anterioridad la presencia de bullying en los espacios escolares, que con los datos reflejados en las presentes Tablas y Gráficas no sólo se confirma, sino que se puede observar que la población joven es víctima de violencia en el ámbito escolar pero también ejerce un papel pasivo ante tales situaciones, es decir un porcentaje de las personas encuestadas afirman que les gusta ver cómo maltratan a otras personas y también suelen asumir el papel de victimarios, ya que, afirman que agreden o violentan a terceras personas entre los cuales figuran los compañeros de escuela, por lo anterior es importante promover la convivencia sana en las escuelas o fortalecer aquellas campañas que ya estén trabajando en ello.

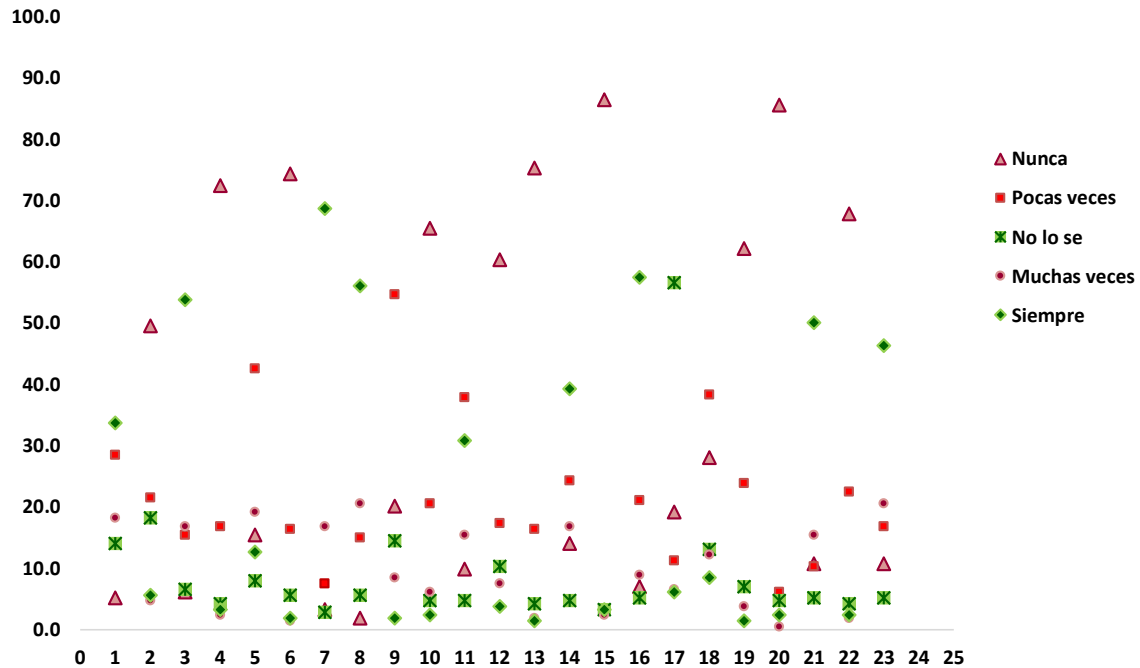
Por otra parte en materia de autoestima se puede observar que la mayor parte de los jóvenes afirman encontrarse en un estado emocional donde se sienten aceptados por lo que son felices con la vida que llevan, sin embargo, se identifican algunos aspectos que reflejan el miedo de la población joven a la discriminación y/o exclusión, lo que puede explicar la falta de sentido de pertenencia a los pueblos indígenas y posiblemente a la negación del conocimiento que tienen respecto a estos pueblos, entre otras cosas conocer la lengua.

Finalmente se identifica que la mayoría de la población joven en el municipio no tiene vicios, incluso ni siquiera han probado sustancias que puedan dañar su integridad física, incluso complementan su vida saludable con la práctica de deportes. En este sentido se puede afirmar que este sector de la población requiere toda la atención posible para lograr que lleguen a ser útiles para el desarrollo del municipio, es decir, en gran medida en este rango de edad es donde suelen pasar cosas que provocan a las personas para abandonar sus estudios, rechazar empleos dignos e incluso pueden llegar a convertirse en delincuentes, por lo que la recomendación es potencializar toda la energía y ganas de superación de la población joven para lograr el desarrollo del municipio.

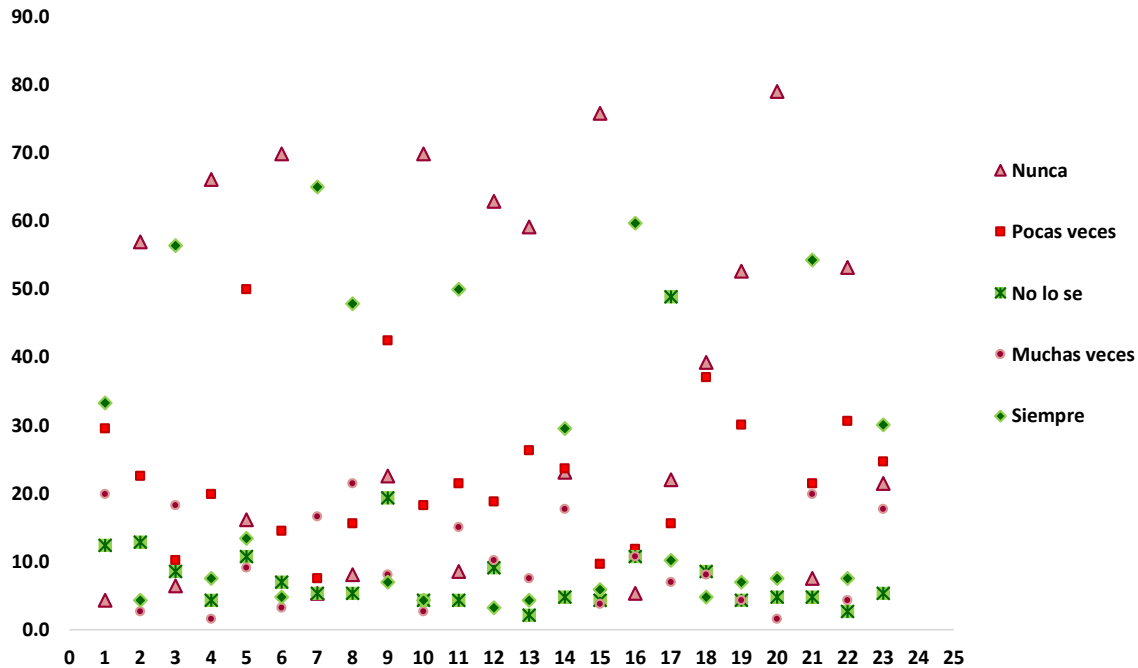
Gráfica 67. Percepción de la población objetivo referente a su estado de salud y vida social.



Gráfica 68. Percepción de las mujeres referente a su estado de salud y vida social.



Gráfica 69. Percepción de los hombres referente a su estado de salud y vida social.



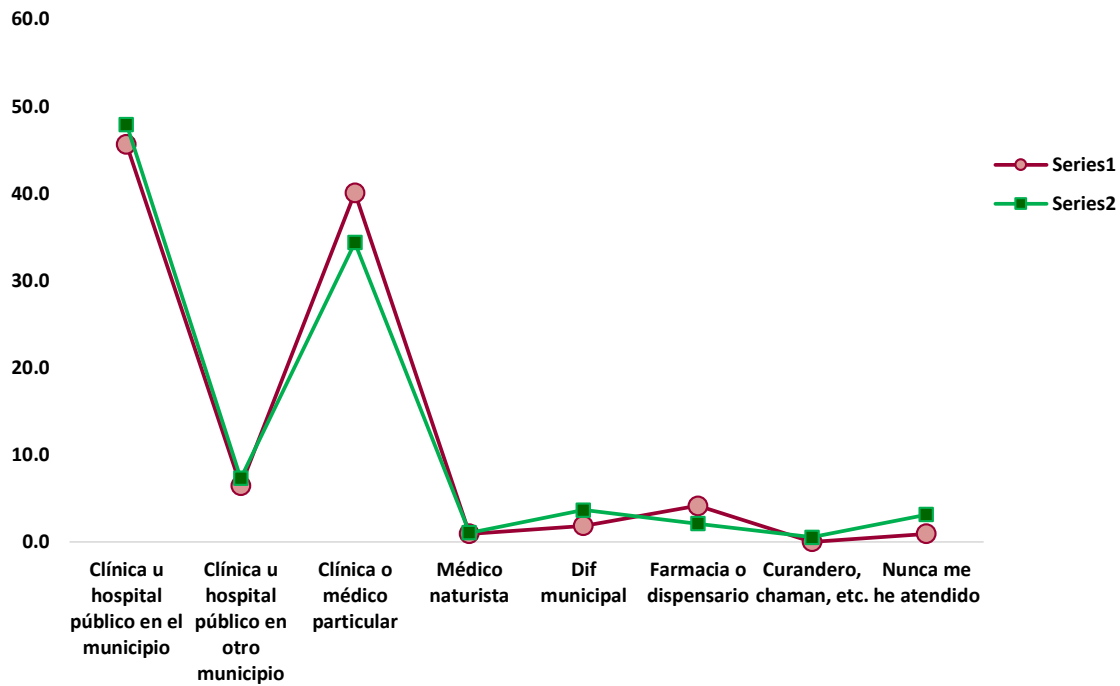
La salud es un derecho fundamental de todo ser humano, consecuentemente este derechos incluye el acceso a una atención sanitaria oportuna, aceptable, posible y de calidad satisfactoria; la descripción anterior nos hace reflexionar sobre la realidad del acceso a este servicio teniendo en cuenta que este derecho queda en infinidad de ocasiones transgredido a causa de diferentes factores; uno de ellos es cuando las personas no tienen ningún tipo de seguridad social buscan satisfacer esta necesidad por diferentes medios.

Tabla 56. Distribución de la población objetivo de acuerdo al lugar donde recibe atención médica.

Ubicación de la atención médica	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Clínica u hospital público en el municipio	99	45.6	92	47.9	191	46.7
Clínica u hospital público en otro municipio	14	6.5	14	7.3	28	6.8
Clínica o médico particular	87	40.1	66	34.4	153	37.4
Médico naturista	2	0.9	2	1.0	4	1.0
DIF municipal	4	1.8	7	3.6	11	2.7
Farmacia o dispensario	9	4.1	4	2.1	13	3.2
Curandero, chaman, etc.	0	0.0	1	0.5	1	0.2
Nunca me he atendido	2	0.9	6	3.1	8	2.0
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>100</b>	<b>192</b>	<b>100</b>	<b>409</b>	<b>100</b>

NOTA: El total difiere el número de personas encuestadas porque la percepción considera una o varias opciones por persona

Gráfica 70. Distribución de la población objetivo de acuerdo al lugar donde recibe atención médica.



El 47.6% de las personas cuando se enferman acuden a una Clínica u hospital público en el municipio, el 37.4% asisten a una Clínica o médico particular, el 6.8% asisten a una Clínica u hospital en otro municipio. El 3.2% acuden a una farmacia o dispensario, el 2.7% al DIF Municipal; y el 2.0% manifestaron nunca haberse atendido, en este dato el mayor número lo ocupan los hombres.

Haciendo un comparativo entre el acceso a servicios de salud de las mujeres con respecto a los hombres, se puede argumentar que se da de forma igualitaria entre ambos sexos.

## Capítulo IV Hogar y Vivienda

### Jefatura del Hogar

Es importante señalar que el concepto de “jefe de hogar” supone generalmente que al interior del hogar exista una relación jerárquica entre los miembros, que el jefe es la persona más importante de la familia y que esté regularmente presente en el hogar; que sea el miembro con más autoridad en la toma de decisiones para la familia y el principal soporte del hogar. Este concepto, desde luego, no es entendido ni aplicado en forma homogénea entre mujeres y hombres, es decir: mientras que hablar de hogares con jefes mujeres implica generalmente la ausencia de la pareja masculina, referirse a una jefatura de hogar masculina supone que la pareja femenina esté presente en el hogar.

**Tabla 57. Distribución de la población objetivo por sexo de la persona con la jefatura del hogar.**

Jefatura del hogar	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Una mujer	35	16.5	31	16.9	66	16.7
Un hombre	20	9.4	23	12.6	43	10.9
Una mujer y un hombre por igual	157	74.1	129	70.5	286	72.4
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100</b>	<b>183</b>	<b>100</b>	<b>395</b>	<b>100</b>

Nota: Los datos no consideran a quienes no proporcionaron información.

**Gráfica 71. Distribución de la población objetivo por sexo de la persona con la jefatura del hogar.**



Gráfica 72. Distribución de las mujeres por sexo de la persona con la jefatura del hogar.



Gráfica 73. Distribución de los hombres por sexo de la persona con la jefatura del hogar.



Es importante señalar que el concepto de “jefe de hogar” supone generalmente que al interior del hogar exista una relación jerárquica entre los miembros, que el jefe es la persona más importante de la familia y que esté regularmente presente en el hogar; que sea el miembro con más autoridad en la toma de decisiones para la familia y el principal soporte del hogar. Este concepto, desde luego, no es entendido ni aplicado en forma homogénea entre mujeres y hombres, es decir: mientras que hablar de hogares con jefes mujeres implica generalmente la ausencia de la pareja masculina, referirse a una jefatura de hogar masculina supone que la pareja femenina esté presente en el hogar.

Sin embargo, actualmente debido a la dinámica de vida que tiene una familia la jefatura del hogar es compartida, así encontramos que el 72.2% de los hogares de las personas encuestadas mencionaron que la jefatura de su hogar está a cargo por una mujer y un hombre por igual; el 16.7% por una mujer y el 10.9% por un hombre.

Como podemos ver la posición de las mujeres con respecto a la jerarquía que ocupan en el hogar está cambiando, ya que años atrás el hombre tradicionalmente era siempre considerado como el jefe del hogar por la autoridad que ejercía en los integrantes de su familia, además de ser el principal soporte económico.



## Acceso a Servicios Básicos

El nivel de bienestar de una población radica en gran medida en el acceso que tiene a los servicios básicos que son agua potable, electricidad y drenaje, ya que, son los que hacen posible desarrollar sus actividades elementales de manera satisfactoria en un ambiente principalmente higiénico.

**Tabla 58. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la calidad del servicio de agua potable al que tiene acceso.**

Condiciones del servicio de agua potable	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Bueno, todos los días tengo agua	21	9.9	34	18.5	55	13.9
Regular, tengo agua de 2 a 3 días a las semana	119	55.9	94	51.1	213	53.7
Malo, falta mucho el agua	73	34.3	56	30.4	129	32.5
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100</b>	<b>184</b>	<b>100</b>	<b>397</b>	<b>100</b>

Nota: Los datos no consideran a quienes no proporcionaron información.

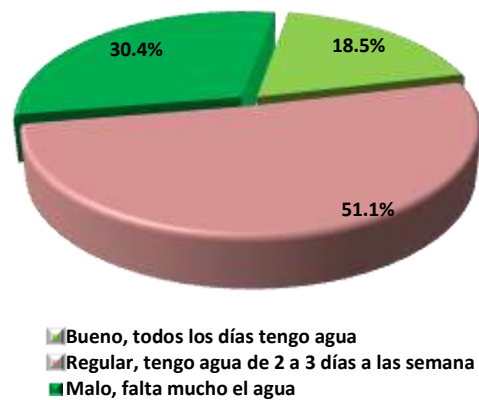
**Gráfica 74. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la calidad del servicio de agua potable al que tiene acceso.**



**Tabla 75. Distribución de las mujeres de acuerdo a la calidad del servicio de agua potable al que tiene acceso.**



**Tabla 76. Distribución de los hombres de acuerdo a la calidad del servicio de agua potable al que tiene acceso.**



Para catalogar el servicio de agua potable en el municipio, se cuestionó a la población objetivo sobre la periodicidad de este servicio en los hogares, por lo tanto del total de la población encuestada el 53.7% describieron el servicio de agua como regular, esto quiere decir que cuentan con este servicio de 2 a 3 días de la semana; el 32.5% lo catalogo como malo, les falta mucho el agua y el 13.9% manifestaron tener un buen servicio, ya que todos los días tienen agua.

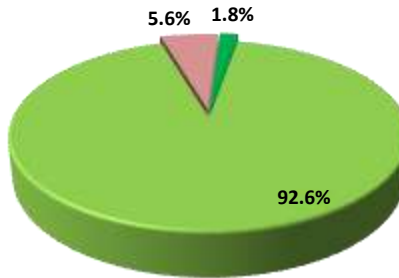
Como se expone anteriormente el servicio de agua potable con base a lo que dijeron los jóvenes es deficiente, este servicio no alcanza a cubrir esta necesidad básica de la población.

**Tabla 59. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la calidad del servicio sanitario al que tiene acceso.**

Servicio sanitario	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Baño propio en mi vivienda	197	94.3	166	90.7	363	92.6
Letrina o fosa séptica	9	4.3	13	7.1	22	5.6
Ningún servicio, al aire libre	3	1.4	4	2.2	7	1.8
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>100</b>	<b>183</b>	<b>100</b>	<b>392</b>	<b>100</b>

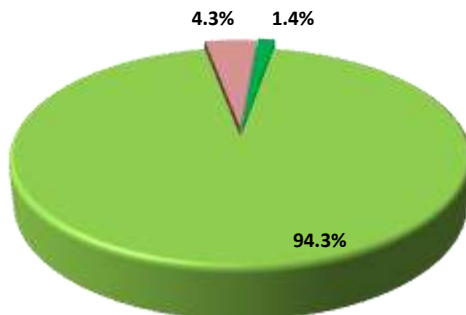
Nota: Los datos no consideran a quienes no proporcionaron información.

**Tabla 77. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la calidad del servicio sanitario al que tiene acceso.**



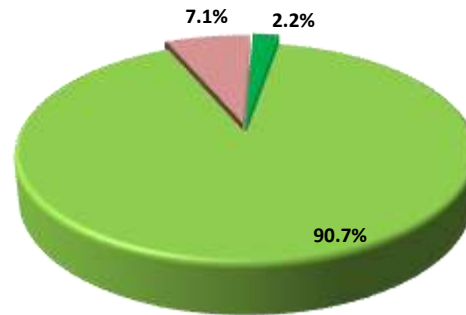
■ Baño propio en mi vivienda ■ Letrina o fosa séptica ■ Ningún servicio, al aire libre

**Tabla 78. Distribución de las mujeres de acuerdo a la calidad del servicio sanitario al que tiene acceso.**



■ Baño propio en mi vivienda  
■ Letrina o fosa séptica  
■ Ningún servicio, al aire libre

**Tabla 79. Distribución de los hombres de acuerdo a la calidad del servicio sanitario al que tiene acceso.**



■ Baño propio en mi vivienda  
■ Letrina o fosa séptica  
■ Ningún servicio, al aire libre

Por otra parte, en lo que se refiere al servicio sanitario se argumenta lo siguiente; el 92.6% cuentan con baño propio en su vivienda, el 5.6% tienen letrina o fosa séptica y 1.8 dijo no tener ningún servicio, al aire libre.

La mayor parte de la población cuenta con este servicio, lo que indica que el municipio cuenta con un sistema de sanidad adecuado para sus habitantes.

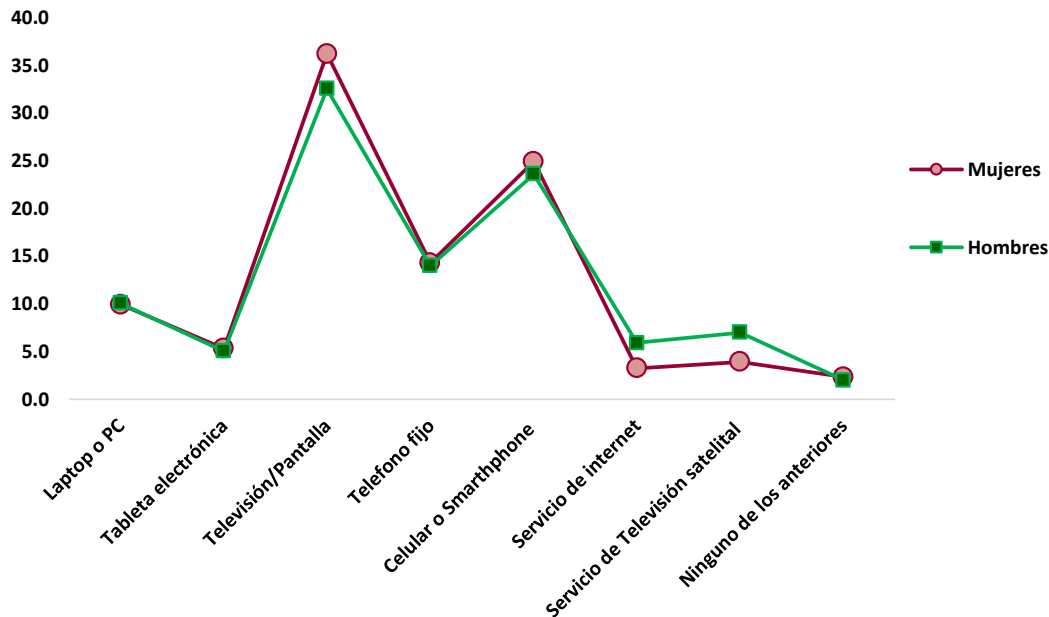
Sin embargo, el nivel de bienestar recientemente ha modificado sus indicadores incluyendo el acceso a las nuevas tecnologías, en la actualidad prácticamente toda la población tiene acceso a ellas, pero la población joven se encuentra más actualizada en este aspecto.

**Tabla 60. Distribución de la población objetivo de acuerdo a las tecnologías a las que tiene acceso.**

Tecnologías y servicios en el hogar	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Laptop o PC	43	9.9	46	10.0	89	10.0
Tableta electrónica	23	5.3	23	5.0	46	5.2
Televisión/Pantalla	157	36.2	149	32.5	306	34.3
Teléfono fijo	62	14.3	64	14.0	126	14.1
Celular o Smartphone	108	24.9	108	23.6	216	24.2
Servicio de internet	14	3.2	27	5.9	41	4.6
Servicio de Televisión satelital	17	3.9	32	7.0	49	5.5
Ninguno de los anteriores	10	2.3	9	2.0	19	2.1
<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100</b>	<b>458</b>	<b>100</b>	<b>892</b>	<b>100</b>

NOTA: El total difiere el número de personas encuestadas porque la percepción considera una o varias opciones por persona.

**Gráfica 80. Distribución de la población objetivo de acuerdo a las tecnologías a las que tiene acceso.**



Tener acceso a las nuevas tecnologías se ha convertido en una necesidad sustancial para el desarrollo de las personas en la vida diaria, el uso de estas permite estar mejor comunicado en el mundo entero, sin olvidar que también se ha convertido en una forma de interacción social, es decir, por este medio las personas tienen contacto (no físico) con otras personas.

Refiriéndonos al acceso de las tecnologías y servicios que tienen los jóvenes en sus hogares, es preciso decir que del total de los hogares el 34.3% cuenta con televisión/pantalla, el 24.2% con celular o Smartphone y 14.1% con teléfono fijo.

Al analizar los datos anteriores es visible el rezago que existe en cuanto al acceso que tienen los jóvenes con las tecnologías o servicios en el hogar, este hecho engloba tanto a mujeres como a hombres; que en su mayoría manifestaron no contar con servicio de internet o con servicio de televisión satelital, el 2.1% dijeron no contar con ningún tipo de servicio.

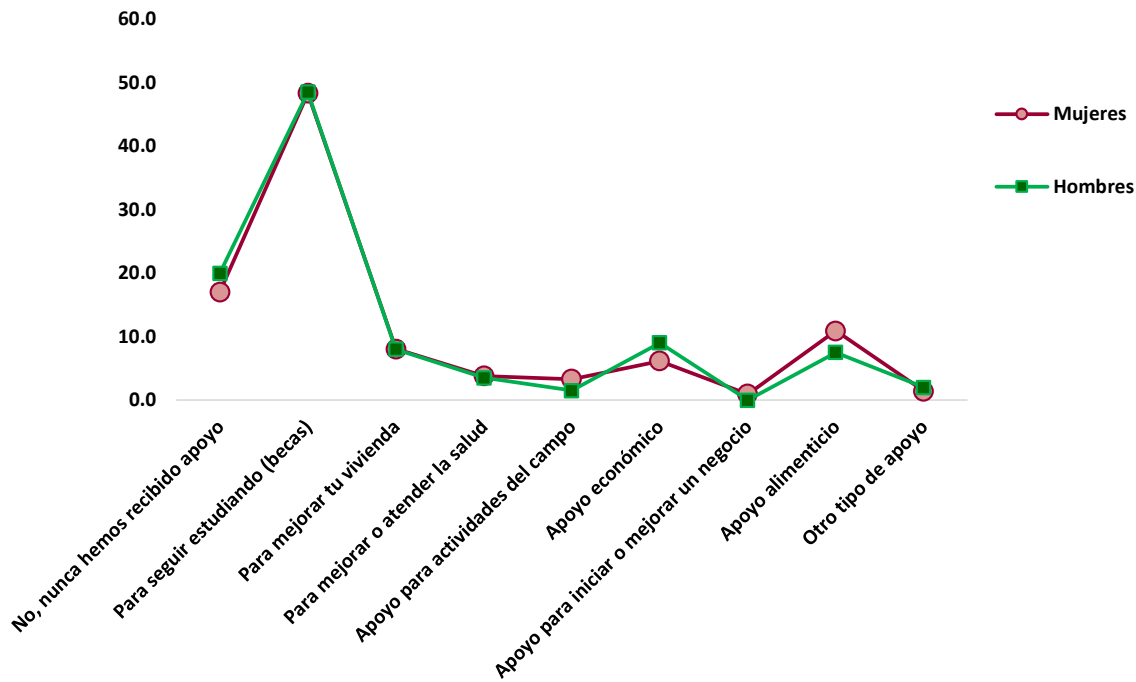
Por otra parte los programas sociales en los diferentes niveles de gobierno tienen un objetivo en común reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; la ampliación de las capacidades para que todos los mexicanos (os) mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo; y con esto tratar de reducir significante las brechas sociales, económicas y culturales, persistentes en la sociedad y que en ocasiones se convierten en agentes de discriminación.

**Tabla 61. Distribución de la población objetivo de acuerdo al tipo de apoyo gubernamental que ha recibido.**

Apoyo gubernamental	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
No, nunca hemos recibido apoyo	36	17.1	40	20.0	76	18.5
Para seguir estudiando (becas)	102	48.3	97	48.5	199	48.4
Para mejorar tu vivienda	17	8.1	16	8.0	33	8.0
Para mejorar o atender la salud	8	3.8	7	3.5	15	3.6
Apoyo para actividades del campo	7	3.3	3	1.5	10	2.4
Apoyo económico	13	6.2	18	9.0	31	7.5
Apoyo para iniciar o mejorar un negocio	2	0.9	0	0.0	2	0.5
Apoyo alimenticio	23	10.9	15	7.5	38	9.2
Otro tipo de apoyo	3	1.4	4	2.0	7	1.7
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>100</b>	<b>200</b>	<b>100</b>	<b>411</b>	<b>100</b>

NOTA: El total difiere el número de personas encuestadas porque la percepción considera una o varias opciones por persona.

Gráfica 81. Distribución de la población objetivo de acuerdo al tipo de apoyo gubernamental que ha recibido.



Entre los apoyos con mayor porcentaje se encuentran los siguientes: para seguir estudiando (becas) con 48.4%; de los cuales 102 son mujeres beneficiadas y 97 son hombres; Apoyo alimenticio con el 9.2% en este dato las mujeres son más favorecidas con este apoyo: Para mejorar tu vivienda con el 8.0% y Apoyo económico con el 7.5%. El 18.5% de la población encuestada manifestó no haber sido beneficiado por algún tipo de apoyo. Como conclusión a este apartado se puede decir que los diferentes apoyos que reciben las personas juega un papel importante en su vida, sobre todo porque se les está brindando oportunidades de desarrollo.

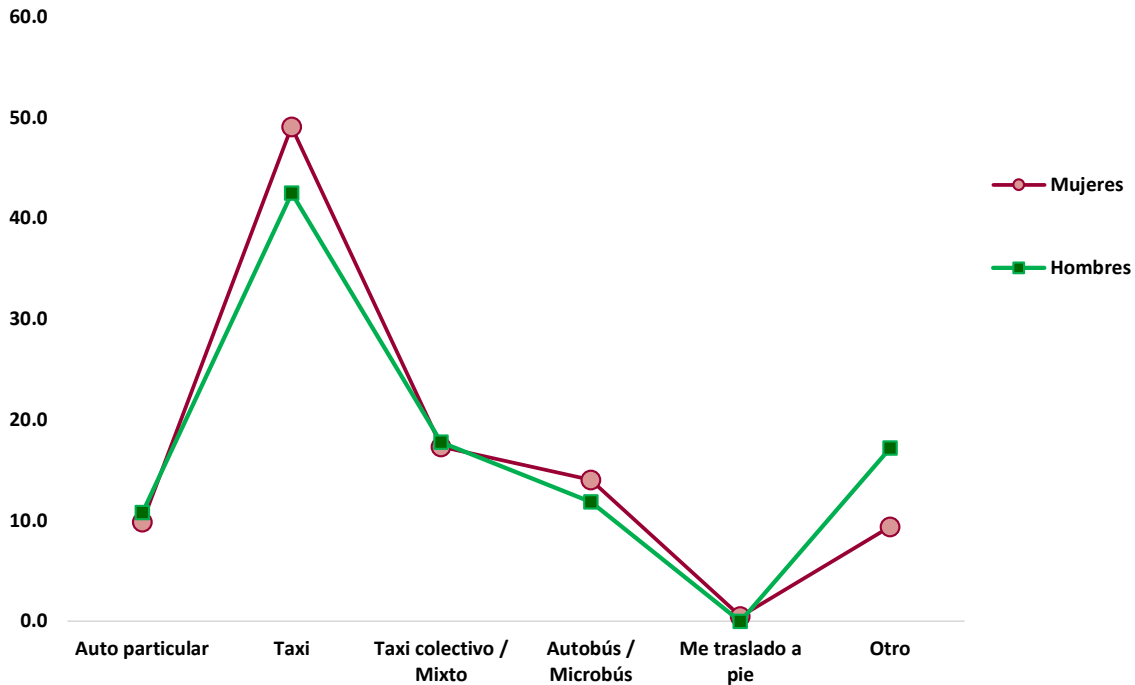
La movilidad es de vital importancia para que las y los jóvenes puedan desarrollar sus actividades diarias de manera satisfactoria, por lo que la calidad y eficiencia de los medios de transporte público definen en gran medida su bienestar.

Tabla 62. Distribución de la población objetivo de acuerdo al principal medio de transporte.

Principal medio de transporte	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Auto particular	21	9.8	20	10.8	41	10.3
Taxi	105	49.1	79	42.5	184	46.0
Taxi colectivo / Mixto	37	17.3	33	17.7	70	17.5
Autobús / Microbús	30	14.0	22	11.8	52	13.0
Me traslado a pie	1	0.5	0	0.0	1	0.3
Otro	20	9.3	32	17.2	52	13.0
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>100</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Nota: Los datos no consideran a quienes no proporcionaron información.

Gráfica 82. Distribución de la población objetivo de acuerdo al principal medio de transporte.



Abarcar el medio de transporte en esta investigación permitió conocer si los jóvenes tienen acceso a este servicio además de indagar cuál es el más utilizado por ellos. Así que la pregunta que se realizó fue la siguiente para trasladarte de tu casa a la cabecera municipal ¿Cuál es tu principal medio de transporte?; el 45.7% dijo utilizar el taxi; cabe mencionar que este medio es el más utilizado por las mujeres que por los hombres, después se encuentra el taxi colectivo/mixto con 17.4%, el 12.9% de la población utiliza el autobús/microbús y 10.2% se trasladan con auto propio.

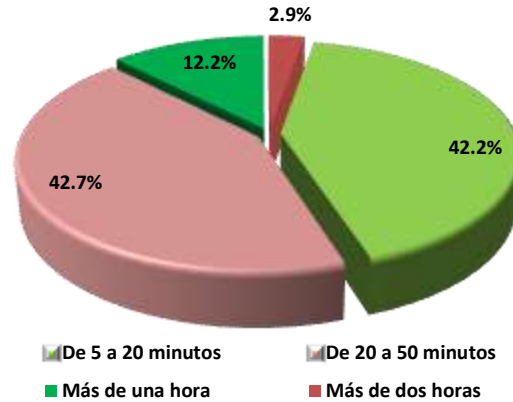
Definir la efectividad de la movilidad implica considerar el tiempo que las personas tardan en trasladarse de un lugar a otro, principalmente entre los lugares donde residen y donde realizan sus actividades cotidianas.

Tabla 63. Distribución de la población de acuerdo al tiempo promedio que requieren para trasladarse de un lugar a otro al interior del municipio.

Tiempo de traslado	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
De 5 a 20 minutos	86	41.7	76	42.7	162	42.2
De 20 a 50 minutos	87	42.2	77	43.3	164	42.7
Más de una hora	28	13.6	19	10.7	47	12.2
Más de dos horas	5	2.4	6	3.4	11	2.9
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>100</b>	<b>178</b>	<b>100</b>	<b>384</b>	<b>100</b>

Nota: Los datos no consideran a quienes no proporcionaron información.

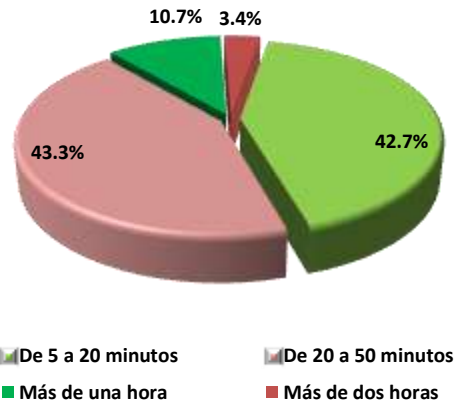
**Gráfica 83. Distribución de la población de acuerdo al tiempo promedio que requieren para trasladarse de un lugar a otro al interior del municipio.**



**Gráfica 84. Distribución de las mujeres de acuerdo al tiempo promedio que requieren para trasladarse de un lugar a otro al interior del municipio.**



**Gráfica 85. Distribución de los hombres de acuerdo al tiempo promedio que requieren para trasladarse de un lugar a otro al interior del municipio.**



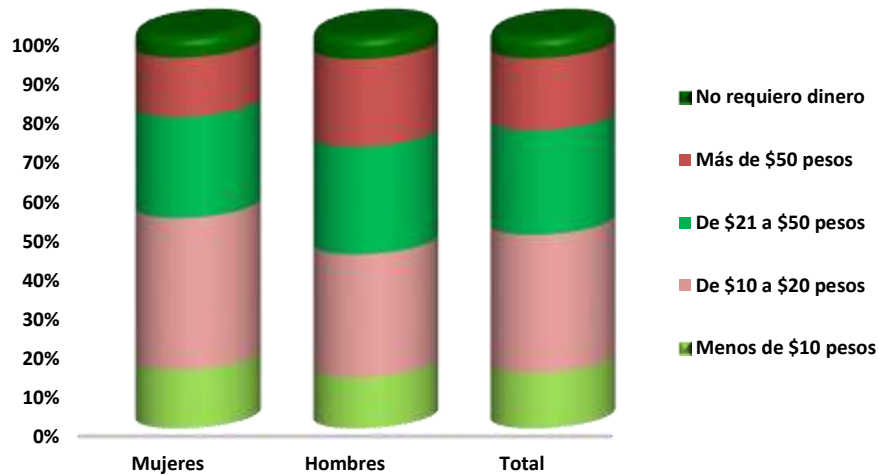
En este sentido se les pregunto a las personas encuestadas sobre el tiempo que se tardan en trasladarse de su casa a la cabecera municipal, debido a que se consideró este espacio como estratégico para desarrollar diferentes actividades administrativas, de esparcimiento o tener acceso a diferentes servicios; el 42.2% mencionaron que se tardan de 5 a 20 minutos, de igual forma el 47.7% de la población emplean de 20 a 50 minutos, el 12.2% se llegan a tardar más de una hora. Este dato es relevante porque permite percibir cuanto es el tiempo que invierte los jóvenes para realizar actividades.

**Tabla 64. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la inversión en su traslado diario.**

Costos de traslado	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Menos de \$10 pesos	31	15.0	23	13.1	54	14.2
De \$10 a \$20 pesos	80	38.8	55	31.4	135	35.4
De \$21 a \$50 pesos	53	25.7	48	27.4	101	26.5
Más de \$50 pesos	31	15.0	39	22.3	70	18.4
No requiero dinero	11	5.3	10	5.7	21	5.5
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>100</b>	<b>175</b>	<b>100</b>	<b>381</b>	<b>100</b>

Nota: Los datos no consideran a quienes no proporcionaron información.

**Gráfica 86. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la inversión en su traslado diario.**



Considerando el gasto económico que realiza la población joven para trasladarse a la cabecera municipal el más alto es de 10 a 20 pesos con un porcentaje de 35.4%, el 26.5% gasta de 21 a 50 pesos, el 18.4% utiliza más de 50 pesos para trasladarse, y el 14.2% gasta menos de 10 pesos. Este dato es importante analizar ya que el gasto que genera el traslado puede repercutir en al en la economía familiar.



## Capítulo V Economía y Trabajo

### Situación Laboral

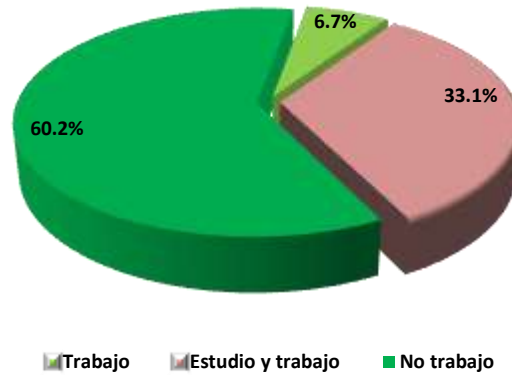
La condición de ocupación de la población en la actualidad nos da un panorama de las condiciones de la sociedad ya que a más especializado el trabajo mayor será la remuneración

Tabla 65. Distribución de la población objetivo de acuerdo a su situación laboral.

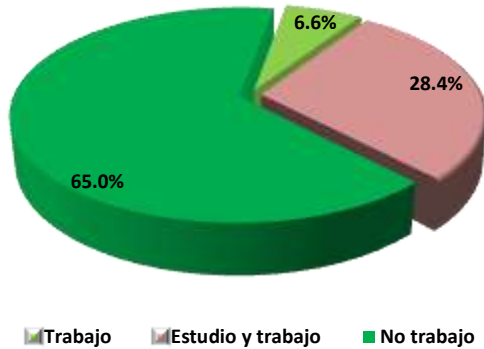
Situación laboral actual	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Trabajo	13	6.6	12	6.9	25	6.7
Estudio y trabajo	56	28.4	67	38.3	123	33.1
No trabajo	128	65.0	96	54.9	224	60.2
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>100</b>	<b>175</b>	<b>100</b>	<b>372</b>	<b>100</b>

Nota: Los datos no consideran a quienes no proporcionaron información.

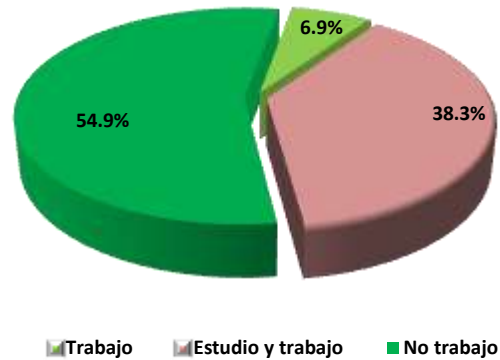
Gráfica 87. Distribución de la población objetivo de acuerdo a su situación laboral.



Gráfica 88. Distribución de las mujeres de acuerdo a su situación laboral.



Gráfica 89. Distribución de los hombres de acuerdo a su situación laboral.



Para el caso del municipio el 60.2% respondió que no trabajaba; en este rubro las mujeres son quienes muestran ventaja al ser el mayor número que externaron que no laboran en ningún lugar, el 33.1% trabaja y estudia; en este dato los hombres son los que ocupan el mayor porcentaje debido a que externaron que trabajan y estudian; el 6.7% únicamente trabaja.

Analizando los datos anteriores, las mujeres son quienes por lo general se dedican exclusivamente a estudiar, de alguna manera esta situación las beneficia para que no abandonen o descuiden sus estudios escolares, si recordamos el rango de edad que tiene más representatividad en este estudio es de 14 a 16 años, por lo tanto este dato concuerda con la actividad que por su edad tienen que estar desarrollando.

El análisis de la inclusión laboral con base a las características de la población, así como de las aspiraciones de los jóvenes del municipio, muestra que para el caso de las mujeres el 43.5% se desempeña como ayudante general, el 4.3% como dependiente de tienda; en cuanto a los hombres el 36.7% tenía como actividad ayudante general, en el segundo lugar la albañilería con un 15.2% y con un 8.9% el ser dependiente de tienda.

**Tabla 66. Distribución de la población objetivo por ocupación que desempeña.**

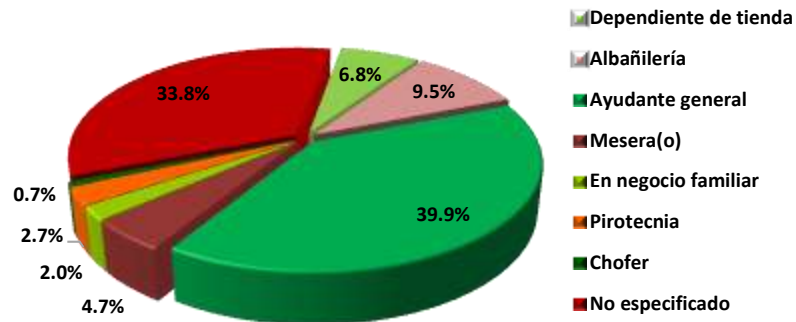
Ocupación	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Dependiente de tienda	3	4.3	7	8.9	10	6.8
Albañilería	2	2.9	12	15.2	14	9.5
Ayudante general	30	43.5	29	36.7	59	39.9
Mesera(o)	6	8.7	1	1.3	7	4.7
En negocio familiar	0	0.0	3	3.8	3	2.0
Pirotecnia	0	0.0	4	5.1	4	2.7
Chofer	0	0.0	1	1.3	1	0.7
No especificado	28	40.6	22	27.8	50	33.8
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>100</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

Nota: El total corresponde al número de personas que afirman trabajar.

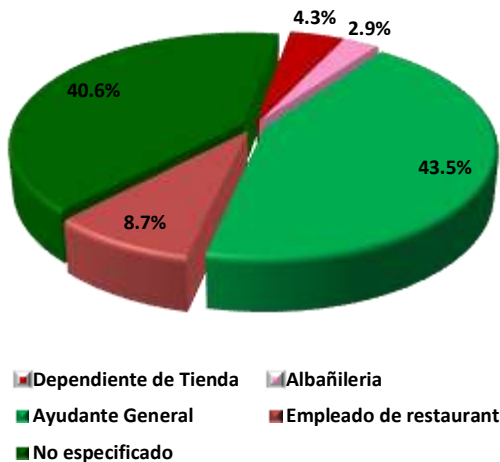
Como se aprecia el sector de actividad de los jóvenes se reduce al no especializado, demostrando la condición marginal de las actividades económicas, así como la desigualdad de esta porción de la población; el brindar mejores oportunidades de acceso a la educación así como la reorientación de las políticas para el crecimiento de los diferentes sectores económicos será fundamental para el mejoramiento de las condiciones de empleo de los jóvenes.

Uno de los aspectos que derivan la necesidad de la juventud para incorporarse en el sector laboral tiene que ver directamente con la manutención de los estudios, aspecto importante en la actualidad siendo que las dinámicas actuales tanto de empleo como de ingreso a la educación básica, media básica y superior ha impuesto nuevos retos para la terminación de los estudios de los jóvenes. Para el caso de estudio el origen de los ingresos para la manutención de los estudios los jóvenes del municipio presentan la siguiente dinámica.

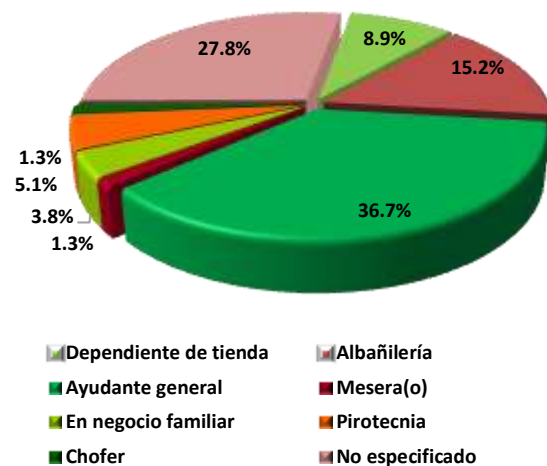
**Gráfica 90. Distribución de la población objetivo por ocupación que desempeña.**



**Gráfica 91. Distribución de las mujeres por ocupación que desempeña.**



**Gráfica 92. Distribución de los hombres por ocupación que desempeña.**



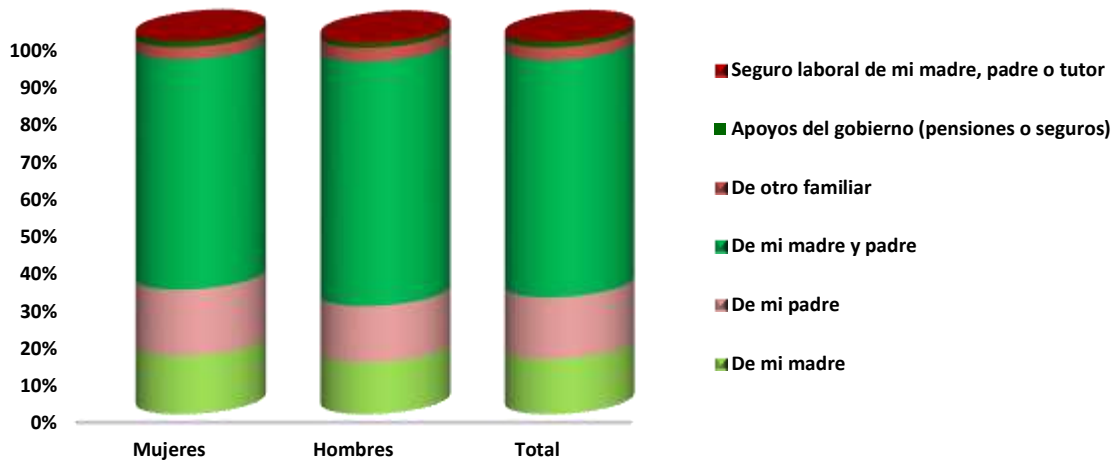
Para el caso de las mujeres los recursos para la continuación de sus estudios los ingresos provienen del padre y de la madre la que represento el 61.6% seguido por la opción destinada al padre con 17.8% y por último el 15.7% mencionó que el apoyo para la continuidad de sus estudios provenía de la madre; en el caso de los hombres se registró un porcentaje similar siendo que el apoyo por ambos padres se estimó en un 65.5%, para el caso de sólo recibir apoyo del padre registró un 15.2%, por último la opción dedicada a la madre se cuantificó en 13.9%.

**Tabla 67. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la persona que financia los sus estudios.**

Obtención de ingresos	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
De mi madre	29	15.7	23	13.9	52	14.9
De mi padre	33	17.8	25	15.2	58	16.6
De mi madre y padre	114	61.6	108	65.5	222	63.4
De otro familiar	6	3.2	6	3.6	12	3.4
Apoyos del gobierno (pensiones o seguros)	3	1.6	2	1.2	5	1.4
Seguro laboral de mi madre, padre o tutor	0	0.0	1	0.6	1	0.3
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100</b>	<b>165</b>	<b>100</b>	<b>350</b>	<b>100</b>

Nota: El total corresponde a las personas que expresaron estudiar al momento de la encuesta

**Gráfica 93. Distribución de la población objetivo de acuerdo a la persona que financia los sus estudios.**



Con base a los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta se observa una dinámica de colaboración de los padres de familia para la conclusión de los estudios de los jóvenes demostrando la importancia que se tiene para estos que se cuente con un mayor grado de preparación para competir en el ambiente profesional y laboral.

Así mismo, la inclusión laboral de los padres de familia y en especial de los indígenas es considerada como poco equitativa siendo que la percepción social y la discriminación hacia este sector de la población obstaculiza el acceso a un espacio laboral especializado, asimismo la preparación educativa de la que son sujetos no permite el ingreso de éstos a mejores empleos, por lo que se considera un reto actual el ofrecer educación de mejor calidad así como facilitar el acceso a estudios superiores.

En lo relacionado al municipio el sector de empleo de los padres de familia de los jóvenes presentó lo siguiente, para el caso de las mujeres y hombres la albañilería es la fuente de empleo más importante registrando más del 60% para ambos casos, seguido por el desempeño de ayudantes generales en los que se considera el desempeño de trabajo en industrias así como otros sectores, el

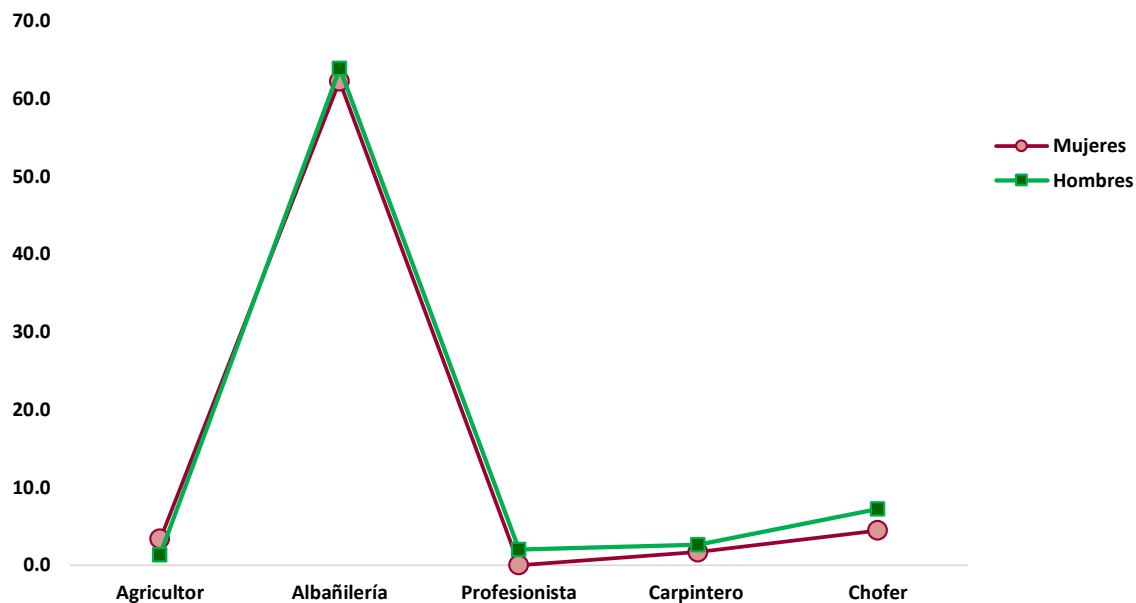
porcentaje para este caso se estimó cerca del 15%. Para el caso de los empleados destinados a profesionistas la muestra arrojó que son los padres quienes se desempeñan en estas condiciones, estimándose en sólo el 2%.

**Tabla 68. Distribución de la población objetivo de acuerdo a ocupación laboral del padre.**

Actividad del padre	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Agricultor	6	3.3	2	1.3	8	2.4
Albañilería	112	62.2	97	63.8	209	63.0
Profesionista	0	0.0	3	2.0	3	0.9
Carpintero	3	1.7	4	2.6	7	2.1
Chofer	8	4.4	11	7.2	19	5.7
Cocinero	1	0.6	0	0.0	1	0.3
Comerciante	9	5.0	6	3.9	15	4.5
Ayudante General	29	16.1	21	13.8	50	15.1
Otro	12	6.7	8	5.3	20	6.0
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100</b>	<b>152</b>	<b>100</b>	<b>332</b>	<b>100</b>

Nota: Los datos no consideran a quienes no proporcionaron información

**Gráfica 94. Distribución de la población objetivo de acuerdo a ocupación laboral del padre.**



Como se aprecia los empleos de los padres de familia se encuentran dominados por actividades de carácter físico así como el trabajo desempeñado para empresarios por lo que el reducir esta dinámica en futuras generaciones será fundamental para el mejoramiento de las condiciones de vida y del desarrollo profesional y académico de los jóvenes.

La equidad laboral en la actualidad se ha convertido en una temática de carácter fundamental sin embargo, en las comunidades indígenas la situación se contraponen con esta política de carácter

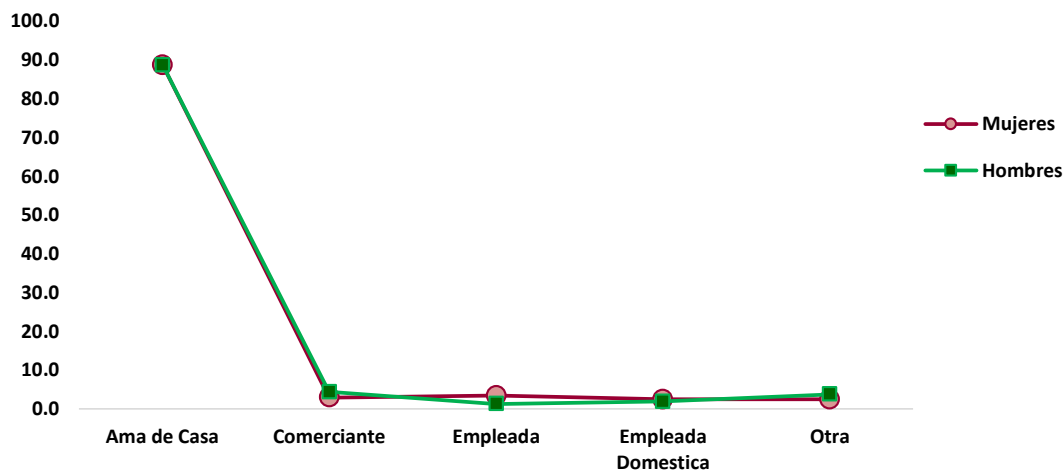
general, ya que poco más del 88% de la muestra incluyendo mujeres y hombres externaron de la ocupación de la madre de familia se centraba en desempeñar el papel de ama de casa; seguida por el desempeño de actividades comerciales esto para el caso de mujeres y hombres.

**Tabla 69. Distribución de la población objetivo de acuerdo a ocupación laboral la madre.**

Actividad de la madre	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Ama de Casa	180	88.7	141	88.7	321	88.7
Comerciante	6	3.0	7	4.4	13	3.6
Empleada	7	3.4	2	1.3	9	2.5
Empleada Domestica	5	2.5	3	1.9	8	2.2
Otra	5	2.5	6	3.8	11	3.0
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100</b>	<b>159</b>	<b>100</b>	<b>362</b>	<b>100</b>

Nota: Los datos no consideran a quienes no proporcionaron información

**Gráfica 95. Distribución de la población objetivo de acuerdo a ocupación laboral la madre.**



Para la opción destinada a empleada de la pequeña, mediana y gran empresa las mujeres registraron un porcentaje de 3.4% y los hombres el 1.3%; otro de los sectores de desempeño de las madres de familia para la muestra fue el desempeño de actividades domésticas de manera remunerada ya que para el caso de las mujeres se estimó en un 2.5% y los hombres en un 1.9%.

### Emigración laboral familiar

La emigración familiar se ha convertido en una problemática de carácter nacional siendo una de las causas de desintegración familiar de la actualidad; sin embargo, en el territorio municipal esta dinámica no se ha presentado con gran impacto porque de acuerdo a los datos arrojados por la encuesta realizada, más del 70% tanto de mujeres como hombres mencionaron no tener ningún familiar en el extranjero que contribuya a la manutención de la economía familiar, seguido por la opción destinada a los tíos que para el caso de las mujeres estimado en un 11.5% y un 13.8% para los hombres.

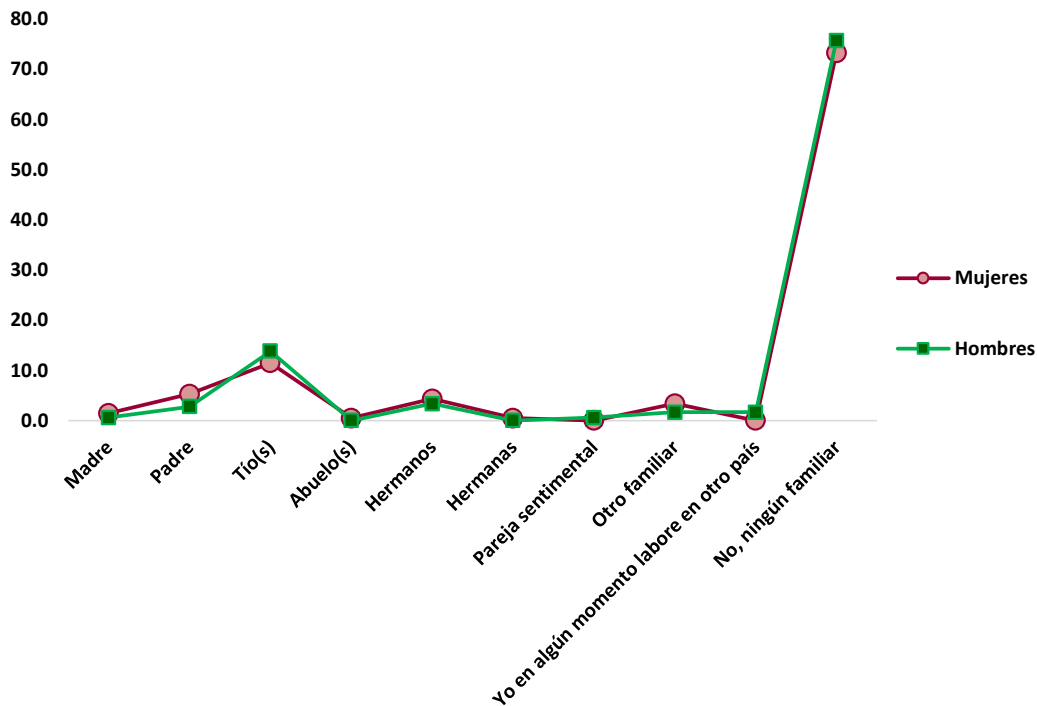
**Tabla 70. Distribución de la población objetivo de acuerdo a emigración laboral familiar.**

Emigración familiar laboral	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Madre	3	1.4	1	0.6	4	1.0
Padre	11	5.3	5	2.8	16	4.1
Tío(s)	24	11.5	25	13.8	49	12.6
Abuelo(s)	1	0.5	0	0.0	1	0.3
Hermanos	9	4.3	6	3.3	15	3.8
Hermanas	1	0.5	0	0.0	1	0.3
Pareja sentimental	0	0.0	1	0.6	1	0.3
Otro familiar	7	3.3	3	1.7	10	2.6
Yo en algún momento laboré en otro país	0	0.0	3	1.7	3	0.8
No, ningún familiar	153	73.2	137	75.7	290	74.4
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>100</b>	<b>181</b>	<b>100</b>	<b>390</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque no se considera a las personas que no especificaron su condición

Asimismo otro de las opciones destacadas fue la destinada a los hermanos de los jóvenes encuestados representado el 4.3% para el caso de las mujeres y el 3.3% para hombres; por último los padres de familia en el extranjero se estimaron en un 5.3% para las mujeres y el 2.8% para los hombres. Como se aprecia la dinámica de migración dentro de este sector de la población no es significativa por lo cual el crear mejores fuentes de empleo para las futuras generaciones será primordial para continuar con este bajo índice de migración.

**Gráfica 96. Distribución de la población objetivo de acuerdo a emigración laboral familiar.**



## Capítulo VI Violencia y Discriminación

### Violencia en el noviazgo

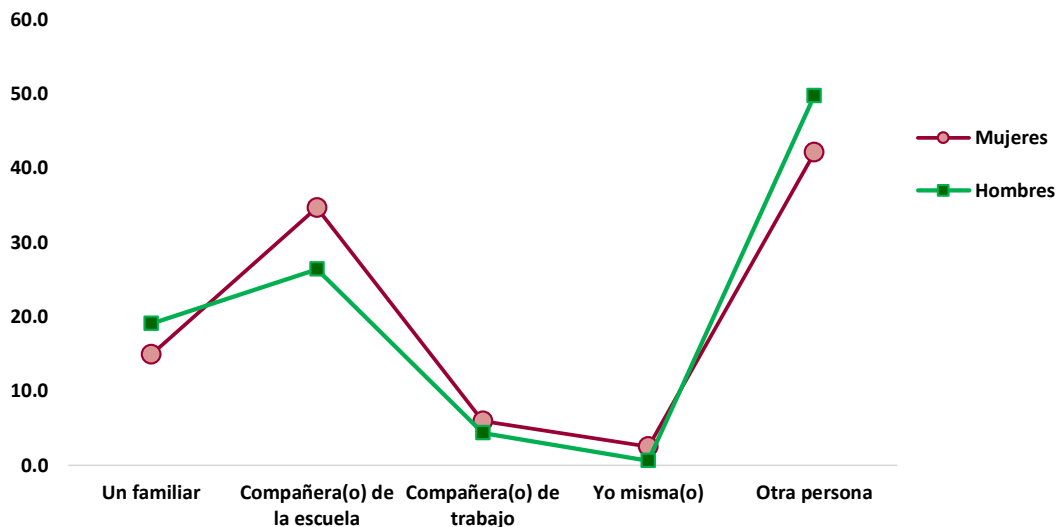
El noviazgo es considerado como una relación transitoria entre una mujer y un hombre, teniendo como rasgo la vinculación afectiva; la violencia dentro del noviazgo adolescente, motivada por las inseguridades y la necesidad de aprobación, ha aumentado en su incidencia volviéndose primordial el formular actividades y políticas que tengan por objetivo la reducción de los actos de violencia dentro de esta etapa del desarrollo de la juventud.

**Tabla 71. Distribución de la población objetivo de acuerdo a persona que conocen ha sido víctima de violencia en el noviazgo.**

Persona que conocen ha sido víctima de violencia en el noviazgo	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Un familiar	30	14.9	31	19.0	61	16.7
Compañera(o) de la escuela	70	34.7	43	26.4	113	31.0
Compañera(o) de trabajo	12	5.9	7	4.3	19	5.2
Yo misma(o)	5	2.5	1	0.6	6	1.6
Otra persona	85	42.1	81	49.7	166	45.5
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>100</b>	<b>163</b>	<b>100</b>	<b>365</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque no se considera a las personas que no especificaron su condición

**Gráfica 97. Distribución de la población objetivo de acuerdo a persona que conocen ha sido víctima de violencia en el noviazgo.**



En el caso del municipio la atestiguación de actos violentos dentro del noviazgo por parte de las mujeres fue de un porcentaje de 42.1% de actos de violencia a otras personas fuera de su círculo social, el segundo puesto se ubicó la ocurrencia de actos violentos contra alguna compañera de



escuela con un 34.7%, en cuanto a nivel de significancia el tercer lugar fue ocupado por las agresiones cometidas en contra de familiares con un 14.9%.

En lo relacionado a los hombres la tendencia fue similar ya que el 49.7% fueron testigos de agresiones a otra persona, el 26.4% presenciaron actos violentos en contra de compañeras (os) de escuela y el 19.0% a un familiar. Como se aprecia la violencia dentro del noviazgo es un asunto que debe atenderse ya que con base a los resultados de la aplicación de la encuesta la observación de actos violentos en el noviazgo es alto, por lo cual el tomar y aplicar estrategias que tengan como fin la reducción de esta problemática.

La violencia en el noviazgo se puede manifestar de diversas formas, algunas incluso son muy difícil de identificar, debido a que suelen confundirse con juegos propios de la relación o actitudes que parecen normales en el contexto social donde se desenvuelven las personas que integran la pareja.

En este sentido se cuestionó a la población objetivo referente a si han experimentado algunas situaciones en sus relaciones de pareja de lo cual se obtuvo que la mayoría afirma haber sido víctima en algún momento de bromas hirientes, chantajes, celos, menosprecio, engaños e incluso han sido expuestas(os) al ridículo público por parte de sus parejas sentimentales, todas estas formas de violencia forman parte de lo que se define como violencia psicológica que como ya se mencionó es difícil detectar ya que se suele confundir con actitudes que el mismo entorno social define como normales y aceptables.

Es importante hacer mención, ya que, es un dato alarmante el hecho de que tanto mujeres como hombres han sido víctimas de abusos sexuales incluso algunos afirman que siempre son agredidos en esta forma, por lo que es importante implementar estrategias para prevenir, atender y erradicar esta situación en el municipio ya que puede definir el futuro de las y los jóvenes e incluso orientar a tomar decisiones fatales si no reciben la atención oportuna.

**Tabla 72. Distribución de la población objetivo de acuerdo a las condiciones de violencia que ha experimentado en el noviazgo.**

No.	Percepción de los jóvenes	Nunca			Pocas veces			No lo se			Muchas veces			Siempre		
		M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
1	Bromas hirientes sobre tu apariencia o persona	149	111	260	33	33	66	8	12	20	1	0	1	0	3	3
2	Chantajos o amenazas si terminas la relación	152	131	283	28	13	41	5	5	10	5	2	7	2	5	7
3	Mentido o engañado	98	91	189	57	48	105	15	10	25	15	5	20	7	5	12
4	Ignorado o menospreciado	146	118	264	27	25	52	8	11	19	9	2	11	2	2	4
5	Celado y/o espiado	106	102	208	44	33	77	12	17	29	19	4	23	8	2	10
6	Quitado o controlado tus cosas o tu dinero	173	130	303	8	13	21	5	10	15	3	4	7	3	2	5
7	Ridiculizado, humillado u ofendido a solas	173	130	303	8	19	27	4	7	11	5	1	6	1	2	3
8	Ridiculizado, humillado u ofendido en público	173	137	310	11	11	22	4	5	9	1	1	2	2	5	7
9	Revisado el celular o redes sociales	139	112	251	36	25	61	7	9	16	8	4	12	1	9	10
10	Destruído objetos personales	164	124	288	16	24	40	5	7	12	4	0	4	2	4	6
11	Manoseo o caricias sin consentimiento	167	125	292	13	15	28	3	8	11	5	7	12	3	3	6
12	Condicionado amistades	145	105	250	26	32	58	9	10	19	6	5	11	6	7	13
13	Golpeado, pellizcado a manera de "juego"	154	121	275	26	28	54	4	5	9	6	3	9	2	2	4
14	Empujado o jaloneado bruscamente	164	131	295	17	17	34	5	7	12	3	2	5	3	1	4
15	Cacheteado o golpeado con intensidad	177	142	319	8	11	19	6	2	8	0	0	0	1	4	5
16	Encerrado o retenido en contra de tu voluntad	184	144	328	1	7	8	4	4	8	2	0	2	1	3	4
17	Amenazado con objetos o algún arma	184	146	330	2	5	7	3	2	5	1	4	5	2	2	4
18	Amenazado de muerte	178	145	323	7	5	12	3	5	8	2	2	4	2	2	4
19	Amenazado de suicidarse o hacerse daño si terminas la relación	172	141	313	6	10	16	4	3	7	6	1	7	3	3	6
20	Controlar la forma de vestir	173	136	309	10	14	24	3	6	9	1	2	3	3	1	4
21	Chantajear para intercambiar fotos o videos de carácter sexual	184	147	331	3	6	9	3	2	5	0	3	3	2	1	3
22	Obligado a tomar, fumar o usar drogas	183	141	324	5	12	17	2	3	5	1	1	2	1	2	3
23	Obligado a realizar actos sexuales	186	146	332	0	6	6	3	5	8	2	0	2	1	2	3
24	Forzado a tener relaciones sexuales (violación)	186	146	332	2	4	6	2	4	6	0	2	2	2	3	5

NOTA: El total difiere el número de personas encuestadas porque la percepción considera una o varias opciones por persona

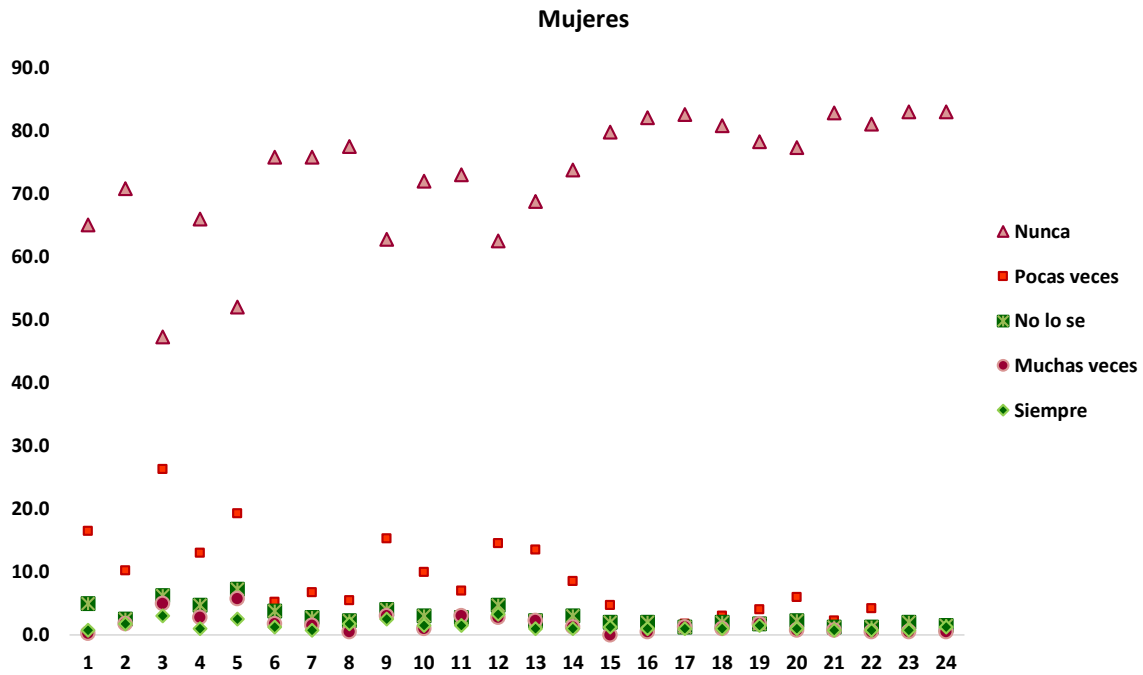


**Tabla 73. Distribución de la población objetivo de acuerdo a las condiciones de violencia que ha experimentado en el noviazgo %.**

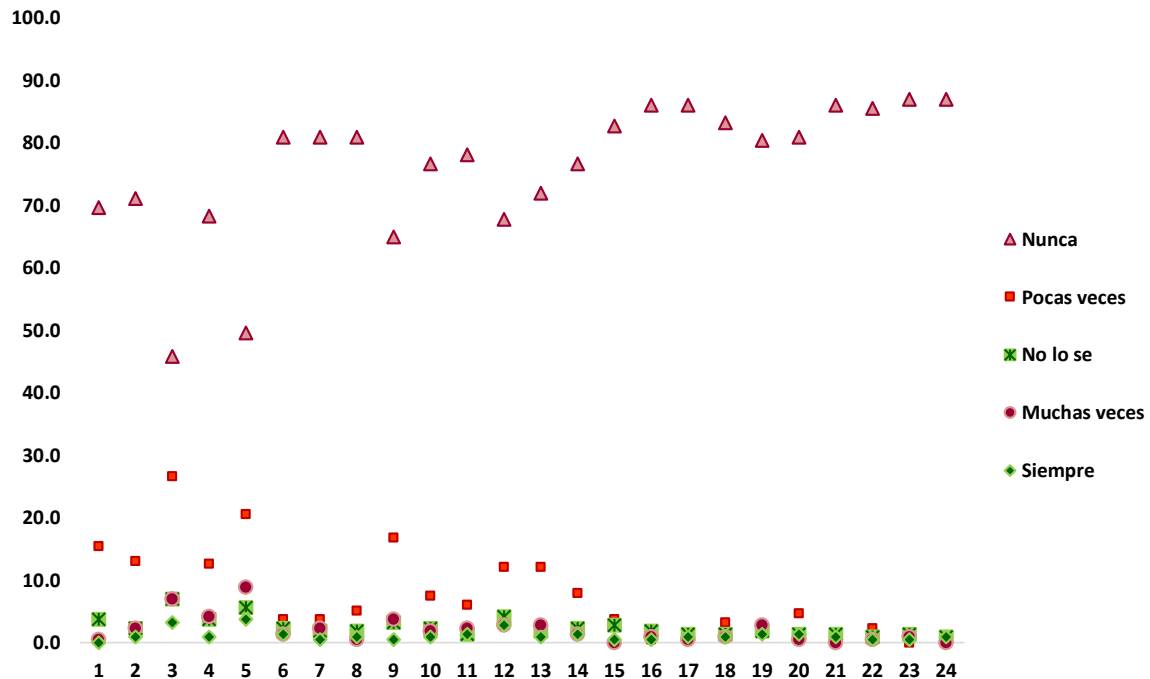
No.	Percepción de los jóvenes	Nunca			Pocas veces			No lo se			Muchas veces			Siempre		
		M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
1	Bromas hirientes sobre tu apariencia o persona	69.6	59.7	65.0	15.4	17.7	16.5	3.7	6.5	5.0	0.5	0.0	0.3	0.0	1.6	0.8
2	Chantajos o amenazas si terminas la relación	71.0	70.4	70.8	13.1	7.0	10.3	2.3	2.7	2.5	2.3	1.1	1.8	0.9	2.7	1.8
3	Mentido o engañado	45.8	48.9	47.3	26.6	25.8	26.3	7.0	5.4	6.3	7.0	2.7	5.0	3.3	2.7	3.0
4	Ignorado o menospreciado	68.2	63.4	66.0	12.6	13.4	13.0	3.7	5.9	4.8	4.2	1.1	2.8	0.9	1.1	1.0
5	Celado y/o espiado	49.5	54.8	52.0	20.6	17.7	19.3	5.6	9.1	7.3	8.9	2.2	5.8	3.7	1.1	2.5
6	Quitado o controlado tus cosas o tu dinero	80.8	69.9	75.8	3.7	7.0	5.3	2.3	5.4	3.8	1.4	2.2	1.8	1.4	1.1	1.3
7	Ridiculizado, humillado u ofendido a solas	80.8	69.9	75.8	3.7	10.2	6.8	1.9	3.8	2.8	2.3	0.5	1.5	0.5	1.1	0.8
8	Ridiculizado, humillado u ofendido en público	80.8	73.7	77.5	5.1	5.9	5.5	1.9	2.7	2.3	0.5	0.5	0.5	0.9	2.7	1.8
9	Revisado el celular o redes sociales	65.0	60.2	62.8	16.8	13.4	15.3	3.3	4.8	4.0	3.7	2.2	3.0	0.5	4.8	2.5
10	Destruído objetos personales	76.6	66.7	72.0	7.5	12.9	10.0	2.3	3.8	3.0	1.9	0.0	1.0	0.9	2.2	1.5
11	Manoseo o caricias sin consentimiento	78.0	67.2	73.0	6.1	8.1	7.0	1.4	4.3	2.8	2.3	3.8	3.0	1.4	1.6	1.5
12	Condicionado amistades	67.8	56.5	62.5	12.1	17.2	14.5	4.2	5.4	4.8	2.8	2.7	2.8	2.8	3.8	3.3
13	Golpeado, pellizcado a manera de "juego"	72.0	65.1	68.8	12.1	15.1	13.5	1.9	2.7	2.3	2.8	1.6	2.3	0.9	1.1	1.0
14	Empujado o jaloneado bruscamente	76.6	70.4	73.8	7.9	9.1	8.5	2.3	3.8	3.0	1.4	1.1	1.3	1.4	0.5	1.0
15	Cacheteado o golpeado con intensidad	82.7	76.3	79.8	3.7	5.9	4.8	2.8	1.1	2.0	0.0	0.0	0.0	0.5	2.2	1.3
16	Encerrado o retenido en contra de tu voluntad	86.0	77.4	82.0	0.5	3.8	2.0	1.9	2.2	2.0	0.9	0.0	0.5	0.5	1.6	1.0
17	Amenazado con objetos o algún arma	86.0	78.5	82.5	0.9	2.7	1.8	1.4	1.1	1.3	0.5	2.2	1.3	0.9	1.1	1.0
18	Amenazado de muerte	83.2	78.0	80.8	3.3	2.7	3.0	1.4	2.7	2.0	0.9	1.1	1.0	0.9	1.1	1.0
19	Amenazado de suicidarse o hacerse daño si terminas la relación	80.4	75.8	78.3	2.8	5.4	4.0	1.9	1.6	1.8	2.8	0.5	1.8	1.4	1.6	1.5
20	Controlar la forma de vestir	80.8	73.1	77.3	4.7	7.5	6.0	1.4	3.2	2.3	0.5	1.1	0.8	1.4	0.5	1.0
21	Chantajear para intercambiar fotos o videos de carácter sexual	86.0	79.0	82.8	1.4	3.2	2.3	1.4	1.1	1.3	0.0	1.6	0.8	0.9	0.5	0.8
22	Obligado a tomar, fumar o usar drogas	85.5	75.8	81.0	2.3	6.5	4.3	0.9	1.6	1.3	0.5	0.5	0.5	0.5	1.1	0.8
23	Obligado a realizar actos sexuales	86.9	78.5	83.0	0.0	3.2	1.5	1.4	2.7	2.0	0.9	0.0	0.5	0.5	1.1	0.8
24	Forzado a tener relaciones sexuales (violación)	86.9	78.5	83.0	0.9	2.2	1.5	0.9	2.2	1.5	0.0	1.1	0.5	0.9	1.6	1.3

NOTA: El porcentaje de cada aspecto es con respecto al total de mujeres, hombres y total general de las personas a las que se aplico el cuestionario.

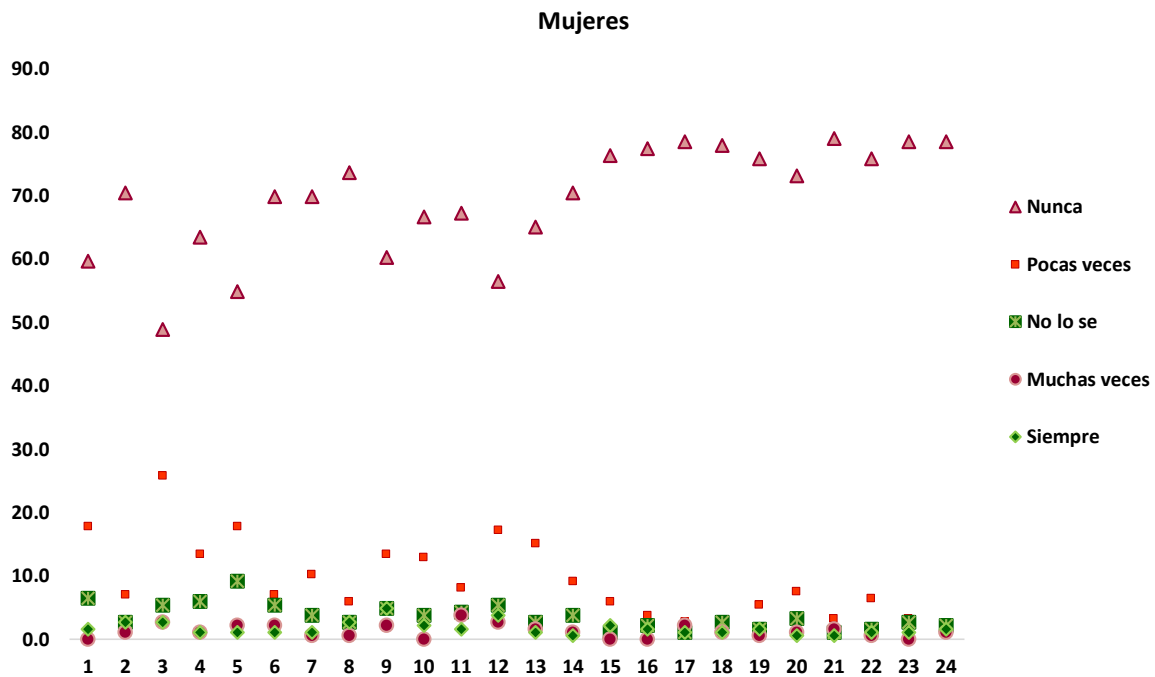
**Gráfica 98. Distribución de la población objetivo de acuerdo a las condiciones de violencia que ha experimentado en el noviazgo.**



**Gráfica 99. Distribución de las mujeres de acuerdo a las condiciones de violencia que ha experimentado en el noviazgo**



**Gráfica 100. Distribución de las mujeres de acuerdo a las condiciones de violencia que ha experimentado en el noviazgo**



### Interacción escolar

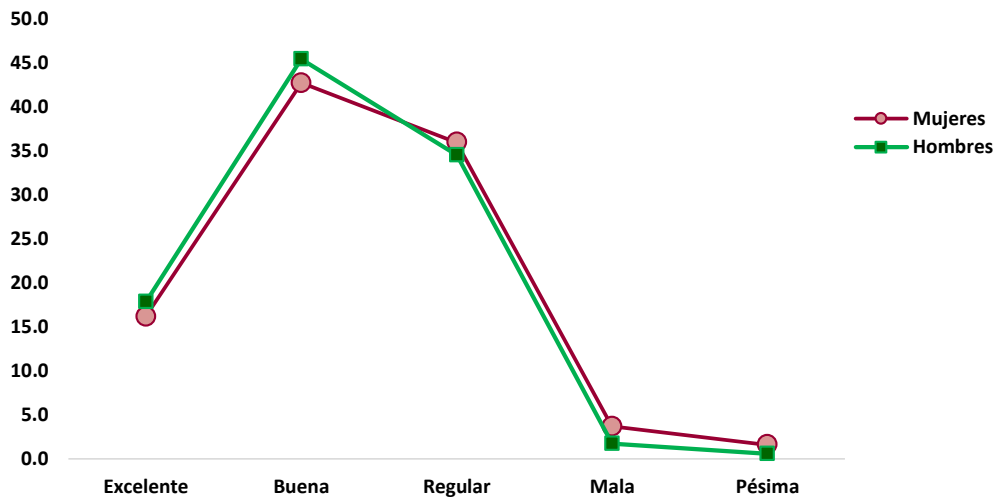
En lo referente a la relación que guardan los jóvenes con sus compañeros de la escuela para el caso de las mujeres las relaciones en su mayoría las calificaron como buenas estimándose en un 42.7% y como regular en un 35.9% y solo el 16.1% como excelente; para el caso de los hombres la percepción en cuanto a las relaciones se pondero como buena con un 45.4% y regular un 34.5%. Por último el 17.8% lo considera como excelente.

**Tabla 73. Distribución de la población objetivo de acuerdo a ponderación de la relación con compañeros de la escuela.**

Relación con los compañeros	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Excelente	31	16.1	31	17.8	62	16.9
Buena	82	42.7	79	45.4	161	44.0
Regular	69	35.9	60	34.5	129	35.2
Mala	7	3.6	3	1.7	10	2.7
Pésima	3	1.6	1	0.6	4	1.1
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>100</b>	<b>174</b>	<b>100</b>	<b>366</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque no se considera a las personas que no especificaron su condición

**Gráfica 101. Distribución de la población objetivo de acuerdo a ponderación de la relación con compañeros de la escuela.**



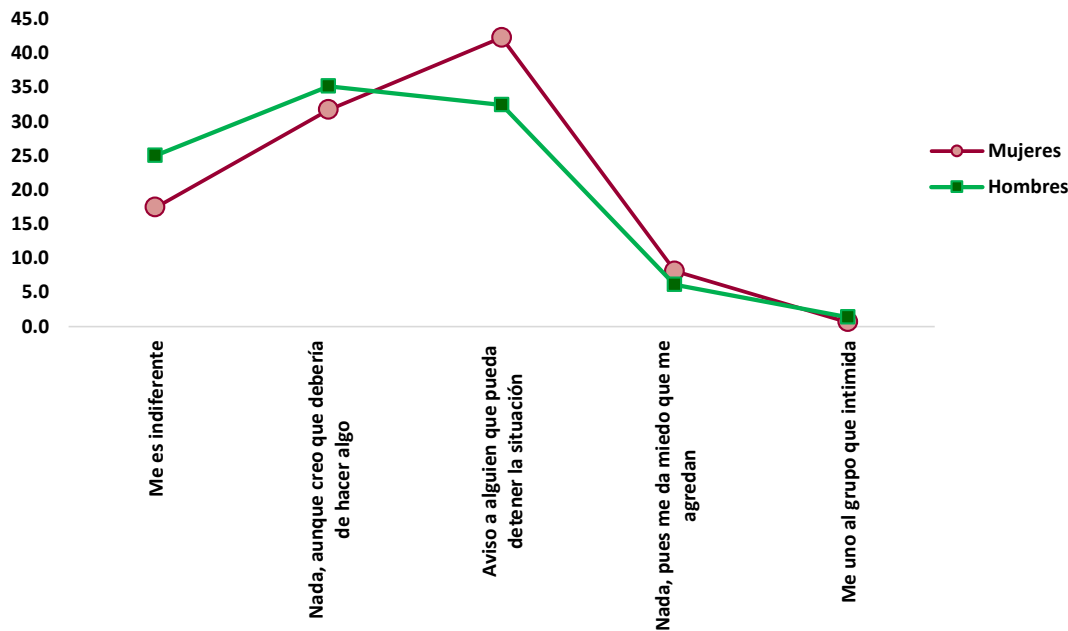
Los actos violentos así como el hostigamiento entre la población joven tanto nacional como municipal se ha convertido en una problemática de carácter público, ocasionando que la convivencia así como las relaciones sociales sufran un deterioro por la transgresión de los derechos de las personas; en este sentido el estudio realizado arrojó que la reacción de los jóvenes ante compañeros que son violentados presentó dinámicas particulares.

**Tabla 74. Distribución de la población objetivo de acuerdo a reacción cuando ves que una compañera(o) violenta a otra(o).**

Reacción cuando ves que una compañera(o) violenta a otra(o)	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Me es indiferente	28	17.4	37	25.0	65	21.0
Nada, aunque creo que debería de hacer algo	51	31.7	52	35.1	103	33.3
Aviso a alguien que pueda detener la situación	68	42.2	48	32.4	116	37.5
Nada, pues me da miedo que me agredan	13	8.1	9	6.1	22	7.1
Me uno al grupo que intimida	1	0.6	2	1.4	3	1.0
Intento solucionar la situación personalmente	29	18.0	26	17.6	55	17.8
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>100</b>	<b>148</b>	<b>100</b>	<b>309</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque no se considera a las personas que no especificaron su condición

**Gráfica 102. Distribución de la población objetivo de acuerdo a reacción cuando ves que una compañera(o) violenta a otra(o).**



Para el caso de las mujeres la reacción ante actos violentos se centran en avisar a una persona que pueda detener la situación con un 42.2%, seguido por la opción referente a nada, aunque creo que debería hacer algo que representó el 31.7%, sin embargo un aspecto que debe ser atendido se relaciona con la indiferencia de la población joven ante situaciones de violencia siendo que se estimó en un 17.4%.

En lo referente a los hombres la dinámica fue similar ya que 35.1% de los encuestados eligieron la opción referente a nada, aunque creo que debería hacer algo, asimismo la indiferencia ante actos violentos de este sector se estimó en un 25% con lo cual la puesta en marcha de acciones que tengan como objetivo la concientización así como el no participar en este tipo de actos resultara trascendental para la creación de un ambiente armonioso que permita el correcto desarrollo de los ciudadanos.

### Prevención de la violencia en la juventud

La necesidad de la prevención así como erradicación de la violencia entre la población joven es una necesidad de la sociedad actual, por lo que el favorecer acciones que tengan por objetivo la disminución de estas prácticas es fundamental para el desarrollo armonioso de la sociedad.

En este sentido la población joven demostró su intención de participar en actividades que tengan por fin la reducción de la violencia las mujeres consideran que si les gustaría participar con un 69.2%, en el caso de los hombres 54.1%, en cuanto a la opción no me interesa las mujeres registraron un

11.1% y los hombres un 19.9%. Como se aprecia el deseo por vivir en una sociedad libre de violencia rebasa a la indiferencia que en la actualidad se percibe dentro de la comunidad.

**Tabla 75. Distribución de la población objetivo de acuerdo a interés para participar en actividades para prevenir la violencia entre la juventud.**

Interés para participar en actividades para prevenir la violencia entre la juventud	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Sí, me gustaría	144	69.2	98	54.1	242	62.2
No, no me interesa	23	11.1	36	19.9	59	15.2
No estoy segura(o), requiero más información	41	19.7	47	26.0	88	22.6
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>100</b>	<b>181</b>	<b>100</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque no se considera a las personas que no especificaron su condición

**Gráfica 103. Distribución de la población objetivo de acuerdo a interés para participar en actividades para prevenir la violencia entre la juventud.**



**Gráfica 104. Distribución de las mujeres de acuerdo a interés para participar en actividades para prevenir la violencia entre la juventud.**



**Gráfica 105. Distribución de los hombres de acuerdo a interés para participar en actividades para prevenir la violencia entre la juventud.**





## Percepción respecto a la población indígena

El Municipio de Zinacantan, como anteriormente se había mencionado, cuenta con población indígena dispersa en las diferentes localidades que lo conforman; integrando un total de 2,742 personas que pertenecen al grupo Étnico Otomí (CDI, 2014).

Por tal motivo a los jóvenes encuestados se les realizó una pregunta haciendo énfasis sobre el conocimiento que ellos tienen sobre la existencia de población indígena en el municipio; de los cuales 32.1% de las personas expresaron tener conocimiento de que hay población indígena aunque no conocen directamente a estas personas, el 13.2% mencionaran tener familiares considerados como indígenas, el 12.3% tienen amistades o conocidos considerados indígenas, y el 11.8% afirmó pertenecer a un pueblo indígena.

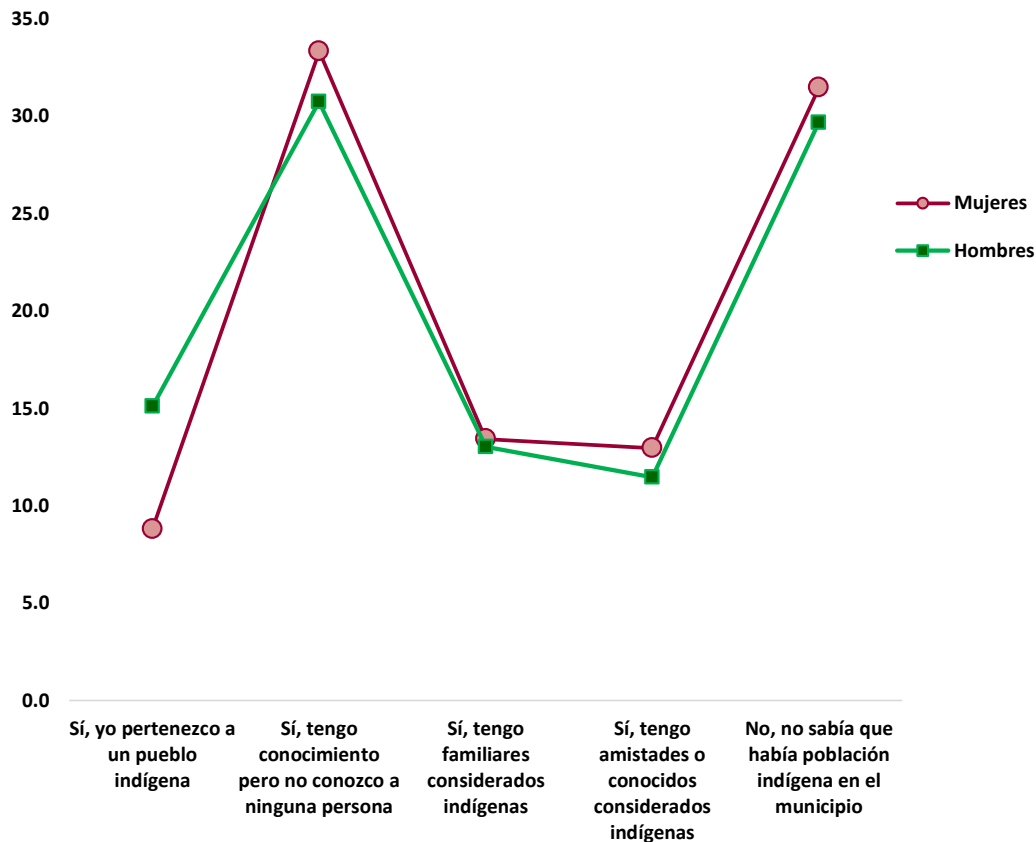
**Tabla 76. Distribución de las mujeres de acuerdo a conocimiento sobre la existencia de población indígena en el municipio.**

Conocimiento sobre la existencia de población indígena en el municipio	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Sí, yo pertenezco a un pueblo indígena	19	8.8	29	15.1	48	11.8
Sí, tengo conocimiento pero no conozco a ninguna persona	72	33.3	59	30.7	131	32.1
Sí, tengo familiares considerados indígenas	29	13.4	25	13.0	54	13.2
Sí, tengo amistades o conocidos considerados indígenas	28	13.0	22	11.5	50	12.3
No, no sabía que había población indígena en el municipio	68	31.5	57	29.7	125	30.6
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>100</b>	<b>192</b>	<b>100</b>	<b>408</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque los participantes eligieron más de una opción a la vez.

Si, sumamos todos los porcentajes anteriores podemos reafirmar que la mayor parte de la población joven sabe que existe población indígena en el municipio y algunos de ellos se identifican como miembros de este grupo étnico; la mayor parte de estas personas son hombres, este dato rompe con la idea que se tiene sobre la creencia de que las mujeres son quienes guardan mayor identidad con respecto a su grupo étnico, y el 30.6% de la población contestó desconocer que había población indígena en el municipio

**Gráfica 106. Distribución de las mujeres de acuerdo a conocimiento sobre la existencia de población indígena en el municipio.**



Identificar las características que definen a una persona como miembro de una población indígena no es una tarea sencilla, en parte debido a que como cualquier otra categoría identitaria no se define exclusivamente por criterios objetivos, sino que también intervienen, dimensiones subjetivas, simbólicas y sociales, en este sentido en la presente investigación se trató de hacer un listado con las características que comúnmente se asocia que debe tener una persona indígena.

De acuerdo a lo anterior el 33.5% de las personas encuestadas dijo que una característica que define a un indígena es su lengua o dialecto, el 15.6% su forma de vestir, el 13.2% mencionaron que su religión y/o costumbres, el 11.8 su historia y tradición, y finalmente el 7.8% eligieron su apariencia física.

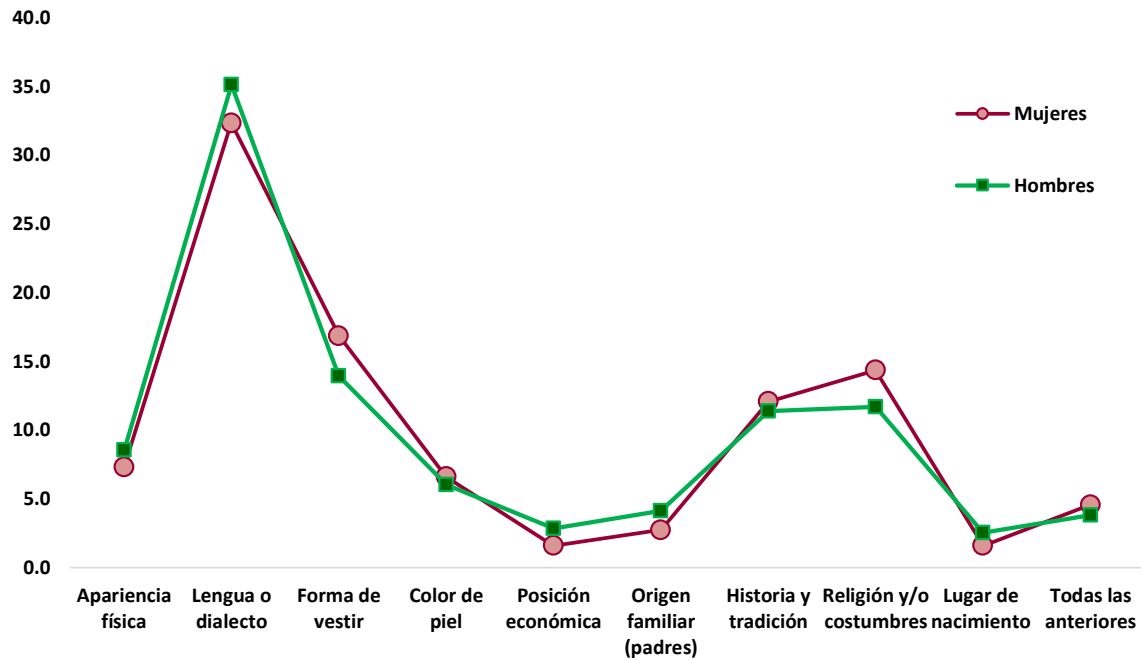
Una de las características que tuvo mayor porcentaje es la lengua, este criterio es considerado por diferentes instituciones como una unidad de medida objetiva para considerar a una persona como indígena, todas las demás características se insertan en los elementos culturales que manifiestan dichos grupos como son sus costumbres, tradiciones, su indumentaria tradicional y su historia.

**Tabla 77. Distribución de las mujeres de acuerdo a características que definen a una persona indígena**

Características que definen a una persona indígena	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Apariencia física	32	7.3	27	8.5	59	7.8
Lengua o dialecto	142	32.3	111	35.1	253	33.5
Forma de vestir	74	16.9	44	13.9	118	15.6
Color de piel	29	6.6	19	6.0	48	6.4
Posición económica	7	1.6	9	2.8	16	2.1
Origen familiar (padres)	12	2.7	13	4.1	25	3.3
Historia y tradición	53	12.1	36	11.4	89	11.8
Religión y/o costumbres	63	14.4	37	11.7	100	13.2
Lugar de nacimiento	7	1.6	8	2.5	15	2.0
Todas las anteriores	20	4.6	12	3.8	32	4.2
<b>Total</b>	<b>439</b>	<b>100</b>	<b>316</b>	<b>100</b>	<b>755</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque los participantes eligieron más de una opción a la vez.

**Gráfica 107. Distribución de las mujeres de acuerdo a características que definen a una persona indígena**



## Capítulo VII Percepción de lo que Representan los Pueblos Indígenas

Otra temática que se abarcó en este estudio, es la percepción que tienen los jóvenes sobre lo que representan los pueblos indígenas, esta información es muy relevante ya que nos dará la pauta para conocer objetivamente el valor que le asigna a este sector de la población.

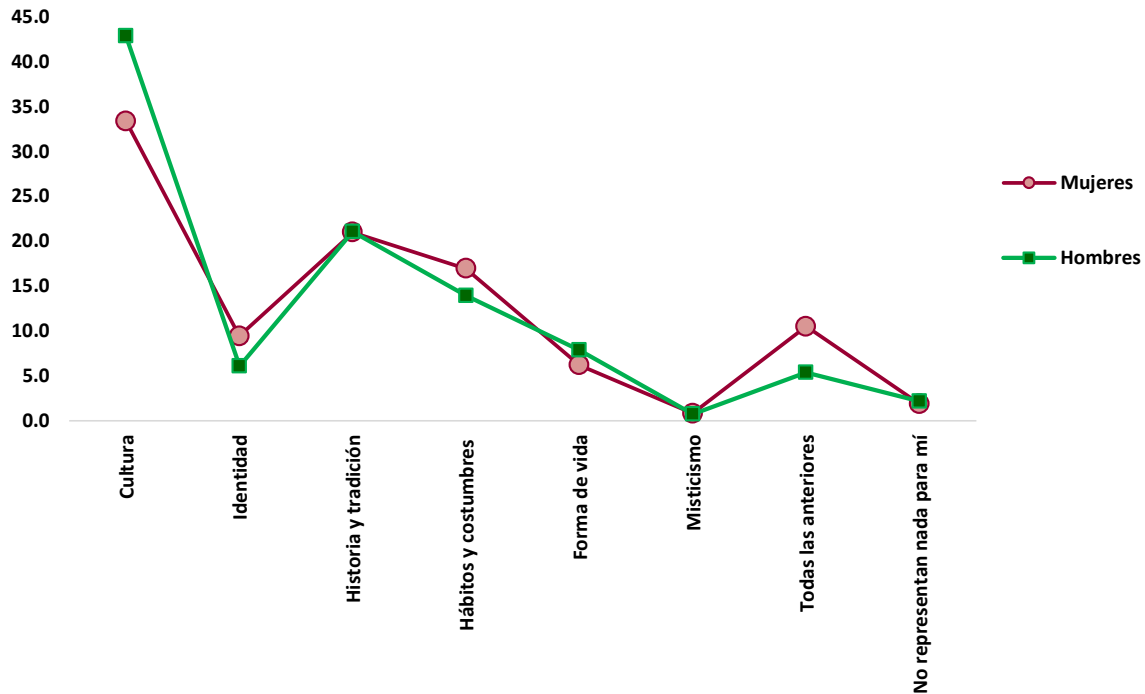
Para el 37.4% de los jóvenes, los pueblos indígenas representan cultura; el 21% historia y tradición, el 15.6% hábitos y costumbres, el 8% identidad y el 6.9% forma de vida. Si se analiza las características con mayor porcentaje, se puede afirmar que la población encuestada le da un gran significado valorativo a los componentes culturales que tienen los grupos indígenas, esto quiere decir que aún existe respeto hacia la riqueza cultural de estos pueblos, sobre todo por parte de las mujeres encuestadas ya que fueron ellas quienes asignaron un valor representativo a las características mencionadas en este apartado.

**Tabla 78. Distribución de la población objetivo de acuerdo a percepción que tiene de lo que representan los pueblos indígenas**

Percepción de lo que representan los pueblos indígenas	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Cultura	124	33.3	120	42.9	244	37.4
Identidad	35	9.4	17	6.1	52	8.0
Historia y tradición	78	21.0	59	21.1	137	21.0
Hábitos y costumbres	63	16.9	39	13.9	102	15.6
Forma de vida	23	6.2	22	7.9	45	6.9
Misticismo	3	0.8	2	0.7	5	0.8
Todas las anteriores	39	10.5	15	5.4	54	8.3
No representan nada para mí	7	1.9	6	2.1	13	2.0
<b>Total</b>	<b>372</b>	<b>100</b>	<b>280</b>	<b>100</b>	<b>652</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque los participantes eligieron más de una opción a la vez.

**Gráfica 108. Distribución de la población objetivo de acuerdo a percepción que tiene de lo que representan los pueblos indígenas**



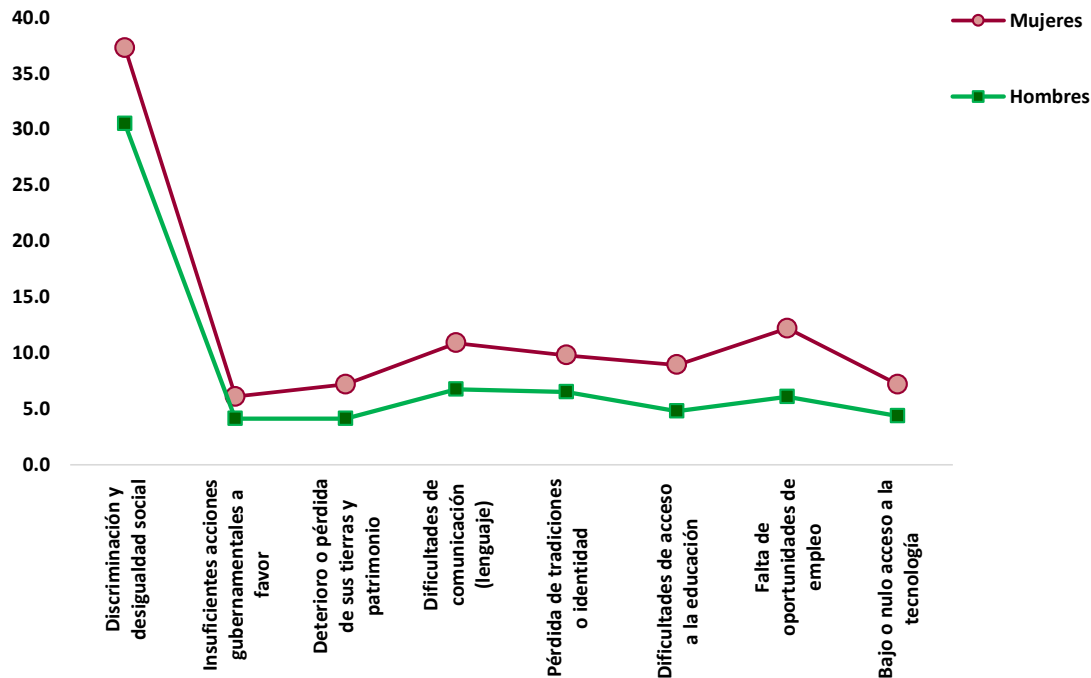
Los pueblos indígenas históricamente se han enfrentado a diferentes retos para rescatar su individualidad, autonomía y reivindicación, por tal motivo se les pregunto a los jóvenes sobre cuales creen que son los principales retos a los que se enfrentan los pueblos indígenas.

**Tabla 79. Distribución de la población de acuerdo a los retos que considera enfrentan los pueblos indígenas.**

Retos que enfrentan los pueblos indígenas	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Discriminación y desigualdad social	171	37.3	140	45.3	311	40.5
Insuficientes acciones gubernamentales a favor	28	6.1	19	6.1	47	6.1
Deterioro o pérdida de sus tierras y patrimonio	33	7.2	19	6.1	52	6.8
Dificultades de comunicación (lenguaje)	50	10.9	31	10.0	81	10.5
Pérdida de tradiciones o identidad	45	9.8	30	9.7	75	9.8
Dificultades de acceso a la educación	41	8.9	22	7.1	63	8.2
Falta de oportunidades de empleo	56	12.2	28	9.1	84	10.9
Bajo o nulo acceso a la tecnología	33	7.2	20	6.5	53	6.9
Otro	2	0.4	0	0.0	2	0.3
<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>100</b>	<b>309</b>	<b>100</b>	<b>768</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque los participantes eligieron más de una opción a la vez.

**Gráfica 109. Distribución de la población de acuerdo a los retos que considera enfrentan los pueblos indígenas.**



La discriminación y la desigualdad social obtuvo el 4.5%, mientras que la falta de oportunidades de empleo tienen un porcentaje de 10.9%; el 10.5% eligieron la opción de dificultades de comunicación (lenguaje), y el 9.8% externo la pérdida de tradiciones o identidad.

Resulta significativo mencionar que el gran porcentaje de los participantes en el estudio consideran la discriminación y la desigualdad social como uno de los retos más difíciles a los que se enfrentan la población indígena, esto nos lleva a la reflexión que los jóvenes asocian el ser indígena con actos de discriminación y desigualdad, esto puede ser un argumento por el cual las personas omiten su identidad étnica.

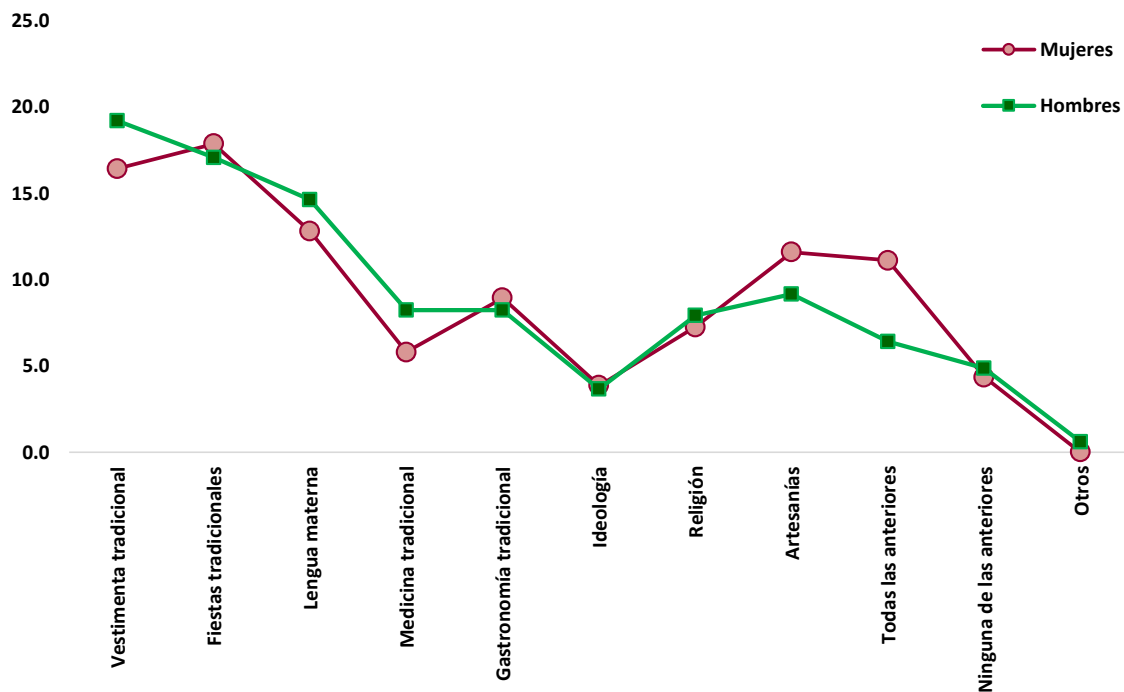
Si bien los pueblos indígenas como anteriormente se describieron representan un cúmulo de conocimientos, los cuales se pueden describir a través de una sola palabra Cultura; la cual engloba tradiciones, costumbres, hábitos, cosmovisión, simbolismo, forma de vida, indumentaria, tradición oral, lengua; además de los artefactos materiales que producen como las artesanías.

**Tabla 80. Distribución de la población objetivo de acuerdo a los elementos culturales o tradiciones indígenas que consideran deben preservarse o promoverse.**

Elementos culturales o tradiciones indígenas que deben preservarse o promoverse	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Vestimenta tradicional	68	16.4	63	19.2	131	17.7
Fiestas tradicionales	74	17.9	56	17.1	130	17.5
Lengua materna	53	12.8	48	14.6	101	13.6
Medicina tradicional	24	5.8	27	8.2	51	6.9
Gastronomía tradicional	37	8.9	27	8.2	64	8.6
Ideología	16	3.9	12	3.7	28	3.8
Religión	30	7.2	26	7.9	56	7.5
Artesanías	48	11.6	30	9.1	78	10.5
Todas las anteriores	46	11.1	21	6.4	67	9.0
Ninguna de las anteriores	18	4.3	16	4.9	34	4.6
Otros	0	0.0	2	0.6	2	0.3
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>100</b>	<b>328</b>	<b>100</b>	<b>742</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque los participantes eligieron más de una opción a la vez.

**Gráfica 110. Distribución de la población objetivo de acuerdo a los elementos culturales o tradiciones indígenas que consideran deben preservarse o promoverse.**



Lo descrito anteriormente constituye un grupo indígena, pero estas características no siempre son conservadas de la misma forma; algunas se van perdiendo en el transcurso de las generaciones, otras simplemente no se promueven esto hace que los pueblos indígenas pierdan parte de su identidad.

Por lo tanto se les pregunto a los jóvenes sobre los elementos culturales que deben preservarse o promoverse.

El 17.7% contesto que la vestimenta tradicional, el 17.5% las fiestas tradicionales, el 13.5 la lengua materna, el 1.5 las artesanías y el 8.6% la gastronomía tradicional; estos criterios fueron los que tuvieron mayor porcentaje, pero es necesario mencionar que todas las características fueron elegidas de forma igualitaria por las mujeres y los hombres encuestados como elementos para preservar y promoverse a las futuras generaciones.

La población joven del municipio considera que no es común que las personas pertenecientes a los pueblos indígenas accedan a educación de calidad en igualdad de oportunidades que el resto de la población, esta misma situación se repite para el acceso a empleos bien remunerados.

Otro de los aspectos que le compete a las autoridades municipales, estatales e incluso federales es garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los derechos de la población indígena principalmente mediante los instrumentos legales y normativos los cuales es su función hacer cumplir, en este sentido la juventud afirma que no existen instrumentos legales lo suficientemente efectivos que protejan a la población indígena.

El respeto a la cultura y tradiciones de la población indígena determina la preservación de la misma, es por ello que se están perdiendo las raíces indígenas del municipio, ya que, por cuestiones de rechazo, discriminación y exclusión en su contra las nuevas generaciones evitan reconocer sus raíces y pierden el interés de preservarlas rechazando incluso ser parte de esta población.

Es importante preservar y generar estrategias para que se conserven y transmitan las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas ya que son un rasgo de cultura que representan los orígenes de nuestra sociedad.



**Tabla 82. Distribución de la población objetivo de acuerdo a su percepción de los pueblos indígenas.**

No.	Percepción de los jóvenes	Nunca			Pocas veces			No lo se			Muchas veces			Siempre		
		M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
1	Tienen acceso a educación de calidad	30	33	63	90	66	156	31	21	52	24	14	38	39	47	86
2	Tienen las mismas posibilidades de obtener un empleo bien remunerado	30	34	64	105	72	177	38	37	75	17	15	32	23	22	45
3	Cuentan con un marco jurídico suficiente para garantizar una vida libre de violencia y discriminación	50	44	94	70	58	128	47	45	92	15	14	29	31	20	51
4	La ciudadanía respeta y promueve su cultura y tradiciones	29	24	53	102	75	177	31	32	63	24	18	42	26	32	58
5	La población indígena se siente orgullosa de sus orígenes y tradiciones	20	17	37	41	44	85	45	21	66	37	38	75	68	59	127
6	Son considerados para participar en la vida social y política de nuestro municipio	26	25	51	85	64	149	50	41	91	25	27	52	27	23	50
7	En nuestro país se conocen y respetan sus derechos	27	23	50	86	68	154	43	37	80	25	23	48	31	26	57
8	La forma de vestir o rasgos físicos de una persona condicionan su acceso a oportunidades de desarrollo	29	31	60	77	62	139	42	45	87	30	22	52	34	20	54
9	Los pueblos indígenas de México representan gran parte de la historia y cultura del país	22	18	40	43	48	91	41	30	71	30	31	61	77	54	131
10	Los programas sociales aplicados por los diferentes niveles de gobierno benefician de manera equitativa a la población indígena	30	36	66	72	67	139	58	35	93	26	20	46	26	23	49
11	Los diferentes niveles de gobierno permanentemente toman en cuenta las necesidades de los pueblos indígenas	35	34	69	84	65	149	55	40	95	17	23	40	21	19	40
	<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>319</b>	<b>647</b>	<b>855</b>	<b>689</b>	<b>1544</b>	<b>481</b>	<b>384</b>	<b>865</b>	<b>270</b>	<b>245</b>	<b>515</b>	<b>403</b>	<b>345</b>	<b>748</b>

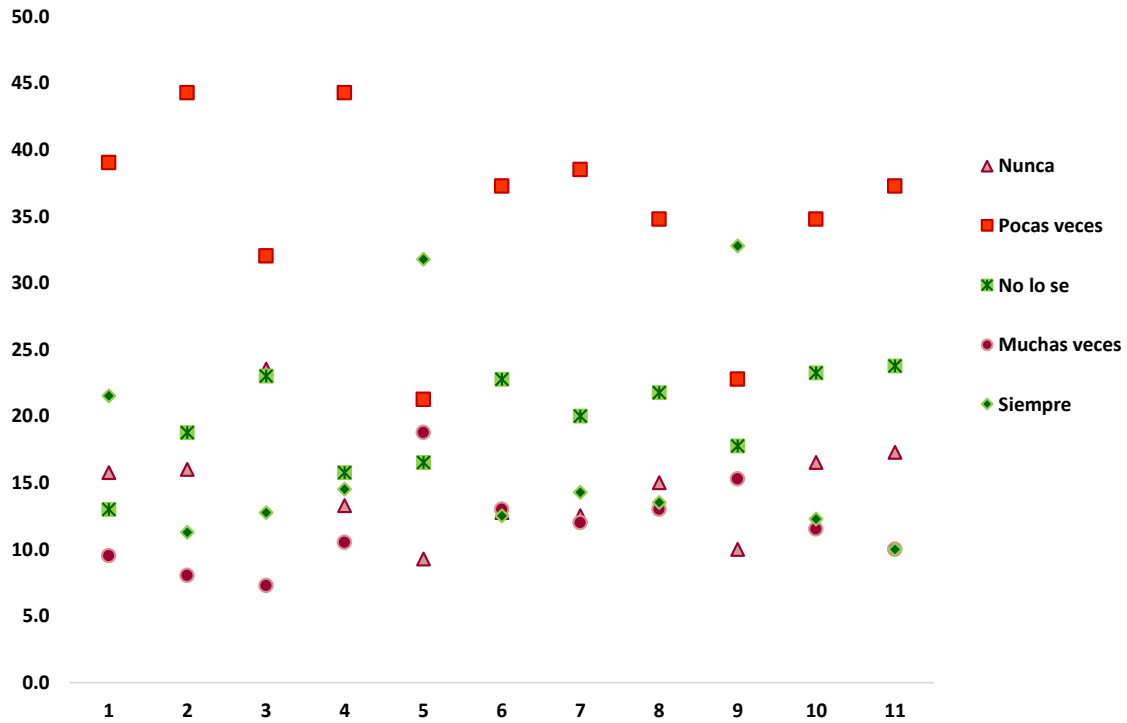
NOTA: El total difiere el número de personas encuestadas porque la percepción considera una o varias opciones por persona

**Tabla 83. Distribución de la población objetivo de acuerdo a su percepción de los pueblos indígenas %.**

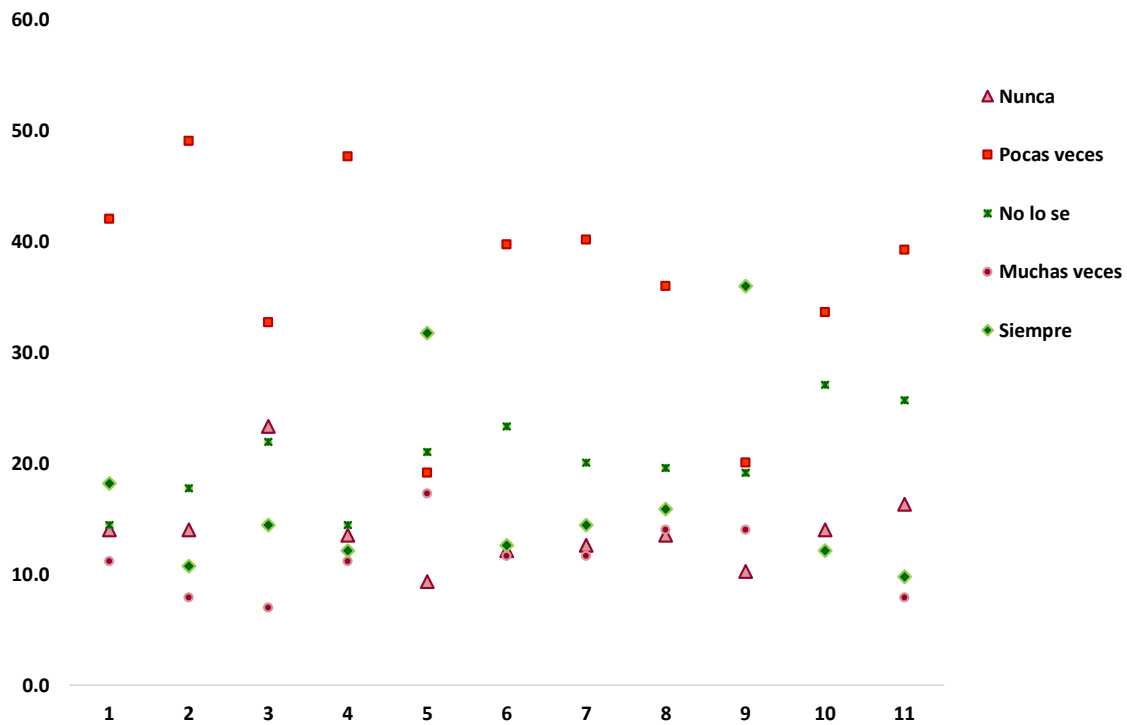
No.	Percepción de los jóvenes	Nunca			Pocas veces			No lo se			Muchas veces			Siempre		
		M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
1	Tienen acceso a educación de calidad	14.0	17.7	15.8	42.1	35.5	39.0	14.5	11.3	13.0	11.2	7.5	9.5	18.2	25.3	21.5
2	Tienen las mismas posibilidades de obtener un empleo bien remunerado	14.0	18.3	16.0	49.1	38.7	44.3	17.8	19.9	18.8	7.9	8.1	8.0	10.7	11.8	11.3
3	Cuentan con un marco jurídico suficiente para garantizar una vida libre de violencia y discriminación	23.4	23.7	23.5	32.7	31.2	32.0	22.0	24.2	23.0	7.0	7.5	7.3	14.5	10.8	12.8
4	La ciudadanía respeta y promueve su cultura y tradiciones	13.6	12.9	13.3	47.7	40.3	44.3	14.5	17.2	15.8	11.2	9.7	10.5	12.1	17.2	14.5
5	La población indígena se siente orgullosa de sus orígenes y tradiciones	9.3	9.1	9.3	19.2	23.7	21.3	21.0	11.3	16.5	17.3	20.4	18.8	31.8	31.7	31.8
6	Son considerados para participar en la vida social y política de nuestro municipio	12.1	13.4	12.8	39.7	34.4	37.3	23.4	22.0	22.8	11.7	14.5	13.0	12.6	12.4	12.5
7	En nuestro país se conocen y respetan sus derechos	12.6	12.4	12.5	40.2	36.6	38.5	20.1	19.9	20.0	11.7	12.4	12.0	14.5	14.0	14.3
8	La forma de vestir o rasgos físicos de una persona condicionan su acceso a oportunidades de desarrollo	13.6	16.7	15.0	36.0	33.3	34.8	19.6	24.2	21.8	14.0	11.8	13.0	15.9	10.8	13.5
9	Los pueblos indígenas de México representan gran parte de la historia y cultura del país	10.3	9.7	10.0	20.1	25.8	22.8	19.2	16.1	17.8	14.0	16.7	15.3	36.0	29.0	32.8
10	Los programas sociales aplicados por los diferentes niveles de gobierno benefician de manera equitativa a la población indígena	14.0	19.4	16.5	33.6	36.0	34.8	27.1	18.8	23.3	12.1	10.8	11.5	12.1	12.4	12.3
11	Los diferentes niveles de gobierno permanentemente toman en cuenta las necesidades de los pueblos indígenas	16.4	18.3	17.3	39.3	34.9	37.3	25.7	21.5	23.8	7.9	12.4	10.0	9.8	10.2	10.0

NOTA: El porcentaje de cada aspecto es con respecto al total de mujeres, hombres y total general de las personas a las que se aplicó el cuestionario.

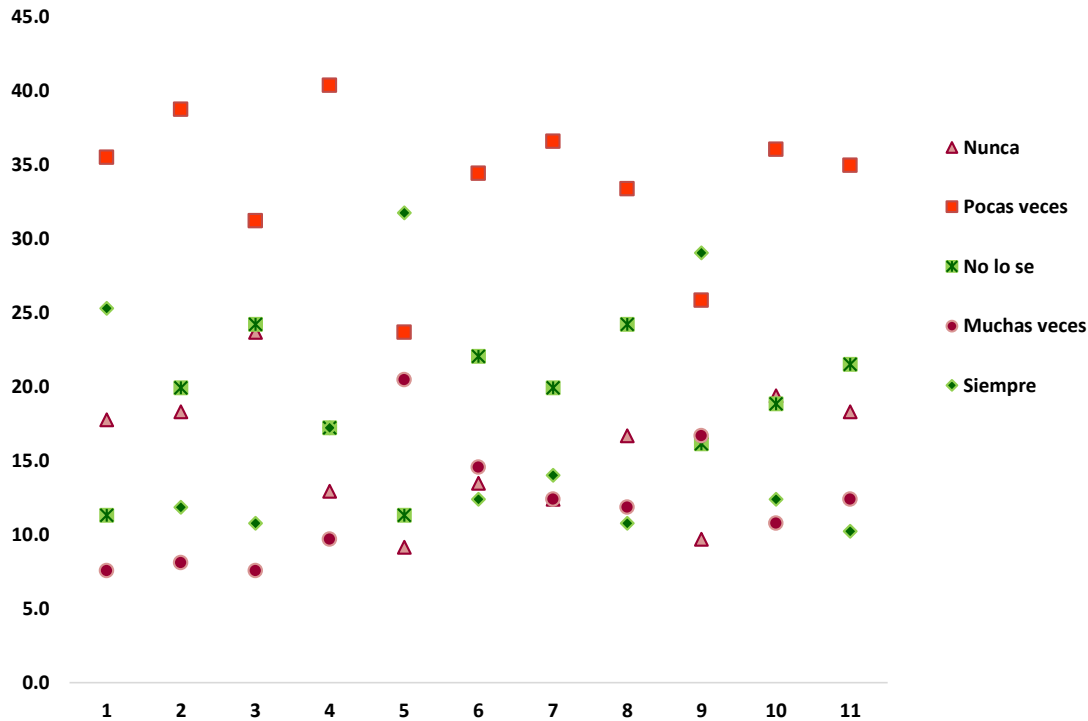
Gráfica 111. Distribución de la población objetivo de acuerdo a su percepción de los pueblos indígenas.



Gráfica 112. Distribución de las mujeres de acuerdo a su percepción de los pueblos indígenas.



**Gráfica 113. Distribución de los hombres de acuerdo a su percepción de los pueblos indígenas.**



## Capítulo VIII Propuestas Ciudadanas

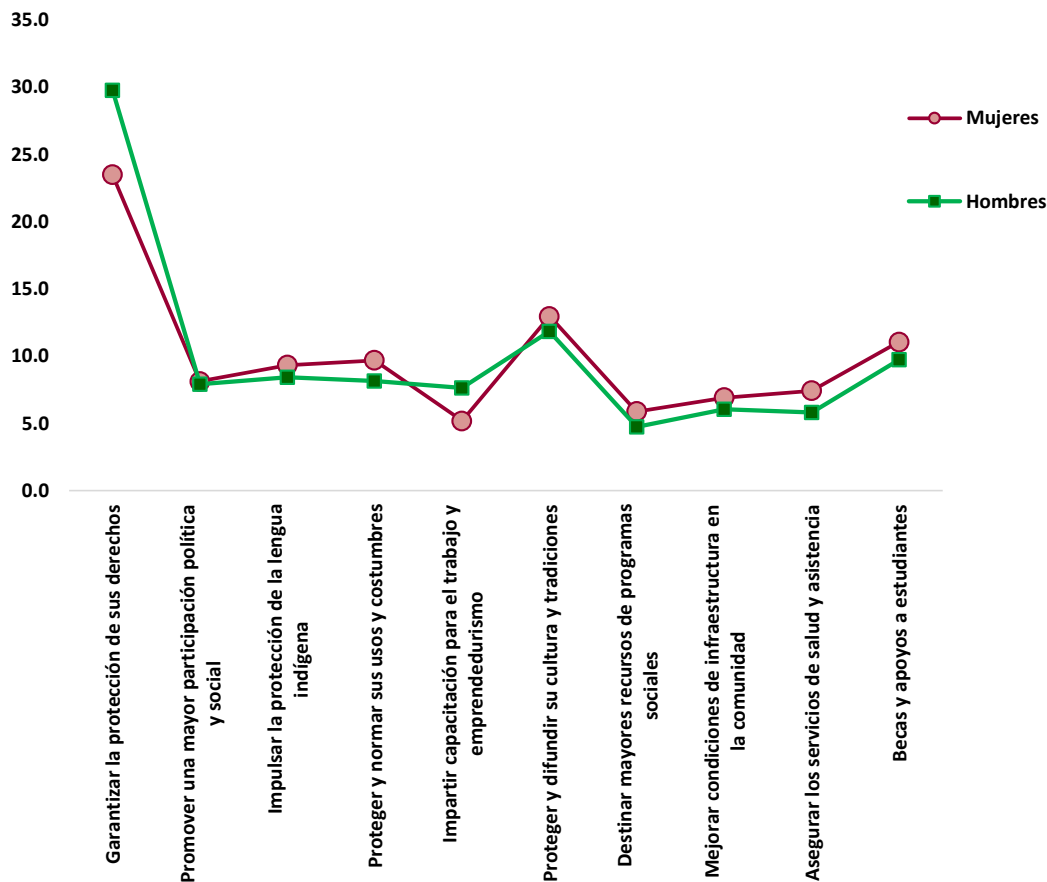
En lo referente a las necesidades que los jóvenes consideran prioritarias para que puedan tener un desarrollo integral las mujeres y hombres coincidieron en el mejoramiento de su educación con un porcentaje de 37.2; con lo cual podrán acceder a un mejor empleo, el 9.1% de las personas optaron por tener mayor ingreso a becas, y el 8.8% seleccionaron la opción de mejores oportunidades de empleo, con el mismo porcentaje las personas encuetadas dijeron que fomentar el respeto y la vida libre de violencia, solo el 13.6% dijeron estar satisfechos con lo que tienen.

**Tabla 84. Distribución de la población objetivo de acuerdo a las acciones que considera debe promover el gobierno.**

Acciones debe promover el gobierno	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Garantizar la protección de sus derechos	136	23.5	113	29.7	249	26.0
Promover una mayor participación política y social	47	8.1	30	7.9	77	8.0
Impulsar la protección de la lengua indígena	54	9.3	32	8.4	86	9.0
Proteger y normar sus usos y costumbres	56	9.7	31	8.2	87	9.1
Impartir capacitación para el trabajo y emprendedurismo	30	5.2	29	7.6	59	6.2
Proteger y difundir su cultura y tradiciones	75	13.0	45	11.8	120	12.5
Destinar mayores recursos de programas sociales	34	5.9	18	4.7	52	5.4
Mejorar condiciones de infraestructura en la comunidad	40	6.9	23	6.1	63	6.6
Asegurar los servicios de salud y asistencia	43	7.4	22	5.8	65	6.8
Becas y apoyos a estudiantes	64	11.1	37	9.7	101	10.5
<b>Total</b>	<b>579</b>	<b>100</b>	<b>380</b>	<b>100</b>	<b>959</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque los participantes eligieron más de una opción a la vez.

**Gráfica 114. Distribución de la población objetivo de acuerdo a las Acciones que considera debe promover el gobierno.**



Por lo tanto los jóvenes consideran como mayor prioridad acceder a una buena educación, y que esta es una de las características básicas para que puedan mejorar su condición de vida.

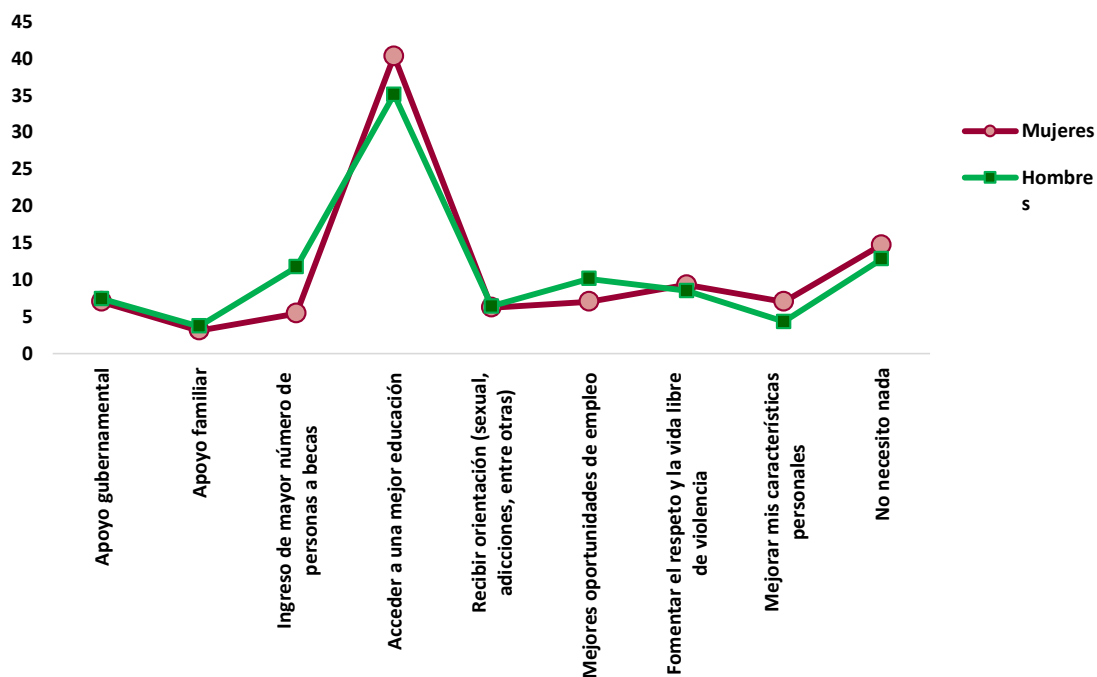
En cuanto a las temáticas que los jóvenes consideran importantes para el mejoramiento de sus perspectivas de desarrollo se encuentran en primer lugar con más del 40% por parte de mujeres y hombres las capacitaciones referentes a sexualidad, en un segundo lugar con un porcentaje mayor del 19% para ambos casos se encuentra la prevención de la violencia y discriminación.

**Tabla 85. Distribución de la población objetivo de acuerdo a las necesidades que consideran deben cubrirse para desarrollarse como joven.**

Necesidades a cubrir para desarrollarse como joven	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Apoyo gubernamental	9	7.0	14	7.4	23	7.3
Apoyo familiar	4	3.1	7	3.7	11	3.5
Ingreso de mayor número de personas a becas	7	5.4	22	11.7	29	9.1
Acceder a una mejor educación	52	40.3	66	35.1	118	37.2
Recibir orientación (sexual, adicciones, entre otras)	8	6.2	12	6.4	20	6.3
Mejores oportunidades de empleo	9	7.0	19	10.1	28	8.8
Fomentar el respeto y la vida libre de violencia	12	9.3	16	8.5	28	8.8
Mejorar mis características personales	9	7.0	8	4.3	17	5.4
No necesito nada	19	14.7	24	12.8	43	13.6
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>100</b>	<b>188</b>	<b>100</b>	<b>317</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque no todas las personas participantes especificaron o eligieron más de una opción a la vez.

**Gráfica 115. Distribución de la población objetivo de acuerdo a las necesidades que consideran deben cubrirse para desarrollarse como joven.**



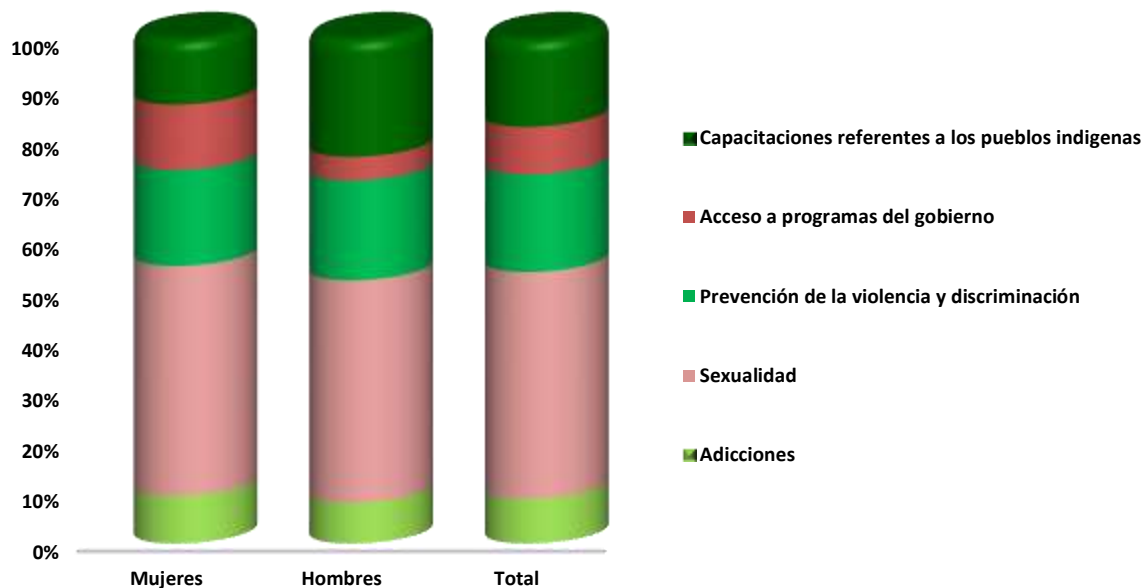
Por otra parte, las temáticas que los jóvenes consideran importantes para el mejoramiento de sus perspectivas de desarrollo se encuentran en primer lugar con más del 40% por parte de mujeres y hombres las capacitaciones referentes a sexualidad, en un segundo lugar con un porcentaje mayor del 19% para ambos casos se encuentra la prevención de la violencia y discriminación.

**Tabla 86. Distribución de la población objetivo de acuerdo a los temas en los que está interesada para recibir información.**

Temas de interés para recibir información	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Adicciones	11	9.5	7	8.1	18	8.9
Sexualidad	53	45.7	38	44.2	91	45.0
Prevención de la violencia y discriminación	22	19.0	17	19.8	39	19.3
Acceso a programas del gobierno	15	12.9	4	4.7	19	9.4
Capacitaciones referentes a los pueblos indígenas	15	12.9	20	23.3	35	17.3
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100</b>	<b>86</b>	<b>100</b>	<b>202</b>	<b>100</b>

Nota: El total no considera a las personas que no especificaron su condición.

**Gráfica 116. Distribución de la población objetivo de acuerdo a los temas en los que está interesada para recibir información.**



Asimismo el interés por conocer más sobre los pueblos indígenas registro un mayor porcentaje entre la población masculina siendo que le 23.3% demostró interés en esta temática, por su parte las mujeres promediaron un 12.9%, con lo que las temáticas relacionadas a las comunidades indígenas se catalogan de importancia para la población de este sector.

## Capítulo IX Perspectiva de Vida

La marginación en la vida social es un aspecto que para los adolescentes es de importancia siendo que para el desarrollo de la vida cotidiana la falta de recursos para el desempeño de las actividades diarias es una problemática preocupante; asimismo los estereotipos de los que son sujetos por parte de los medios de comunicación impone a estos modelos erróneos de desarrollo social.

**Tabla 87. Distribución de la población objetivo de acuerdo a los aspectos que cambiarían de su vida.**

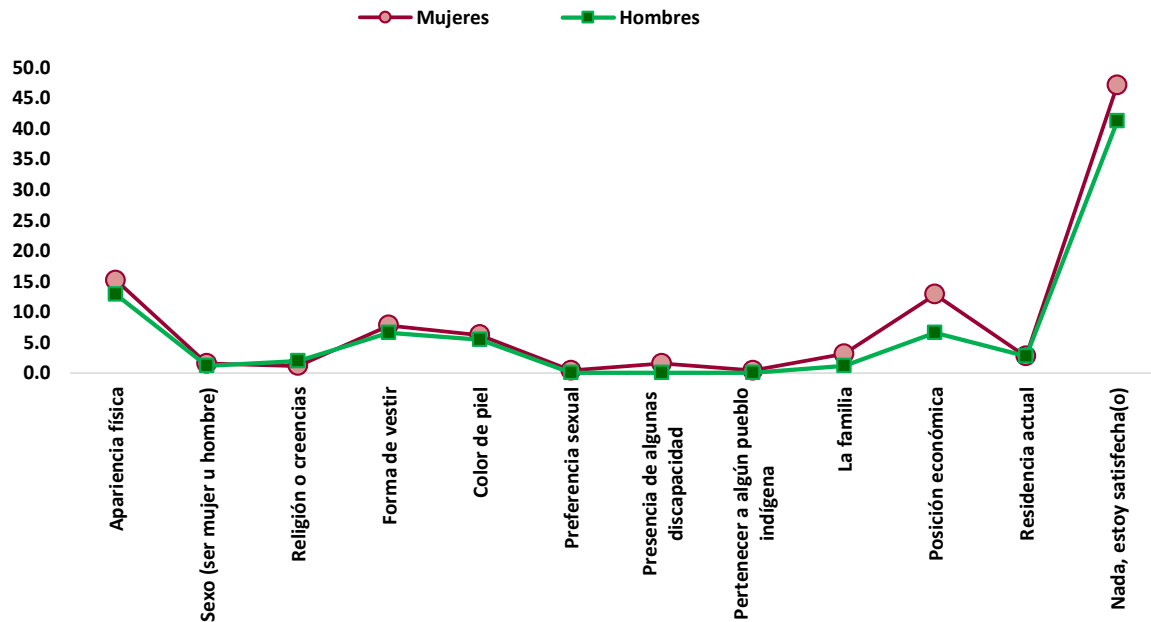
Aspectos que cambiarían de su vida...	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Apariencia física	39	15.2	33	16.1	72	15.6
Sexo (ser mujer u hombre)	4	1.6	3	1.5	7	1.5
Religión o creencias	3	1.2	5	2.4	8	1.7
Forma de vestir	20	7.8	17	8.3	37	8.0
Color de piel	16	6.2	14	6.8	30	6.5
Preferencia sexual	1	0.4	0	0.0	1	0.2
Presencia de algunas discapacidad	4	1.6	0	0.0	4	0.9
Pertenecer a algún pueblo indígena	1	0.4	0	0.0	1	0.2
La familia	8	3.1	3	1.5	11	2.4
Posición económica	33	12.8	17	8.3	50	10.8
Residencia actual	7	2.7	7	3.4	14	3.0
Nada, estoy satisfecha(o)	121	47.1	106	51.7	227	49.1
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>100</b>	<b>205</b>	<b>100</b>	<b>462</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque los participantes eligieron más de una opción a la vez.

En relación a esto las mujeres del municipio cambiarían aspectos de su vida como la apariencia física 15.2% y la posición económica con un 12.8%; dejando apreciar que la población joven no está satisfecho al 100% con su situación actual; sin embargo, la población que se encuentra conforme con su situación actual se estima en un 47.1%. Para el caso de los hombres la opción nada, estoy satisfecho (a) con un 51.7%, seguido por la apariencia física 16.1% y la posición económica con un 8.3%.



**Gráfica 117. Distribución de la población objetivo de acuerdo a Los aspectos que cambiarían de su vida.**



La necesidad de aceptación y la integración a ciertos grupos de la sociedad impone a los jóvenes el deseo del cambio así como el rechazo de sus orígenes y costumbres, para el caso de las mujeres el resultado de estas prácticas las haría ser más feliz con un 33.1%, el 17.5% considerarían tendrían mayores oportunidades y el 14.3% ayudaría a su familia y sociedad.

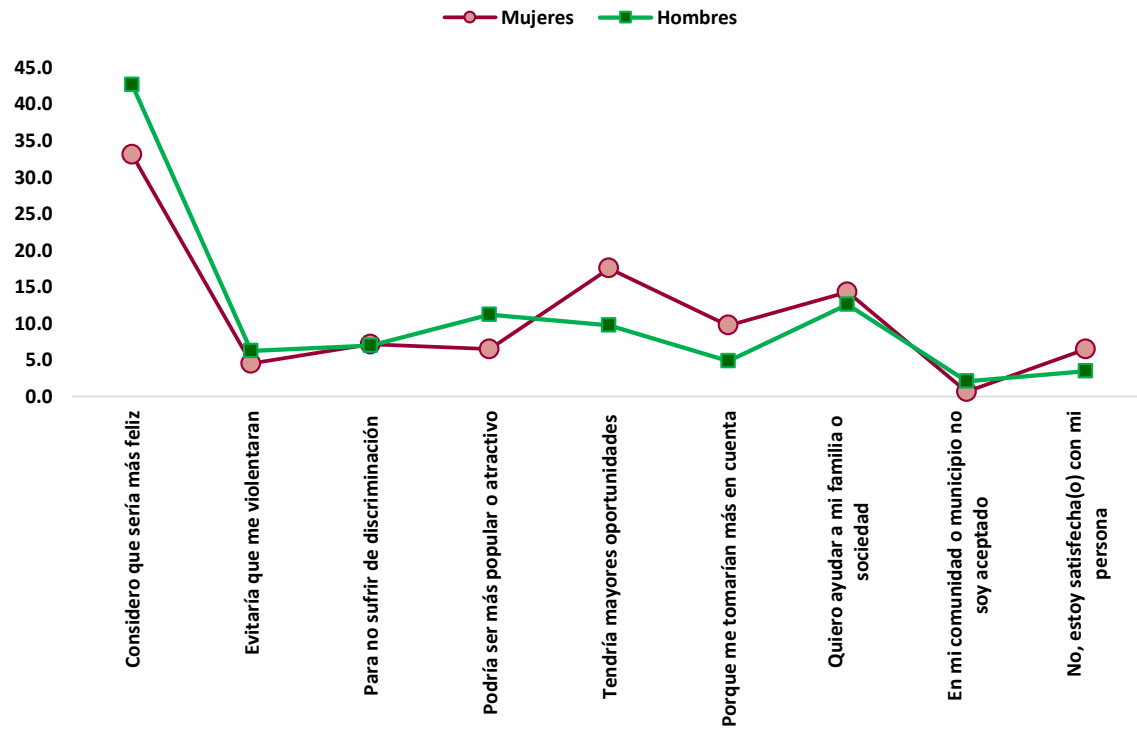
En el caso de los hombres la opción destinada a sería más feliz se estimó en un 42.7%, el 12.6% consideraría con estos cambios ayudaría a su familia y sociedad y por último el 11.2% se sentiría más atractivo y popular.

**Tabla 88. Distribución de la población objetivo de acuerdo a motivo por el cual consideran importante cambiar ciertos aspectos de su vida.**

Motivo por el cual consideran importante cambiar ciertos aspectos de su vida...	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Considero que sería más feliz	51	33.1	61	42.7	112	37.7
Evitaría que me violentaran	7	4.5	9	6.3	16	5.4
Para no sufrir de discriminación	11	7.1	10	7.0	21	7.1
Podría ser más popular o atractivo	10	6.5	16	11.2	26	8.8
Tendría mayores oportunidades	27	17.5	14	9.8	41	13.8
Porque me tomarían más en cuenta	15	9.7	7	4.9	22	7.4
Quiero ayudar a mi familia o sociedad	22	14.3	18	12.6	40	13.5
En mi comunidad o municipio no soy aceptado	1	0.6	3	2.1	4	1.3
No, estoy satisfecho(o) con mi persona	10	6.5	5	3.5	15	5.1
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>100</b>	<b>143</b>	<b>100</b>	<b>297</b>	<b>100</b>

Nota: el total no corresponde porque no se considera a las personas que no especificaron su condición

Gráfica 118. Distribución de la población objetivo de acuerdo a motivo por el cual consideran importante cambiar ciertos aspectos de su vida.



## Bibliografía

- Barragán, Gerardo y Jorge López et al (2007), Antropología, México, Grupo Cultural Argón.
- Diagnóstico participativo con enfoque de género (2014) Programa de Capacitación para Mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Guatemala.
- INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres (2014) Glosario, México. Disponible en <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario>
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014) *Definiciones*, México. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/coesme/referencias/defpro.asp?c=1432>
- CDI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2014) Glosario, México. Disponible en <http://www.cdi.gob.mx/pnud/glosario.html>
- CONAPRED, Consejo Nacional para Prevenir la discriminación (2014) *Discriminación*, México. Disponible en <http://www.conapred.org.mx/>
- Ley del instituto mexicano de la juventud (2014) *Juventud*, México. Disponible en [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/87.doc](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/87.doc)
- CDI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2014) *Poblaciones indígenas México*. Disponible en [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=category&id=38&Itemid=54](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=54)
- CONAPO, Consejo Nacional de la Población (2014) *Marginación*, México. Disponible en [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)
- CNDH, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2014) *Derechos Humanos*, México. Disponible [http://www.cndh.org.mx/Que\\_Son\\_Derechos\\_Humanos](http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos)
- INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres (2014) *Brechas de género*, México. Disponible en [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)